

II INFORME CUATRIMESTRAL DE AVANCE DE METAS Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

**mayo - agosto
Ejercicio Fiscal 2020**

Guatemala, septiembre de 2020

Tabla de contenido

| | | |
|-------|--|-----|
| 1. | PRESENTACIÓN..... | 2 |
| 2. | POLITICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024..... | 5 |
| 3. | VINCULACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y AVANCE DE METAS..... | 10 |
| 3.1 | Vinculación Estratégica Institucional PGG 2020-2024..... | 10 |
| 3.2 | Avance de Metas Físicas y Financieras de los Productos Vinculados a las Metas PGG 2020-2024..... | 13 |
| 3.3 | Vinculación Estratégica Institucional con Prioridades Nacionales de Desarrollo, RED, MED y ODS..... | 17 |
| 4. | SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DEL GASTO Y AVANCE DE METAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO..... | 19 |
| 4.1 | Ministerios de Estado..... | 19 |
| 4.2 | Secretarías..... | 34 |
| 4.3 | Entidades Descentralizadas y Autónomas..... | 51 |
| 4.4 | Asociaciones y Federaciones Deportivas..... | 115 |
| 5. | ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA..... | 117 |
| 5.1 | Estructura del Presupuesto del Gasto de Inversión Pública, Ejercicio Fiscal 2020..... | 118 |
| 5.2 | Inversión asignada y ejecutada por Poder de Decisión dentro del Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP) para el Ejercicio Fiscal 2020..... | 119 |
| 5.2.1 | Inversión asignada y ejecutada por poder de decisión..... | 119 |
| a. | Inversión asignada y ejecutada por el Gobierno Central y Empresas Públicas no Financieras Nacionales..... | 120 |
| b. | Inversión asignada y ejecutada por los Consejos Departamentales de Desarrollo..... | 122 |
| c. | Inversión asignada y ejecutada por los Gobiernos Locales..... | 124 |
| d. | Inversión Programada y Cantidad de Proyectos orientados para atender el Estado de calamidad por Covid-19..... | 125 |
| 5.2.2 | Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional..... | 126 |
| 5.2.3 | Distribución de la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por función..... | 127 |
| 5.2.4 | Distribución de la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por territorio..... | 129 |
| 6. | COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE..... | 133 |
| 6.1 | Presupuesto Donaciones Externas..... | 133 |
| 6.2 | Ejecución de la Administración Central..... | 134 |
| 6.3 | Ejecución de Instituciones Descentralizadas..... | 135 |
| 6.4 | Donaciones Corrientes por Fuente Cooperante Previstas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2020..... | 137 |

| | | |
|-----|---|-----|
| 7 | SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL GASTO Y AVANCE DE METAS DE GOBIERNOS LOCALES | |
| | 140 | |
| 7.1 | Vinculación a Plan de Desarrollo Municipal (PDM)..... | 142 |
| 7.2 | Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo “K’atun, Nuestra Guatemala 2032” | 143 |
| 7.3 | Metas Estratégicas de Desarrollo..... | 144 |
| 7.4 | Ingresos y Egresos de las Municipalidades en el segundo cuatrimestre | 150 |
| 7.5 | Proyectos vinculados a COVID - 19 | 152 |
| 8. | CONCLUSIONES | 155 |
| 9. | RECOMENDACIONES | 159 |
| 10. | ANEXOS | 161 |

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
-SEGEPLAN-**

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

Luis Arturo Meza Ochoa

Subsecretario de Planificación y Programación para el Desarrollo

Manuel Augusto Alonzo Araujo

Subsecretario de Análisis Estratégico del Desarrollo

Marco Tulio Leonardo Bailón

Subsecretario de Inversión para el Desarrollo

Rita Mishaan Rossell

Subsecretaria de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo

Hugo Antonio Solares Solares

Director de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes

Rhina María De León Orantes

Subdirectora de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes

Directores de Apoyo:

Hilda Betzabé Arrechea Urbina

Nydia Suzely Garrido

Astrid Jeannette Villa Corta Cano de Sierra

Equipo de Apoyo:

Byron Guillermo Marroquin Juarez

Ciriaco Enrique Simion Bulux

Edvan Omar Marroquin Franco

1. PRESENTACIÓN

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, por medio de la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASPP-, de la Subsecretaría de Planificación y Planificación para el Desarrollo -SPPD-, tiene a su cargo la elaboración del Informe Cuatrimestral de Avance de Metas Físicas y Financieras y Calidad del Gasto Público correspondiente al Segundo Cuatrimestre (mayo-agosto) del año 2020.

La elaboración de este informe forma parte de las acciones institucionales que realiza SEGEPLAN, enmarcadas dentro de las actividades de análisis, seguimiento y asistencia técnica dirigidas a las distintas entidades que conforman la administración pública guatemalteca, incluidas las dependencias del Gobierno Central, así como las Entidades Descentralizadas y Autónomas, Empresas no financieras y Gobiernos Locales.

El objetivo principal del Informe Cuatrimestral es dar cuenta sobre el desempeño de la institucionalidad pública, reflejado en los avances en el cumplimiento de metas de los productos y subproductos entregados a la población, así como el nivel de ejecución financiera durante el cuatrimestre por parte de las instituciones y entidades que conforman el sector público guatemalteco, con sus respectivas unidades ejecutoras que reciben recursos del Estado. Lo anterior, en respuesta a la implementación de políticas públicas, prioridades nacionales y metas establecidas, a través de los distintos instrumentos de planificación estratégica y operativa elaborados dentro del marco de la Gestión por Resultados.

Es importante puntualizar que este Segundo Informe Cuatrimestral se enmarca en las funciones de SEGEPLAN de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y en la Ley del Organismo Ejecutivo, las cuales se plantean de la manera siguiente:

“La Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República, establecen la estructura y marco de atribuciones para cada una de las dependencias del Estado que componen el Organismo Ejecutivo. A la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia se le atribuyen funciones en materia de la planificación y programación de todo el aparato estatal, y a la vez, ser un apoyo directo a la Presidencia de la República en materia de su competencia. Otras leyes conexas, como la Ley de Consejos de Desarrollo, delega en SEGEPLAN la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, el máximo ente donde confluyen los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca y del que emanan las orientaciones en materia de desarrollo del país. Otras leyes confieren a SEGEPLAN atribuciones específicas en materia de planificación y programación de acuerdo con la naturaleza o propósito de cada Ley”.

Estos imperativos legales definen a SEGEPLAN como el ente de planificación del Estado, y en particular del Organismo Ejecutivo, a la vez que le confieren tareas esenciales en aspectos como las políticas territoriales que se impulsan por medio de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

El mandato legal sobre el cual SEGEPLAN cumple con la entrega de informes cuatrimestrales de avance de metas y desempeño en la calidad del gasto público se encuentra contenido principalmente en los artículos siguientes:

- Decreto 101-97. Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados, en su párrafo tercero indica: “La Presidencia de la República por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, con el

objeto de efectuar un adecuado seguimiento que permita verificar la calidad del gasto público, deberá entregar en los primeros quince días de finalizado cada cuatrimestre del ejercicio fiscal al Congreso de la República, las metas y sus respectivos indicadores de desempeño y calidad del gasto, así como la información oportuna que actualice los avances cada cuatro meses. También facilitará el acceso a los sistemas informáticos en que se operen los mismos y los planes operativos anuales. Se exceptúa el último informe de cuatrimestre que deberá estar incluido en el informe anual contenido en el artículo 8 de esta Ley”.

- Decreto 101-97. Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 17 bis. Vinculación Plan – Presupuesto, en su párrafo tercero indica: “La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, con el objeto de efectuar un adecuado seguimiento que permita verificar la calidad del gasto público, deberá entregar al Congreso de la República en los primeros quince días de finalizado cada cuatrimestre del ejercicio fiscal, las metas y sus respectivos indicadores de desempeño y calidad del gasto, así como la información oportuna que actualice los avances cada cuatro meses. También facilitará el acceso a los sistemas informáticos en que se operen los mismos y los planes operativos anuales”.

- Decreto 12-2002. Código Municipal, Artículo 135. “El Alcalde debe informar cuatrimestralmente a su Concejo Municipal sobre la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de su Municipio. Además, según la tecnología de la información utilizada para el registro de las transacciones financieras y de realizaciones físicas, pondrá a la disposición de la Contraloría General de Cuentas, de manera constante o mensual, según sea el caso, el registro de las transacciones presupuestarias, extrapresupuestarias y patrimoniales para su control, fiscalización y asesoría. Igualmente, con fines de consolidación presupuestaria del sector público y actualización de los portales de transparencia fiscal, dicha información, de manera agregada, estará disponible para el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República.”

Es así como, el presente informe, muestra el análisis de la vinculación de la planificación del segundo cuatrimestre 2020 con las metas de la vigente Política General de Gobierno para el periodo 2020-2024. Asimismo, presenta el análisis de la calidad del gasto por las instituciones y las municipalidades. De tal forma, que pueda visibilizarse cómo la ejecución de las metas físicas y financieras de la planificación y el presupuesto permite el cumplimiento de las metas de país.

Asimismo, en atención al marco legal y objeto del documento, las herramientas informáticas utilizadas para la obtención de la información por la Secretaría son: SIPLAN para los Planes Institucionales y SIPLAN GL para los Planes Municipales, definidos ambos como mecanismos que permiten a las instituciones públicas y gobiernos locales sistematizar, orientar y dar seguimiento a la gestión de los servicios públicos por medio de sus componentes, herramientas y procedimientos, para lo cual disponen de su propia plataforma informática. Su fin último consiste en verificar el cumplimiento de los resultados estratégicos proyectados por el Gobierno de la República, así como los de cada institución en particular, los cuales se encuentran en los planes de corto, mediano y largo plazo. Así también, se toma en consideración la utilización del Sistema de Contabilidad Integrada para Gobierno Central y para Entidades Descentralizadas (SICOIN y SICOINDES), como complemento a las consultas de datos financieros que reflejan la calidad del gasto público.

Este Segundo Informe Cuatrimestral, inicia con una síntesis de los elementos centrales de la Política General del Gobierno (PGG) 2020-2024, el cual incluye, entre otros aspectos, los pilares que conforman la política en mención y a un nivel más específico, aborda brevemente la

descripción de las 50 metas y enumera la cantidad de acciones estratégicas y objetivos sectoriales por cada Pilar.

En segundo término, se presenta un consolidado de la vinculación estratégica institucional y el avance de metas físicas y financieras de los productos vinculados con las Metas PGG, en el cual se presenta la vinculación por tipo de institución con el contenido de la Política General de Gobierno, correspondiente al total de instituciones por tipo (Ministerios de Estado, Secretarías, Entidades Descentralizadas y Autónomas y Asociaciones y Federaciones Deportivas). Así también, se presenta el avance cuatrimestral en la ejecución de metas físicas y financieras de los productos vinculados a las Metas PGG. En esta ocasión, incluye la actualización de las instituciones en dicha vinculación y el acumulado de la ejecución a agosto.

Seguidamente, como un tercer tema central, se incluye como resultado de la vinculación a la Política General de Gobierno, la articulación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED), Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a las Metas PGG, logrando así una alineación estratégica institucional con la visión de desarrollo de país. En el presente informe se actualizó el resultado de dicha vinculación.

Un cuarto apartado relevante, es el que analiza el avance de las metas físicas y financieras de las instituciones del sector público. En él se presenta el desempeño en la ejecución de los Ministerios y Secretarías, Entidades Descentralizadas y Autónomas y, de manera más resumida, de las Federaciones y Asociaciones Deportivas. Este análisis se basa en la información del SIPLAN. Es importante destacar que en este apartado se incluye el avance de las metas de la producción vinculada a las metas PGG, así como de la producción vinculada a los resultados institucionales, es decir, los logros de cada dependencia a su interior. Por lo que, se presenta la ejecución del segundo cuatrimestre y el acumulado al mes de agosto.

Luego se presenta el seguimiento a la ejecución de la inversión pública territorial, por ámbito o poder de decisión, desde el nivel central hasta las localidades (Gobierno Central, Consejos Departamentales de Desarrollo, Gobiernos Municipales). Se incluye en este caso el análisis de la inversión pública, por tipo y por cantidad de proyectos realizados hasta el mes de agosto.

Posteriormente, se pasa a un sexto punto fundamental, como lo es la cooperación internacional no reembolsable, que incluye un análisis de la distribución y del avance en la ejecución del presupuesto de las donaciones. Este análisis se realizó, por tipo de institución y por fuentes cooperantes al mes de agosto.

Adicionalmente, como séptimo punto aborda a las municipalidades o gobiernos locales, que constituyen el canal más directo para que lleguen los beneficios a la población. Esta sección es similar a que analiza a las instituciones gubernamentales, e incluye igualmente el avance de las metas físicas y financieras del segundo cuatrimestre.

2. POLITICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024

Guatemala cuenta con un instrumento de política pública denominado “Plan Nacional de Desarrollo K’atún, Nuestra Guatemala 2032”, el cual contiene dentro de sus principales elementos técnicos los lineamientos, resultados, ejes, acciones y metas que orientan el accionar del Estado hacia la consecución de resultados de desarrollo que atiendan a la población más vulnerable, y de esta forma contribuir a mejorar su calidad de vida.

Para contribuir a la visión de desarrollo de largo plazo contenida en el Plan de Desarrollo K’atún 2032 y para orientar estratégicamente el accionar del Gobierno 2020-2024, se elaboró el instrumento denominado “Política General de Gobierno 2020-2024” (PGG 2020-2024), el cual se fundamenta en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo –PLANID-. En dicha Política General de Gobierno se definieron los lineamientos y las acciones públicas estratégicas que orientarán el accionar de las instituciones del sector público durante el periodo de administración gubernamental en mención.

La PGG 2020-2024, a lo largo de su contenido, pretende dar respuesta a las necesidades más sentidas del País, atendiendo a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, las cuales se derivan de la articulación del Plan de Desarrollo K’atún 2032 y la Agenda 2030, particularmente en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este sentido, la Política cuenta con una estructura que orienta el accionar de la institucionalidad del Estado a atender las necesidades más sentidas de la población dentro del entorno político, social, cultural, económico y ambiental, con elementos técnicos definidos a partir de cinco pilares estratégicos y la integración de objetivos estratégicos y sectoriales, acciones estratégicas, metas e indicadores.

Por lo tanto, previo a conocer los principales resultados en el avance de metas y calidad del gasto de las instituciones públicas y municipalidades, se considera importante dar a conocer de manera resumida los elementos más relevantes de la estructura y el contenido de la PGG 2020-2024, los cuales se presentan a continuación¹:

PILARES ESTRATÉGICOS DE LA PGG 2020-2024

| | | |
|----------------|--|---|
| PILAR 1 | Economía, Competitividad y Prosperidad | Busca lograr el objetivo de un mayor crecimiento económico y el aumento significativo de las fuentes de empleo sostenible. |
| PILAR 2 | Desarrollo Social | El objetivo es atender de manera directa y efectiva a los más pobres a través de compensadores sociales eficaces y focalizados. |
| PILAR 3 | Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo | Persigue mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, que permita condiciones adecuadas de inversión. |
| PILAR 4 | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | Procura administrar de manera efectiva y transparente las instituciones del Estado para ponerlas al servicio de la ciudadanía. |
| PILAR 5 | Relaciones con el Mundo | Tiene el objetivo de garantizar el aprovechamiento de las relaciones internacionales para que, además de mantener buenos vínculos diplomáticos, mejore el orden del comercio internacional, el turismo, la inversión y el trato a nuestros migrantes. |

¹ Con base a contenido del documento denominado: “Política General de Gobierno 2020-2024.

La PGG 2020-2024, a través de sus cinco pilares estratégicos, orienta el accionar de instituciones públicas, Gobiernos locales, Consejos de Desarrollo y demás entidades del Estado; para que sean eficientes, transparentes y efectivas en la consecución de resultados de desarrollo a través de la producción de bienes y servicios que respondan a las prioridades nacionales de desarrollo, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo K'atún, Nuestra Guatemala 2032.

La PGG define un marco estratégico para cada uno de sus cinco pilares y está conformada por objetivos estratégicos, objetivos sectoriales y acciones estratégicas, además 50 metas y sus indicadores, con sus respectivos responsables, a continuación se presenta la compilación del marco estratégico orientador, según la cantidad de objetivos estratégicos y sectoriales, acciones estratégicas y metas a alcanzar por cada Pilar Estratégico de la PGG.

| PILAR | | No. OBJETIVOS / ACCIONES | No. METAS |
|----------------|--|--|-----------------|
| PILAR 1 | Economía, Competitividad y Prosperidad | 1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 12 OBJETIVOS SECTORIALES 68 ACCIONES ESTRATÉGICAS | 9 METAS |
| PILAR 2 | Desarrollo Social | 1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 OBJETIVOS SECTORIALES 68 ACCIONES ESTRATÉGICAS | 25 METAS |
| PILAR 3 | Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo | 1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 OBJETIVOS SECTORIALES 34 ACCIONES ESTRATÉGICAS | 6 METAS |
| PILAR 4 | Estado Responsable, Transparente y Efectivo | 1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 OBJETIVOS SECTORIALES 35 ACCIONES ESTRATÉGICAS | 6 METAS |
| PILAR 5 | Relaciones con el Mundo | 1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 OBJETIVOS SECTORIALES 44 ACCIONES ESTRATÉGICAS | 4 METAS |

PILAR 1- Economía, Competitividad y Prosperidad

| No. | Descripción de la Metas PGG |
|-----|---|
| 1 | Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real |
| 2 | Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global |
| 3 | Para el año 2023 el país ocupa la posición 88 en el ranking del Doing Business |
| 4 | Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales |
| 5 | Para el año 2023 se ha incrementado la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93.50% |
| 6 | Para el año 2023 se mejoró en un punto porcentual el índice de solvencia del sistema bancario |
| 7 | Para el año 2023 se incrementó en 3.1 puntos porcentuales el margen de solvencia de las aseguradoras |
| 8 | Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de recursos destinados a seguro agrícola para pequeños parcelarios a Q 35,000,000.0 |
| 9 | Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q 200,000,000.0 |

PILAR 2 - Desarrollo Social

| No. | Descripción de la Meta PGG |
|-----|--|
| 10 | Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales |
| 11 | Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales |
| 12 | Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales |
| 13 | Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales |
| 14 | Para el año 2023 se redujo el porcentaje de la población analfabeta en 5.09 puntos porcentuales |
| 15 | Para el año 2023 se ha incrementado la cobertura de seguro médico escolar a 3 millones de niños |
| 16 | Para el año 2023 se ha incrementado la inversión en servicios de alimentación escolar en Q 830.4 millones |
| 17 | Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579 |
| 18 | Para el año 2023 se ha incrementado el número de maestros graduados de licenciatura en 8,610 |
| 19 | Para el año 2023 se ha incrementado en 8,000 el número de maestros |

| | |
|----|--|
| 20 | Para el año 2023 se redujo la razón de mortalidad materna en 14.4 puntos porcentuales |
| 21 | Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales |
| 22 | Para el año 2023, se redujo el número de casos de morbilidad infantil en 5% anual |
| 23 | Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema de vacunación completo en 9.6 puntos porcentuales |
| 24 | Para el año 2023, se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria |
| 25 | Para el año 2023 se ha incrementado en 50 el número de centros de salud tipo A y B |
| 26 | Para el año 2023 se redujo la tasa desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales |
| 27 | Para el año 2023 se han construido 100,000 viviendas sociales |
| 28 | Para el año 2023 se ha creado el fondo de subsidios para la construcción de vivienda social por un monto de Q. 2,500.0 millones |
| 29 | Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales |
| 30 | Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales |
| 31 | Para el año 2023 se ha incrementado a 150,000 el número de familias atendidas por el programa de transferencias monetarias |
| 32 | Para el año 2023, se ha incrementado a 4.0 millones el número de raciones (desayunos y almuerzos) servidos en comedores sociales |
| 33 | Para el año 2023 se ha incrementado en 6,000 el número de adultos mayores atendidos por el programa de pensiones |
| 34 | Para el año 2023 se ha incrementado en Q 17.0 millones el monto asignado al fondo social para la atención a desastres |

PILAR 3 - Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo

| No. | Descripción de la Meta PGG |
|-----|--|
| 35 | Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales |
| 36 | Para el año 2023 se ha reducido la tasa de homicidios en 8.8 puntos porcentuales |
| 37 | Para el año 2023 se ha incrementado en 4 el número de centros penitenciarios |
| 38 | Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias de prevención |
| 39 | Para el año 2023 se cuenta con un sistema de inteligencia reformado |
| 40 | Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil |

PILAR 4 - Estado Responsable, Transparente y Efectivo

| No. | Descripción de la Meta PGG |
|-----|--|
| 41 | Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-government |
| 42 | Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública |
| 43 | Para el año 2023 se ha implementado el Sistema Nacional de Planificación |
| 44 | Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial |
| 45 | Para el año 2023 se implementado la agenda legislativa en apoyo de la Política General de Gobierno (58 iniciativas de Ley presentadas al Congreso de la República) |
| 46 | Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7% |

PILAR 5 - Relaciones con el Mundo

| No. | Descripción de la Meta PGG |
|-----|--|
| 47 | Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de atención a migrantes en Estados Unidos |
| 48 | Para el 2023 se ha incrementado en 8 el número de consulados en Estados Unidos |
| 49 | Para el año 2023 se ha completado el impulso de la marca país |
| 50 | Para el año 2023 se ha mejorado la calificación el índice de competitividad turística en 0.6 puntos porcentuales |

Para la implementación de la PGG 2020-2024 y el logro de cada una de las metas definidas, es importante resaltar que las instituciones que conforman la institucionalidad pública deberán desarrollar los procesos de planificación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación bajo la metodología de Gestión por Resultados, diseñando para el efecto los productos: bienes y servicios estratégicos, además de asignar el presupuesto necesario, que permitirá la consecución de los resultados previstos.

3. VINCULACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y AVANCE DE METAS

Previo a conocer los resultados en el avance de metas físicas y financieras del segundo cuatrimestre y el acumulado al mes de agosto del ejercicio fiscal 2020, es importante reconocer el esfuerzo y el compromiso de las Instituciones que conforman el sector público guatemalteco, por el trabajo realizado en el proceso de análisis y vinculación de la producción institucional al contenido de la PGG 2020-2024.

Así también, se reconoce el trabajo de apoyo, asistencia y asesoría técnica realizado en los procesos de programación y ejecución de la planificación institucional, específicamente en respuesta a las directrices emanadas de esta Secretaría, para el registro de la información en el Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-.

Se presenta la información consolidada con los resultados de la vinculación de las instituciones a los contenidos de la PGG 2020-2024 (Pilares, Metas, Objetivos Sectoriales, Acciones Estratégicas) las Prioridades Naciones de Desarrollo -PND-, los Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED-, las Metas Estratégicas de Desarrollo -MED- y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.

Así mismo, se presenta el avance de la ejecución de metas físicas y financieras de los productos y subproductos institucionales vinculados a las Metas de la PGG 2020-2024.

3.1 Vinculación Estratégica Institucional PGG 2020-2024

En esta sección se presenta el consolidado de los resultados obtenidos de los ejercicios de vinculación de la producción institucional con el contenido de la PGG 2020-2024, correspondiente al total de instituciones por tipo (Ministerios de Estado, Secretarías, Entidades Descentralizadas y Autónomas y las Asociaciones y Federaciones Deportivas), según la vinculación estratégica realizada.

De las 126 instituciones contenidas en el presente Informe, 55 instituciones públicas vincularon su producción (productos y subproductos) a por lo menos uno de los elementos estratégicos de la PGG 2020-2024 (Metas, Pilares, Objetivos Sectoriales o Acciones estratégicas). Las 71 instituciones restantes vincularon los productos y subproductos en respuesta a los resultados institucionales definidos dentro de su planificación estratégica y operativa.

Cuadro 1
Vinculación a Contenido de la PGG 2020-2024
Por Tipo de Institución
Enero a Agosto de 2020

| Vinculación PGG 2020-2024 | Instituciones | | | | Total Instituciones |
|---------------------------|---------------|-------------|------------------------------|--|---------------------|
| | Ministerios | Secretarías | Descentralizadas y Autónomas | Asociaciones y Federaciones Deportivas | |
| Pilares | 12 | 9 | 28 | 6 | 55 |
| Metas | 9 | 3 | 6 | 0 | 18 |
| Objetivos Sectoriales | 9 | 6 | 25 | 6 | 46 |
| Acciones Estratégicas | 9 | 6 | 25 | 6 | 46 |

Fuente: Elaboración propia con base a registros del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Septiembre de 2020.

En el cuadro anterior, se puede apreciar a **18** instituciones vinculadas a por lo menos una de las 50 metas de la PGG 2020-2024 (**9 Ministerios, 3 Secretarías y 6 Entidades Descentralizadas y Autónomas**) y 46 instituciones vinculadas a objetivos sectoriales y acciones estratégicas.

Instituciones vinculadas a Pilares PGG 2020-2024

A continuación, se presenta la cantidad de instituciones que se encuentran vinculadas como mínimo a uno de los 5 Pilares definidos dentro de la PGG 2020-2024.²

Cuadro 2
Vinculación a Pilares PGG 2020-2024
Por Tipo de Institución
Enero a Agosto de 2020

| Pilares PGG 2020-2024 | Instituciones | | | | Total Instituciones |
|---|---------------|-------------|------------------------------|--|---------------------|
| | Ministerios | Secretarías | Descentralizadas y Autónomas | Asociaciones y Federaciones Deportivas | |
| Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad | 4 | 0 | 12 | 0 | 16 |
| Pilar 2: Desarrollo Social | 7 | 3 | 7 | 4 | 21 |
| Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo | 3 | 4 | 8 | 0 | 15 |
| Pilar 4: Estado Responsable, Transparente y Efectivo | 0 | 3 | 6 | 2 | 11 |
| Pilar 5: Relaciones con el Mundo | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 |

Fuente: Elaboración propia con base a registros del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Septiembre de 2020.

Los Ministerios vinculados específicamente a un Pilar son: **MSPAS y MINEDUC** vinculados al Pilar 2 “Desarrollo Social”. El **MEM, MINTRAB y MINECO** se encuentran vinculados a los pilares 1 “Economía, Competitividad y Prosperidad” y 2 “Desarrollo Social”, el **MINGOB y MINDEF** se encuentran vinculados a los pilares 3 “Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo” y 5 “Relaciones con el Mundo”. Por último, el **MINFIN** a los pilares 1 “Economía, Competitividad y Prosperidad” y 4 “Estado Responsable, Transparente y Efectivo”.

Tres Ministerios se encuentran vinculados a tres pilares; el **MARN y MAGA** a los pilares 1 “Economía, Competitividad y Prosperidad,” 2 “Desarrollo Social” y 4 “Estado Responsable, Transparente y Efectivo” y el **MIDES** a los pilares 1 “Economía, Competitividad y Prosperidad,” 2 “Desarrollo Social” y 3 “Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo”.

Por último, el **CIV** está vinculado a 4 pilares: 1 “Economía, Competitividad y Prosperidad,” 2 “Desarrollo Social”, 3 “Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo” y 4 “Estado Responsable, Transparente y Efectivo”.

² Cualquiera de las instituciones que se encuentre vinculada como mínimo a un Pilar de la PGG 2020-2024, contribuirá al logro de por lo menos una de las 50 metas PGG o bien, a la consecución de alguno de los Objetivos Sectoriales y Acciones Estratégicas contenidas en la Política de Gobierno. Una Institución puede estar vinculada a uno o más Pilares PGG.

En el caso de las Secretarías de la Presidencia, ocho se encuentran vinculadas únicamente a un Pilar. En el pilar 4 “Estado Responsable, Transparente y Efectivo” se encuentran vinculadas las Secretarías General, de Comunicación Social, y de Coordinación Ejecutiva. Al Pilar 3 “Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo”, se vincularon las Secretarías siguientes: Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, de Administración de Bienes en Extinción de Dominio y de Inteligencia Estratégica del Estado.

Por último, las Secretarías de la Presidencia vinculadas al pilar 2 “Desarrollo Social” son: de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas.

Para las entidades Descentralizadas y Autónomas, un total de 28 instituciones se vincularon a uno o varios pilares de la PGG. En términos más concretos, 23 instituciones se vincularon específicamente a un Pilar, tres instituciones quedaron vinculadas a dos Pilares y dos más vinculadas a cuatro y tres pilares.

Dentro de las entidades vinculadas se pueden mencionar a la Academia de Lenguas Mayas, Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, Instituto Nacional de Electrificación, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Instituto Nacional de Bosques, Instituto de Fomento Municipal, Instituto de la Defensa Pública Penal entre otras.

Finalmente, con relación a las entidades deportivas, la Federación Deportiva Nacional de Atletismo se vinculó al Pilar 2 “Desarrollo Social” y al Pilar 4 “Estado responsable y transparente”.

Las otras 5 entidades deportivas se vincularon a un único Pilar.; ya sea al 2 “Desarrollo Social”, al 3 “Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo” o al 4 “Estado responsable y transparente”, siendo estas: la Asociación de Billar, las Federaciones de Boxeo, Judo, Triatlón y la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arma de Caza.

Vinculación de Metas por Pilar PGG 2020-2024

El cuadro siguiente presenta la cantidad de metas de la PGG 2020-2024, a las cuales se vincularon **18** instituciones en total (**9 Ministerios, 3 Secretarías y 6 Entidades Descentralizadas y Autónomas** a). Se incluye la cantidad de metas vinculadas en comparación con la cantidad de metas incluidas en la PGG 2020-2024.

Cuadro 3
Cantidad de Metas Vinculadas por Pilar
Enero a Agosto de 2020

| PILAR | No. de Metas de la PGG 2020-2024 | No. de Metas Vinculadas por Instituciones | % de Metas Vinculadas |
|--|----------------------------------|---|-----------------------|
| Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad | 9 | 5 | 44% |
| Pilar 2: Desarrollo Social | 25 | 21 | 68% |
| Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo | 6 | 5 | 83% |
| Pilar 4: Estado Responsable, Transparente | 6 | 3 | 33% |

| | | | |
|--------------------------------|-----------|-----------|------------|
| y Efectivo | | | |
| Pilar 5: | | | |
| Relaciones con el Mundo | 4 | 1 | 25% |
| Total | 50 | 35 | 70% |

Fuente: Elaboración propia con base a registros del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Septiembre de 2020.

Fueron **18** instituciones las que se vincularon a **35 de las 50 metas**, lo que representa un **70%** de vinculación, **6** metas más vinculadas respecto del primer cuatrimestre, en el cual únicamente estaban vinculadas **29 metas**.

Como se observa en el cuadro 3, el Pilar 2: Desarrollo Social, presenta la mayor cantidad de metas vinculadas por las instituciones, con un total de **21 metas** (cuatro metas más respecto al primer cuatrimestre), seguido del Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo con **5 metas**, el Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad, con **5 metas** (una meta más respecto al primer cuatrimestre), el Pilar 4: Estado Responsable, Transparente y Efectivo con **3 metas** (dos metas más respecto al primer cuatrimestre) y finalmente el Pilar 5: Relaciones con el Mundo, con **1 meta**.

3.2 Avance de Metas Físicas y Financieras de los Productos Vinculados a las Metas PGG 2020-2024

En esta sección se incluye el avance de ejecución de metas físicas y financieras de las **18 instituciones** que vincularon su producción institucional (productos y subproductos) a las **35 Metas** de la PGG 2020-2024.

Ejecución de Metas Financieras

Se presentan dos consolidados con la ejecución financiera del segundo cuatrimestre y acumulado a agosto y el porcentaje de avance. El primer cuadro, presenta por institución, las Metas PGG a las cuales se encuentran vinculadas, la meta financiera vigente, la ejecución de meta financiera del segundo cuatrimestre, la ejecución financiera acumulada y el avance de ejecución.

Cuadro 4
Avance de Ejecución de Meta Financiera
Instituciones Vinculadas a Metas PGG 2020-2024
 Enero a Agosto 2020
 (Cifras en quetzales)

| AVANCE DE EJECUCIÓN DE META FINANCIERA | | | | | | |
|--|---|--|-------------------------------|--------------------------------|---------------|--------|
| INSTITUCIONES | Vinculación Metas PGG ³ | Presupuesto Vigente | Ejecución (2do. Cuatrimestre) | Ejecución Financiera Acumulada | % Avance | |
| 1 | Ministerio de Desarrollo Social | M1, M4, M11, M25, M26, M31, M32, M35 | 526,589,022 | 67,545,625 | 259,966,579 | 49.37% |
| 2 | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | M20, M21, M22, M23 | 1,475,797,289 | 352,936,043 | 634,357,668 | 42.98% |
| 3 | Ministerio de Educación | M10, M11, M12, M13, M15, M16, M17, M18 | 15,262,414,133 | 5,331,929,568 | 8,466,704,289 | 55.47% |

³ Ver descripción de Metas PGG en título 1 “Breve Introducción a la Política General de Gobierno 2020-2024.”

| | | | | | | |
|--------------|---|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|--------------|
| 4 | Ministerio de Energía y Minas | M5 | 3,622,811 | 806,763 | 806,763 | 22.27% |
| 5 | Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda | M24, M25, M27, M28, M37 | 1,044,433,426 | 2,949,150 | 63,709,238 | 6.10% |
| 6 | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación | M26 | 558,695,264 | 119,339,737 | 191,541,360 | 34.28% |
| 7 | Ministerio de Trabajo y Previsión Social | M4, M33 | 587,532,668 | 173,451,268 | 173,451,268 | 29.52% |
| 8 | Ministerio de Economía | M1, M2, M3, M4, M9 | 229,364,785 | 37,233,669 | 70,384,592 | 30.69% |
| 9 | Ministerio de Gobernación | M35, M36, M37, M38, M40 | 4,122,461,192 | 1,283,401,470 | 3,494,873,468 | 84.78% |
| 10 | Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia | M41 | 14,578,782 | 3,916,704 | 7,229,433 | 49.59% |
| 11 | Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República | M26 | 50,221,000 | 14,297,529 | 26,514,464 | 52.80% |
| 12 | Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia | M42 | 959,500 | 408,000 | 761,818 | 79.40% |
| 13 | Instituto Nacional de Electrificación | M5 | 42,477,722 | 7,713,550 | 9,966,506 | 23.46% |
| 14 | Instituto Nacional de Bosques | M46 | 152,260,812 | 45,341,672 | 77,146,109 | 50.67% |
| 15 | Instituto de Fomento Municipal | M26 | 151,603,373 | 22,558,392 | 37,510,025 | 24.74% |
| 16 | Consejo Económico y Social de Guatemala | M1, M26 | 3,478,911 | 1,047,211 | 1,832,363 | 52.67% |
| 17 | Instituto Guatemalteco de Turismo | M50 | 1,278,430 | 14,790 | 84,570 | 6.62% |
| 18 | Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratados | M37 | 9,743,700 | 1,819,633 | 2,460,601 | 25.25% |
| Total | | | 24,237,512,820 | 7,466,710,774 | 13,519,301,114 | 55.78 |

Fuente: Elaboración propia, con base a registro de ejecución de meta financiera del segundo cuatrimestre y acumulado de 2020 del Sistema de Planes Institucionales SIPLAN. Septiembre de 2020.

El cuadro anterior muestra al **MINGOB** con la mayor ejecución financiera respecto a su presupuesto vigente, con un **84.78%** de avance, seguido del **MINEDUC** con un **55.47%** y el **MIDES** con un **49.37%**.

Respecto a las Secretarías, la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia** presenta la mayor ejecución **con 79.40%** de avance respecto a su presupuesto vigente.

De las instituciones Descentralizadas y Autónomas, el **Consejo Económico y Social de Guatemala** reporta la mayor ejecución con un **52.67%** de avance.

El cuadro 5, presenta la meta financiera vigente, la ejecución de meta financiera del segundo cuatrimestre, la ejecución acumulada a agosto y el % de avance de la meta financiera por cada pilar de la PGG 2020-2024, de las 18 instituciones vinculadas a metas PGG.

Cuadro 5
Avance de Ejecución de Meta Financiera
Por Pilar y Metas Vinculadas a PGG 2020-2024
Enero a Agosto de 2020
(Cifras en quetzales)

| AVANCE DE EJECUCIÓN DE META FINANCIERA | | | | |
|---|----------------------------|---|---------------------------------------|----------------------------|
| Pilar PGG 2020-2024 | Presupuesto Vigente | Ejecución Financiera 2do. Cuatrimestre | Ejecución Financiera Acumulada | % Avance Financiero |
| Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad | 526,589,022.00 | 67,545,625.28 | 259,966,578.51 | 49.37% |
| Pilar 2: Desarrollo Social | 1,475,797,289.00 | 352,936,042.52 | 634,357,667.60 | 42.98% |
| Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo | 15,262,414,133.00 | 5,331,929,567.65 | 8,466,704,288.90 | 55.47% |
| Pilar 4: Estado Responsable, Transparente y Efectivo | 3,622,811.00 | 806,762.95 | 806,762.95 | 22.27% |
| Pilar 5: Relaciones con el Mundo | 1,044,433,426.00 | 2,949,149.68 | 63,709,238.25 | 6.10% |
| Total | 24,237,512,819.56 | 7,466,710,773.21 | 13,519,301,112.60 | 55.78 |

Fuente: Elaboración propia, con base a registro de ejecución de meta financiera del segundo cuatrimestre y acumulado de 2020 del Sistema de Planes Institucionales SIPLAN. Septiembre de 2020.

El Pilar 3 “Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo”, presenta el mayor avance de meta financiera con un **55.47%** y una ejecución acumulada a agosto de 8,466,704,288.90, seguido del Pilar 1 “Economía, Competitividad y Prosperidad,” con una ejecución acumulada de 259,966,578.51 que representa un avance del 49.37%.

Ejecución de Metas Físicas

Se presenta un cuadro con la ejecución de metas físicas; expresado en porcentaje promedio de avance por cada institución por cada una las 18 instituciones vinculadas a las 35 Metas de la PGG 2020-2024).⁴

⁴ Se presentan los porcentajes de avance que representan el promedio de ejecución de las metas físicas de los productos y subproductos vinculados a Metas PGG 2020-2024.

Cuadro 6
Avance Promedio de Ejecución de Meta Física
Instituciones Vinculadas a Metas PGG 2020-2024
 Enero a Agosto de 2020
 (Cifras en porcentajes)

| INSTITUCIONES | | Vinculación Metas PGG | Ejecución Meta Física (% Promedio) |
|---------------|---|--|------------------------------------|
| 1 | Ministerio de Desarrollo Social | M1, M4, M11, M25, M26, M31, M32, M35 | 23.84% |
| 2 | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | M20, M21, M22, M23 | 29.21% |
| 3 | Ministerio de Educación | M10, M11, M12, M13, M15, M16, M17, M18 | 47.36% |
| 4 | Ministerio de Energía y Minas | M5 | 25.00% |
| 5 | Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda | M24, M25, M27, M28, M37 | 37.00% |
| 6 | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación | M26 | 23.79% |
| 7 | Ministerio de Trabajo y Previsión Social | M4, M33 | 33.40% |
| 8 | Ministerio de Economía | M1, M2, M3, M4, M9 | 49.04% |
| 9 | Ministerio de Gobernación | M35, M36, M37, M38, M40 | 40.13% |
| 10 | Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia | M41 | 46.04% |
| 11 | Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República | M26 | 34.31% |
| 12 | Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia | M42 | 70.84% |
| 13 | Instituto Nacional de Electrificación | M5 | 61.26% |
| 14 | Instituto Nacional de Bosques | M46 | 45.14% |
| 15 | Instituto de Fomento Municipal | M26 | 13.54% |
| 16 | Consejo Económico y Social de Guatemala | M1, M26 | 26.25% |
| 17 | Instituto Guatemalteco de Turismo | M50 | 50.09% |
| 18 | Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratados | M37 | 93.21% |

Fuente: Elaboración propia, con base a registro de ejecución de meta financiera del segundo cuatrimestre y acumulado de 2020 del Sistema de Planes Institucionales SIPLAN. Septiembre de 2020.

De los nueve Ministerios, el **MINECO** presenta la mayor ejecución promedio de metas físicas de los productos y subproductos vinculados a 5 Metas, con un avance **49.04%**, seguido del **MINEDUC** vinculado a 8 Metas; con un avance promedio del **47.36%**.

De las Secretarías de la Presidencia, la **de Coordinación Ejecutiva** presenta un avance promedio de **70.84%**, vinculada a una meta PGG.

De las entidades descentralizadas y autónomas, la **Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratados**, presenta el mayor avance de ejecución de meta física, con **93.21%** de avance promedio, vinculado a una meta PGG.

3.3 Vinculación Estratégica Institucional con Prioridades Nacionales de Desarrollo, RED, MED y ODS

En el título 3.1, se dieron a conocer los resultados al mes de agosto de la vinculación institucional al contenido de la PGG 2020-2024, específicamente a los Pilares y Metas PGG. Lo anterior, en respuesta a la contribución institucional para la consecución de los resultados definidos en la Política de Gobierno para los próximos cuatro años.

Al momento en que las instituciones llevaron a cabo la vinculación de sus productos y subproductos a Metas PGG, de igual manera se articularon a las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), Resultados y Metas Estratégicas de Desarrollo (RED y MED) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la manera siguiente:

Resultados y Metas Estratégicas de Desarrollo (RED y MED)

Las **35** metas PGG a las cuales se vincularon las instituciones; a la vez se articulan a un total de **11** Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED) y **10** Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), las cuales se distribuyen de la manera siguiente (ver cuadro anexo 4, para mayor detalle):

- **Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad**
 - 5 Metas PGG - 3 RED - 2 MED
- **Pilar 2: Desarrollo Social**
 - 21 Metas PGG - 6 RED - 5 MED
- **Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo**
 - 5 Metas PGG - 1 RED - 1 MED
- **Pilar 4: Estado Responsable, Transparente y Efectivo**
 - 3 Metas PGG - 1 RED - 2 MED
- **Pilar 5: Relaciones con el Mundo**
 - 1 Meta PGG - 1 RED - 1 MED

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

A través de la vinculación de la producción institucional a las **35** Metas PGG, se logra articular con los ODS; en el cuadro anexo 5, se presenta por cada Pilar la cantidad de metas PGG vinculadas y el número y descripción del ODS al que se contribuye.

Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)

De las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) definidas en el país, siete de estas se articulan con las **35** metas de la PGG 2020-2024 a las cuales se vincularon las instituciones, siendo estas las siguientes:

Cuadro 7
Articulación Metas PGG con Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-
 Enero a Agosto de 2020

| Pilar PGG 2020-2024 | No. de Metas PGG Vinculadas | Prioridad Nacional de Desarrollo -PND- |
|---|------------------------------------|--|
| Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad | 5 | 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales 4. Empleo e Inversión |
| Pilar 2: Desarrollo Social | 21 | 1. Reducción de la pobreza y protección social 2. Acceso a Servicios de Salud 5. Seguridad alimentaria y nutricional 8. Educación |
| Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo | 5 | 7. Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia |
| Pilar 4: Estado Responsable, Transparente y Efectivo | 3 | 3. Acceso al agua y gestión de RRNN 7. Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia |
| Pilar 5: Relaciones con el Mundo | 1 | 4. Empleo e Inversión |
| | 35 | 7 Prioridades Nacionales de Desarrollo |

Fuente: Elaboración propia con base a registros del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN- y Matriz de alineación y vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional. Septiembre de 2020.

Finalmente, las 35 metas vinculadas a los RED, PND, MED y ODS responden a cuatro de los cinco Ejes K'atún, siendo estos: *Riqueza para todas y todos*, *Recursos naturales hoy y para el futuro*, *Bienestar para la gente* y *Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo*.

4. SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DEL GASTO Y AVANCE DE METAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO

En esta sección se presentan los resultados del análisis y seguimiento a la ejecución de metas físicas y financieras de las **126 instituciones** incluidas en este Segundo Informe Cuatrimestral de Avance de Metas. Es importante mencionar que la información responde a la ejecución y avance de metas del total de la producción (productos y subproductos), vinculada tanto a Resultados Institucionales como a Metas PGG 2020-2024.

Por cada institución se presenta: el principal mandato institucional, la cantidad de elementos de la PGG 2020-2024 a los cuales se encuentra vinculada y la cantidad de Resultados y Productos Institucionales definidos en el proceso de formulación del POA 2020 y multianual 2020-2024. Posteriormente, se presenta el avance en la ejecución del segundo cuatrimestre y acumulado a agosto de las metas financieras y el avance promedio en la ejecución de metas físicas; donde se incluyen los dos subproductos con mayor ejecución física.

4.1 Ministerios de Estado

En esta sección, se presentan los resultados institucionales definidos, datos de la vinculación estratégica y el avance de la ejecución física y financiera de cada uno de los 13 Ministerios que forman parte del presente informe. Para conocer específicamente el avance de ejecución física y financiera de estos Ministerios de Estado, ver cuadro anexo 1.

Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-

El Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- es la entidad rectora que promueve y articula políticas y acciones para el desarrollo social sostenible de la población excluida de sus oportunidades básicas, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y reducir la pobreza.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 3 |
| Metas PGG | 8 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 0 |
| Productos | 56 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 7,573,567,000.00 | 3,654,043,380.71 | 3,921,608,459.32 | 51.78% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades | 100% | 19.32% |
| Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niñas y adolescentes de 10 a 14 años, para la finalización del ciclo escolar | 99.02% | |

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-

Según el artículo 39 de la Ley del Organismo Ejecutivo, corresponde al MSPAS formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa y a las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes.

Así también, le corresponde la preservación higiénica del medio ambiente; la orientación y coordinación de la cooperación técnica y financiera en salud, velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencias por epidemias y desastres naturales, y dirigir de forma descentralizada el sistema de capacitación y formación de los recursos humanos del sector salud.

Cuenta con 3 resultados institucionales y la definición de 63 productos. Los resultados son los siguientes:

- Al 2024 se han disminuido en un 70% los nuevos casos, en las poblaciones clave y población general de VIH con respecto al 2016 (1,312 casos en 2016 a 401 casos en 2024)
Reducción del 75% de la mortalidad por tuberculosis para el 2025 con respecto al 2015. (2.5/100,000 en 2015 a 1.2/100,000 en 2025)
- Al 2024, se ha eliminado la malaria en Guatemala (de 3,018 casos en 2018 a 0 casos en 2024)
- Reducción del 75% de la mortalidad por tuberculosis para el 2025 con respecto al 2015. (2.5/100,000 en 2015 a 1.2/100,000 en 2025)

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 4 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 3 |
| Productos | 63 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 10,019,217,000.00 | 1,721,844,990.39 | 2,732,343,220.61 | 27.27% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS (Acumulado al 2do. Cuatrimestre)

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance (%) | |
| 001-001-0007 Niño Y Niña De 6 Meses A Menores De 12 Meses De Edad Vacunado Con 2 Dosis De Vacuna Influenza Estacional | 65.79% | 26.86% |
| 003-002-0003 Mujer Embarazada Referida Para Tratamiento Arv y/o Resolución del Embarazo por Cesárea (Prevención de La Transmisión Vertical) | 64.68% | |

Ministerio de Educación -MINEDUC-

El Ministerio de Educación es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo del país. Su visión institucional está enfocada a “Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta”. El MINEDUC es el responsable de la educación en el país, por lo cual le corresponde lo relativo a la aplicación del régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares.

Cuenta con 6 resultados instituciones y la definición de 136 productos. Los resultados son los siguientes:

- Para el 2020, se ha incrementado en 1 punto porcentual, los alumnos beneficiados con el programa de alimentación escolar, en los niveles de preprimaria y primaria del sector

oficial a nivel nacional (en el nivel Preprimario de 92.07% en 2018 a 93.07% y de 95.73% en 2018 a 96.73% en el nivel Primario)

- Para el 2020, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 83.1% (De 83.0% en 2017 a 83.1% en 2020)
- Para el 2023, se ha incrementado la atención a niños con desarrollo integral temprano en 8.6 puntos porcentuales (De 3.0% en 2019 a 11.6% en 2023)
- Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)
- Para el 2024, se incrementó en 5 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)
- Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 8 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 6 |
| Productos | 136 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 18,951,480,751.00 | 5,947,194,749.86 | 9,842,538,979.78 | 51.94% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | |
|--|----------------------------|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) |
| Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares | 97.47% |

| Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|
| 33.09% |

Niños y Niñas del nivel primario
atendidos con alimentación escolar 97.06%

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

El MARN es el rector del sector ambiente en el país. Como tal, se encarga de formular y ejecutar las políticas relacionadas con el tema ambiental; cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país; velar por la garantía del derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado; prevenir la contaminación del ambiente; disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural, según la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97).

Cuenta con 3 resultados instituciones y la definición de 9 productos para la consecución de estos. Los resultados son los siguientes:

- Para 2024, se ha incrementado de un 30% a un 50% la eficiencia en la gestión ambiental de los instrumentos presentados por la población guatemalteca, velando por el énfasis de cambio climático
- Para el 2021 se ha incrementado en un 10% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional.
- Para el 2021 se ha incrementado la participación pública a nivel nacional de 10% a un 15%

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 3 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 4 |
| Acciones Estratégicas | 7 |
| Resultados Institucionales | 3 |
| Productos | 9 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 99,210,802.00 | 40,676,862.99 | 72,247,126.99 | 72.82% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS (Acumulado al 2do. Cuatrimestre)

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Informe sobre los planes, programas y proyectos del Fondo Nacional de Cambio Climático | 100% | 74.29% |
| Informes técnicos desarrollados para la prevención de la desertificación, degradación y sequía del suelo | 98.06% | |

Ministerio de Energía y Minas -MEM-

Al MEM le corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la producción, distribución y comercialización de la energía, los hidrocarburos y la explotación de los recursos mineros. Dentro de sus funciones principales se encuentran: Estudiar y fomentar el uso de fuentes nuevas y renovables de energía, coordinar las acciones necesarias para mantener un adecuado y eficiente suministro de petróleo, productos petroleros y gas natural de acuerdo con la demanda del país y formular la política, proponer la regulación respectiva y supervisar el sistema de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos y minerales.

Cuenta con 4 resultados institucionales y la definición de 32 productos para la consecución de estos. Los resultados definidos son los siguientes:

- Para el 2032, se incrementa en 26 puntos porcentuales las supervisiones a derechos mineros vigentes e ilegales por denuncia. (Línea base 2% en 2019 a 28% en 2032)”
- Para el 2024 se ha incrementado en 8% la fiscalización en seguridad y protección radiológica. (Línea base de 147 inspecciones en 2020 a 159 en 2024)
- Para el 2032 incrementar en 39 puntos porcentuales la cobertura sobre las empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos, (Línea base 41% en 2019, al 80 % en 2032)
- Para el 2032, se ha incrementado en 7.74 puntos porcentuales los análisis de laboratorio, para verificar la mejora de la calidad de los productos nacionales. (Línea base de 24.21 % que equivalen a 22103 análisis en el 2018, a 31.95 % que equivalen a 29164 análisis en el 2032.)

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 2 |
| Metas PGG | 1 |
| Objetivos Sectoriales | 4 |
| Acciones Estratégicas | 9 |

| | |
|----------------------------|----|
| Resultados Institucionales | 4 |
| Productos | 32 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 72,806,672.92 | 12,325,594.67 | 32,140,592.38 | 44.15% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS (Acumulado al 2do. Cuatrimestre)

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Informes de diagnósticos socio ambientales y económicos para beneficio de grupos de interés | 100% | 40.41% |
| Informe de seguimiento a medidas de resarcimiento para personas afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy | 100% | |

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-

Al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico aplicable al establecimiento, mantenimiento y desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transporte del país; al uso y aprovechamiento de las frecuencias radioeléctricas y del espacio aéreo; a la obra pública; a los servicios de información de meteorología, vulcanología, sismología e hidrología; y a la política de vivienda y asentamientos humanos.

El CIV tiene como finalidad, administrar los servicios de diseño de construcción, rehabilitación, mantenimiento y supervisión de las obras públicas e infraestructura, proponer instrumentos normativos de los sistemas de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo, frecuencias radiales, televisivas, de telecomunicaciones, correos, telégrafos, información meteorológica, proporcionar información de los servicios de dirección, unidades, institutos, superintendencias y fondos a su cargo, según la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97.

Cuenta con 3 resultados institucionales definidos y 106 productos institucionales. Los resultados son los siguientes:

- Para el 2021, se ha incrementado en 1.0 punto porcentual anual la red vial asfaltada y registrada a nivel nacional (De 1.0% En 2016 a 6.0% en 2021)

- Para el 2021, se ha incrementado en 1.0 punto porcentual anual la red vial de caminos rurales a nivel nacional (de 1.0% en 2016 a 6.0% en 2021)
- Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento. - Línea de base: 2.07 millones de viviendas (Encovi, 2014). Meta: 1.7 millones (2024)

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 4 |
| Metas PGG | 5 |
| Objetivos Sectoriales | 6 |
| Acciones Estratégicas | 9 |
| Resultados Institucionales | 3 |
| Productos | 106 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 6,523,959,151.00 | 1,081,339,069.21 | 1,767,052,224.81 | 27.09% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS (Acumulado al 2do. Cuatrimestre)

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| SNIP: 208880-REPOSICION CARRETERA RD-ESC-27, TRAMO: IPALA - EL SEMILLERO, ESCUINTLA | 96% | 32.45% |
| Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano DGT | 100% | |

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

El MAGA es la institución del Estado, que fomenta el desarrollo rural integral a través de la transformación y modernización del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales para lograr la seguridad y soberanía alimentaria y competitividad; con normas y regulaciones claras para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional, garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales.

Cuenta con 2 resultados instituciones y la definición de 43 productos. Los resultados definidos son los siguientes:

- Al 2021 se ha incrementado en 5% los volúmenes de producción agropecuaria comercializada por los productores excedentarios y comerciales
- Al 2021 al menos 600,000 productores agropecuarios hacen uso adecuado y sostenible de los recursos naturales renovables.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 3 |
| Metas PGG | 1 |
| Objetivos Sectoriales | 7 |
| Acciones Estratégicas | 7 |
| Resultados Institucionales | 2 |
| Productos | 43 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 1,491,429,555.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS (Acumulado al 2do. Cuatrimestre)

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Entrega de plantas injertadas a productores organizados excedentarios y comerciales. | 100% | 29.20% |
| Entrega de insumos agrícolas a productores en apoyo al establecimiento de parcelas para la propagación de semillas | 99.88% | |

Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-

Es la institución del Estado encargada de velar y promover el cumplimiento eficiente y eficaz de la legislación, políticas y programas relativos al trabajo y la previsión social, en beneficio de la sociedad. Los objetivos institucionales son los siguientes: Dirigir y orientar la política laboral y social del país, promover y garantizar la libertad sindical, promover y armonizar las relaciones laborales entre los empleadores y los trabajadores, promover el desarrollo y mejoramiento del

sistema de salud y seguridad en el trabajo y la previsión social, hacer cumplir el régimen jurídico relativo al trabajo y la previsión social y promover la formación técnica y profesional.

Cuenta con 1 resultado institucional y la definición de 21 productos. El resultado es el siguiente:

Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024).

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 2 |
| Metas PGG | 2 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 21 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 1,332,605,617.00 | 195,147,255.00 | 386,101,543.00 | 28.97% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS (Acumulado al 2do. Cuatrimestre)

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física | | Avance del Subproducto (%) | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | | | |
| Registro de Relaciones Laborales con Certeza Jurídica a Empleadores y Trabajadores | | 100% | 32.66% |
| Personas Capacitadas Sobre Derechos Humanos de las Mujeres | | 71.07% | |

Ministerio de Economía -MINECO-

El MINECO, es la institución que contribuye a la mejora de las condiciones de vida de la población, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando la micro, pequeña y mediana empresa y fortaleciendo el comercio exterior.

Dentro de sus funciones principales se encuentran las siguientes: 1) Formular y ejecutar las políticas de protección al consumidor, de fomento a la competencia y de represión legal de la competencia desleal 2) Formular y ejecutar la política de inversión nacional y extranjera, de promoción de la competitividad, del desarrollo industrial y comercial, y proponer las directrices

para su ejecución y 3) Conducir, por delegación del Presidente de la República, las negociaciones de los convenios y tratados de comercio internacional bilateral y multilateral, y una vez aprobados y ratificados, encargarse de su ejecución.

Cuenta con 6 resultados institucionales y la definición de 35 productos. Los resultados definidos son los siguientes:

- Para el 2022, se ha incrementado en un 26.0 % el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (de 15.0 % en 2017 a 41.0 % en 2022)
- Para 2022 se han incrementado las condiciones de competitividad para el país, punteo de Guatemala 55/100, posición 94/140 países en el ranking del Índice Global de Competitividad (de 53.3/100 posición 96/140 actualmente, ascendiendo a 55.0/100 posición 94/140 en 2022).
- Para el 2022, se ha incrementado en 53,010 el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (de 34,200 en 2016 a 53,010 en 2022)
- Para el 2022, se han incrementado 7 negociaciones comerciales para el fomento de las exportaciones (de 26 en 2017 a 33 en 2022)
- Para el 2024 se ha disminuido la pobreza y progresa extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula)
- Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 2 |
| Metas PGG | 5 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 2 |
| Resultados Institucionales | 6 |
| Productos | 35 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 3,032,105,565.00 | 1,408,407,868.55 | 1,517,546,647.55 | 50.05% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS (Acumulado al 2do. Cuatrimestre)

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Bono único a jubilados y pensionados del Estado afectados por la emergencia COVID 2019 Decreto 25 2020 | 100% | 47.66% |
| Micro, Pequeños y Medianos Empresarios beneficiados con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial. | 97.77% | |

Ministerio de Gobernación -MINGOB-

El MINGOB es responsable de mantener la paz, el orden público, la seguridad de las personas y sus bienes, la garantía de sus derechos, la reducción de los índices de criminalidad, la disminución de la violencia, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales, el régimen migratorio y administrar el sistema penitenciario, entre otros. Como ente rector del ámbito de seguridad interior, es responsable de la consecución de dos resultados estratégicos priorizados.

Cuenta con 7 resultados institucionales y la definición de 45 productos para la consecución de estos. Los resultados definidos son los siguientes:

- Para el 2024, se ha incrementado en 288 las requisas, para lograr el control de los centros de detención. (De 257 en 2019 a 545 en 2024)
- Para el 2024, se ha disminuido en 19.98 puntos porcentuales los hechos de tránsito (De 100% en el 2019 a 80.02% en el 2024)
- Para el 2024 se ha incrementado en 400,000 la impresión de documentos diversos (de 5,700,000 en 2020 a 6,100,000 en 2024)
- Para el 2024, se han incrementado en 150 municipios a nivel nacional con estrategias, políticas, planes, programas y proyectos de prevención de la violencia que afecta a la población en general, especialmente a niñez, adolescentes, jóvenes, mujeres. (de 173 municipios en 2019 a 323 municipios en 2024)
- Para el año 2024, se ha incrementado en 100,574 los servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad. (De 216,713 en el 2019 a 317,287 en el 2024)
- Para el 2024 incrementar en un 29% el registro de control migratorio de personas nacionales y extranjeras que ingresan y egresan legalmente al territorio nacional

- Para el 2024, se ha disminuido en 20.61 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 30.40 2024, por cada cien mil habitantes) RED

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 2 |
| Metas PGG | 5 |
| Objetivos Sectoriales | 5 |
| Acciones Estratégicas | 7 |
| Resultados Institucionales | 7 |
| Productos | 45 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 5,942,316,118.00 | 1,696,001,302.94 | 4,243,582,426.06 | 71.41% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS (Acumulado al 2do. Cuatrimestre)

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Administración financiera | 97.09% | 53.65% |
| Dirección y coordinación UPCV* | 88.64% | |

(*) Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

Ministerio de la Defensa Nacional -MINDEF-

El MINDEF, como ente responsable de la soberanía y de la integridad del territorio nacional; resguarda y protege las fronteras; organiza y administra los servicios militares establecidos por ley; contrarresta las amenazas tradicionales y emergentes.

Cuenta con 4 resultados institucionales y la definición de 20 productos. Los resultados definidos son los siguientes:

- En 2020, la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas disminuyó en nueve (09) puntos.

- Para el 2020, se ha disminuido la tasa de homicidios en 6 puntos (de 29.5 en 2015 a 23.5 en el 2019)
- Para el 2032 contribuir con la Política Nacional de Seguridad en los aspectos relacionados con la Seguridad Interior y Exterior
- Para el año 2032 fortalecer la defensa de la soberanía e integridad territorial frente a las diferentes amenazas y así mejorar la defensa y la seguridad de 6,246,638 habitantes en la región fronteriza

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 2 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 4 |
| Acciones Estratégicas | 6 |
| Resultados Institucionales | 4 |
| Productos | 20 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 1,331,918,610.00 | 391,974,930.41 | 695,566,812.56 | 52.22% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS (Acumulado al 2do. Cuatrimestre)

| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|------------------------|----------------------------|--|
| Operaciones terrestres | 75.47% | 41.12% |
| Patrullajes Aéreos | 72.06% | |

Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el ente rector de la Política Exterior del Estado de Guatemala. Tiene como objetivo estratégico formular las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros estados, personas e instituciones jurídicas de derecho internacional; de la representación diplomática del Estado; de los asuntos diplomáticos y de atención al migrante; y de la demarcación y conservación del límite internacional del territorio nacional.

Cuenta con 1 resultado institucional y la definición de 15 productos. El resultado definido es el siguiente:

Para el 2023 se ha incrementado la cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior e interior del país en 5 por ciento. De 23.2 % en 2019 a 28.2 % en 2023

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 15 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 583,478,600.00 | 139,890,067.63 | 256,521,480.67 | 43.96% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS (Acumulado al 2do. Cuatrimestre)

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Aportes a Organismos Nacionales Internacionales y Regionales | 100% | 22.58% |
| Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular | 86.81% | |

Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-

Al Ministerio de Finanzas Públicas le corresponde hacer cumplir las acciones relacionadas con el régimen jurídico hacendario del Estado, incluyendo la formulación de la política fiscal, administración de los ingresos fiscales, gestión de financiamiento interno y externo, ejecución presupuestaria y registro, control y administración de los bienes que constituyen el patrimonio del Estado.

Cuenta con 2 resultados institucionales y la definición de 28 productos. Los resultados definidos son los siguientes:

- Para el año 2020, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 30% en los Gobiernos Locales

- Al finalizar el año 2020, el Minfin habrá logrado implementar en un 90% el Plan de Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Fiscal

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 2 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 3 |
| Acciones Estratégicas | 7 |
| Resultados Institucionales | 2 |
| Productos | 28 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 374,009,200.00 | 94,162,356.75 | 182,379,348.86 | 48.76% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS (Acumulado al 2do. Cuatrimestre)

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Préstamos Aprobados por el Congreso de la República, con Gestión Finalizada | 100% | 50.77% |
| Personal de Municipalidades con Capacitación y Asesoría Técnica | 92.85% | |

4.2 Secretarías

En esta sección se incluyen datos de la vinculación estratégica y la ejecución física y financiera de cada una de las 17 Secretarías que forman parte del presente informe. Para conocer específicamente el avance de ejecución física y financiera de estas Secretarías, ver cuadro anexo 2.

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-

La SOSEP, está adscrita a la Presidencia de la República y fue creada con el fin de impulsar e implementar programas de carácter social en beneficio de la niñez, la familia y la comunidad. Es la responsable de brindar atención a la población de escasos recursos en situación de pobreza y

pobreza extrema y en situación de vulnerabilidad de las áreas urbano - marginales y rurales del país.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 5 |
| Productos | 5 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 173,470,483.00 | 46,027,372.68 | 89,967,751.71 | 51.86% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Adultos mayores beneficiados con servicios varios en Centros de Atención Diurna | 80.27% | 58.70% |
| Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria | 94.84% | |

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia -SBS-

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, es la responsable de formular, coordinar y ejecutar las políticas públicas de protección integral de la niñez y la adolescencia; procurando la reinserción y resocialización de los adolescentes en conflicto con la ley penal, en el marco de la normativa jurídica nacional e internacional.

| Vinculación Estratégica | |
|-------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 2 |
| Metas PGG | 0 |

| | |
|------------------------------|----|
| Objetivos Sectoriales | 3 |
| Acciones Estratégicas | 3 |
| Resultados Institucionales | 3 |
| Productos | 22 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|--------------------------------|------------------------------------|---|--------------------------------|
| 228,876,432.00 | 33,344,602.24 | 43,906,690.93 | 19.18% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|-----------------------------------|---|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Apoyo descentralizado en atención de los servicios de, Prevención, Protección y Reinserción. | 111.89% | 8.69% |
| Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados | 51.64% | |

Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-

La Secretaría Presidencial de la Mujer, es responsable de la formulación y coordinación de las políticas públicas orientadas al desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas, así como asesorar e impulsar la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 y del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres.

| Vinculación Estratégica | |
|-----------------------------------|-----------------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 3 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 28,558,000.00 | 5,602,637.12 | 12,489,045.20 | 43.73% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención legal, psicológica, social y orientación para el fortalecimiento de su autoestima y toma de decisiones. | 74.29% | 57.82% |
| Entidades de gobierno central, local y consejos de desarrollo con asistencia técnica para institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres. | 75.85% | |

Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia -SCSP-

La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, tiene la función de servir como vínculo de información con los medios de comunicación social. Le compete formular, coordinar y ejecutar la Política de Comunicación del Gobierno de la República. En función de su mandato legal, le corresponde impulsar y ejecutar toda aquella acción o programa orientado a informar públicamente de las actividades y planes del Ejecutivo y en específico de la Presidencia de la República.

Conforme lo establece la Ley de Desarrollo Social, tiene la responsabilidad de promover y apoyar el uso de los medios masivos de comunicación, para difundir mensajes con el propósito de educar, orientar e informar a la población sobre los temas normados en dicha Ley.

| Vinculación Estratégica | |
|-------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 1 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 3 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 50,000,000.00 | 23,273,438.51 | 31,148,355.93 | 62.30% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios escritos gubernamentales | 79.81% | 64.69% |
| Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19 | 100% | |

Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-

Como órgano de coordinación, es la responsable de apoyar y ejecutar las decisiones que emanen del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT- y dar seguimiento a sus respectivas acciones, por medio de la utilización eficiente de los recursos financieros del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología -FONACYT. Asimismo, constituye el vínculo entre las instituciones que integran el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología -SINCYT.

La misión institucional de la SENACYT se define como: “Fortalecer y articular el sistema nacional de ciencia y tecnología, por medio de la formulación, coordinación y ejecución de políticas que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

| Vinculación Estratégica | |
|-----------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 2 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 34,800,000.00 | 6,010,923.74 | 12,587,420.05 | 36.17% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Dirección y coordinación | 66.67% | 29.07% |
| Personas beneficiadas con financiamiento para la formación de capital humano | 50% | |

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-

La SESAN es el órgano de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN); tiene la responsabilidad de concertar la operación interministerial del plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional (PESAN). Asimismo, coordina y articula aquellos programas y proyectos que realizan otras instituciones gubernamentales en la materia.

Como ente de coordinación y planificación técnica del SINASAN, realiza todas las acciones orientadas al logro de los objetivos del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN).

| Vinculación Estratégica | |
|-----------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 1 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 0 |
| Productos | 7 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 50,221,000.00 | 14,297,529.21 | 26,514,464.41 | 52.80% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Instituciones Públicas coordinadas con asistencia técnica para la planificación de Seguridad Alimentaria y Nutricional | 100% | 17.16% |
| Dirección y coordinación | 51.52% | |

Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, es la entidad del Estado adscrita administrativamente a la Vicepresidencia de la República, creada a través del artículo 4 del Decreto 9-2009 Ley Contra la Violencia Sexual, en donde el artículo 6 de la misma ley, establece sus funciones como el órgano que vela y da cumplimiento a las políticas y planes relacionados con la Ley en mención. Asesora y recomienda a las distintas dependencias o entidades del Estado en la aprobación de normas y procedimientos y la realización de acciones en materia de lucha contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.

| Vinculación Estratégica | |
|-----------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 4 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 21,000,000.00 | 1,429,672.43 | 4,023,328.78 | 19.16% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Entidades del Estado asesoradas en el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de violencia sexual explotación y trata de personas | 50% | 39.47% |
| Adultos prevenidos formados e informados y sensibilizados en materia de los delitos de violencia sexual explotación y trata de personas | 100% | |

Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia – SEICMSJ-

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia - SEICMSJ- fue creada en 1,998 mediante un convenio interinstitucional, firmado por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y según el decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala.

Se le reconoce personalidad jurídica y es el órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo.

Tiene las facultades para materializar los programas o proyectos que se le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

| Vinculación Estratégica | |
|-----------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 2 |
| Productos | 4 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 20,051,000.00 | 5,142,164.72 | 10,348,642.34 | 51.61% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Asistencia Técnica y profesional | 66.67% | 32.74% |
| Mesas de trabajo | 85.71% | |

Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-

Con base al artículo 38 del Decreto No. 55-2010 Ley de Extinción de Dominio, y artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No.514-2011, se crea el Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, como órgano adscrito a la Vicepresidencia de la República, con personería jurídica propia para la realización de su actividad contractual y la administración de sus recursos y patrimonio. Al Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, estará subordinada la Secretaría Nacional de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED-, la cual será el órgano ejecutivo encargado de cumplir las decisiones del CONABED.

| Vinculación Estratégica | |
|-----------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 2 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 10 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 11,000,000.00 | 3,768,213.06 | 6,267,221.88 | 56.97% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| *POLITICA DE INVERSIONES | 77.98% | 37.28% |
| *VERIFICACION DE ANTECEDENTES CALIDADES Y CUALIDADES | 96.67% | |

*Se presenta el avance de meta física a nivel de PRODUCTO. Sin registro en SIPLAN de avance de metas a nivel de SUBPRODUCTOS.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, según la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97), es el órgano de planificación del Estado, responsable de apoyar en la formulación, gestión, monitoreo y evaluación de la política general de desarrollo del país.

Dentro de sus principales funciones se mencionan las siguientes: 1) Coadyuvar a la formulación de la política general del Gobierno y evaluar su ejecución, 2) Diseñar, coordinar, monitorear y evaluar el Sistema Nacional de Proyectos de Inversión Pública y el Sistema Nacional de Financiamiento a la Preinversión, 3) Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regionales y departamentales, entre otras funciones.

| Vinculación Estratégica | |
|-----------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 2 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 6 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 98,643,000.00 | 30,878,173.77 | 56,150,071.91 | 56.92% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Informes estratégicos de seguimiento y evaluación de la gestión de la cooperación internacional | 61.90% | 23.51% |
| Informes estratégicos de seguimiento y evaluación de la gestión de la planificación territorial, sectorial e institucional | 66.67% | |

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID-

La SECCATID, en su calidad de Secretaría Ejecutiva adscrita a la Vicepresidencia de la República, tiene a cargo la coordinación de la ejecución de políticas públicas dictadas en el seno de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -CATTID-, encaminadas a la reducción de la demanda de drogas y otras sustancias adictivas; la prevención, el tratamiento, rehabilitación y reinserción de drogodependientes; la coordinación de investigaciones y estudios epidemiológicos, científicos y pedagógicos para abordar el problema multicausal de las drogas.

| Vinculación Estratégica | |
|-----------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 2 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 6 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 8,000,000.00 | 4,139,541.50 | 4,139,541.50 | 51.74% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Campanas de prevención al consumo de drogas para beneficio de personas | 53.92% | 37.98% |
| Dirección y Coordinación | 66.67% | |

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS-

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, es el ente técnico encargado de brindar asistencia especializada en materia de seguridad al Consejo Nacional de Seguridad según la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, para lo cual se compone de tres órganos específicos: Secretaría Técnica, Inspectoría General e Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Las funciones de la STCNS son: 1) Desarrollar las labores técnicas y administrativas necesarias para el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad, 2) Formular el proyecto de Política Nacional de Seguridad, 3) Dar seguimiento a aquellas políticas, planes y directivas que se determinen por el Consejo Nacional de Seguridad, 4) Mantener activos los mecanismos de comunicación entre los miembros del Sistema Nacional de Seguridad y 5) Apoyar logística y administrativamente a la Comisión de Asesoramiento y Planificación.

| Vinculación Estratégica | |
|-----------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 8 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 28,000,000.00 | 8,604,872.15 | 16,863,737.17 | 60.23% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Personas capacitadas en temas de seguridad nacional | 95.95% | 67.57% |
| Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad | 100% | |

Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado -SIE-

La Secretaría de Inteligencia Estratégica, es el ente responsable de generar la información de inteligencia estratégica sobre riesgos, amenazas y vulnerabilidades que atentan contra la seguridad interna y externa en el país. Actúa bajo dirección de la Presidencia de la República.

| Vinculación Estratégica | |
|-----------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 2 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 35,000,000.00 | 10,085,519.00 | 20,718,013.32 | 59.19% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Dirección y Coordinación | 66.67% | 83.15% |
| Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas para el Presidente de la República y Consejo Nacional de Seguridad | 100% | |

Secretaría General de la Presidencia de la República -SGPR-

La Secretaría General de la Presidencia, es la institución responsable del apoyo jurídico y administrativo con carácter inmediato y constante al Presidente de la República, tramita los asuntos de gobierno del Despacho Presidencial, coordina y unifica la opinión jurídica de los distintos asuntos administrativos del Gobierno.

| Vinculación Estratégica | |
|-----------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 5 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 44,000,000.00 | 11,552,332.96 | 18,487,455.13 | 42.02% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales | 70.30% | 60.47% |
| Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General | 79.29% | |

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, es la entidad pública comprometida con el desarrollo nacional, responsable de colaborar con el Presidente de la República en la función de coordinar, dirigir y fortalecer el Sistema de Consejos de Desarrollo y dar impulso al proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo.

| Vinculación Estratégica | |
|-----------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 1 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 7 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 63,000,000.00 | 19,789,490.67 | 39,054,042.52 | 61.99% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Funcionarios Capacitados en Procesos de Género en Participación Ciudadana. | 87.50% | 66.11% |
| Consejos de Desarrollo beneficiados con el seguimiento de Integración y Vigencia | 100% | |

Secretaría Privada de la Presidencia de la República

La Secretaría Privada de la Presidencia, tiene a su cargo; atender los asuntos de carácter privado del Presidente de la República; llevar el registro y control de las audiencias, apoyar la gestión de los asuntos que se sometan a consideración del Presidente. El objetivo principal de la Secretaría es servir de enlace en los asuntos que se dirijan al Presidente de la República de Guatemala, orientándolos conforme a su naturaleza, hacia distintas dependencias del Estado, cuya competencia les permite conocer los mismos.

| Vinculación Estratégica | |
|-----------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 3 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 19,000,000.00 | 3,502,728.35 | 3,679,538.81 | 19.37% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Informes en Asuntos Específicos a la Presidencia de la República | 37.50% | 36.12% |
| Dirección y Coordinación | 66.67% | |

Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad -SAAS-

La Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS), es la institución encargada de garantizar permanentemente la seguridad, integridad física y la vida del Presidente y Vicepresidente de la República, la de sus respectivas familias, así como brindarles apoyo administrativo y logístico en actividades oficiales y personales dentro del territorio nacional y en el extranjero. Asimismo, se encarga de la seguridad de los Ex-Presidentes y Ex-Vicepresidentes.

| Vinculación Estratégica | |
|-----------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 0 |
| Productos | 2 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 162,000,000.00 | 51,947,612.69 | 51,947,612.69 | 32.07% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| SEGURIDAD PERMANENTE AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE Y SUS FAMILIAS EX PRESIDENTES Y EX VICEPRESIDENTES | 33.70% | 16.85% |

4.3 Entidades Descentralizadas y Autónomas

En esta sección se incluyen los datos de la vinculación estratégica y la ejecución física y financiera de cada una de las 66 Entidades Descentralizadas y Autónomas que forman parte del presente informe. Para conocer específicamente el avance de ejecución física y financiera de estas entidades, ver cuadro anexo 3.

Academia de Lenguas Mayas de Guatemala –ALMG-

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala tiene por finalidad promover el conocimiento y la difusión de las lenguas mayas e investigar, planificar, programar y ejecutar actividades lingüísticas, literarias, educativas, culturales, dar orientación y servicios sobre la materia.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 5 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 10,257,507.77 | 1,714,322.09 | 2,761,414.97 | 26.92% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| 2. Promoción y difusión de idiomas mayas por medios de comunicación | 73.93% | 23.45% |
| 1. Festivales artísticos, literarios y académicos | 93.55% | |

Tribunal Supremo Electoral -TSE-

El Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, según el artículo 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la que está vigente desde el 14 de enero de 1986. Fue creado en 1983, para ser el organismo encargado de realizar elecciones libres y transparentes en Guatemala.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 7 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 0.00 | 28,078,560.67 | 28,078,560.67 | 0 |

El TSE no reporta al SIPLAN la meta financiera, necesaria para estimar el porcentaje de avance (meta/ejecución acumulada). Es por ello que el porcentaje de avance de ejecución es de 0.

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| 0 | 0 | 0 |

*Sin reporte de avance de metas físicas.

Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-

Al Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, según el Acuerdo Gubernativo No.435-94, le corresponde dirigir sus acciones a fortalecer y promover el desarrollo humano integral de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka con enfoque multicultural e intercultural, a través de los programas estratégicos: red virtual, formación política para gobernar y autoridades indígenas, gestión del desarrollo, consejo de ancianos y sistema de autoridades indígenas e infraestructura, contenidos en el PEI 2016-2022. Todos los programas están orientados al desarrollo social, niñez preparada y jóvenes protagonistas.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 3 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 3 |
| Acciones Estratégicas | 3 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 4 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 14,011,201.00 | 644,834.00 | 889,882.39 | 6.35% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| MUJERES Y HOMBRES CAPACITADOS EN EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS | 74.81% | 40.76% |
| ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO | 100% | |

Registro Nacional de las Personas -RENAP-

El Decreto 90-2005 del Congreso de la República, “Ley del Registro Nacional de las Personas” constituye el marco y sustento que orienta las acciones institucionales.

El RENAP es el responsable de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado y capacidad civil, así como los datos de identificación. De igual forma contempla la emisión del Documento Personal de Identificación (DPI) de los guatemaltecos, tanto a los residentes en el país como en el extranjero.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 8 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 666,385,242.00 | 140,116,747.50 | 233,679,421.83 | 35.07% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Dirección y Coordinación | 66.67% | 31.98% |
| Personas naturales sin poderse inscribir en el Registro Central de las Personas o sin poder obtener el Documento Personal de Identificación -DPI-, con situación resuelta | 68.06% | |

Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-

La Defensoría de la Mujer Indígena, DEMI, es un logro de la lucha de mujeres indígenas organizadas en cumplimiento del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. La DEMI fue creada por el Acuerdo Gubernativo No. 525-99 del 19 de julio de 1999 y sus reformas 483-2001, 442-2007 y 38-2013.

Conforma un ente gubernamental con dependencia directa a la Presidencia de la República, que tiene como objetivo atender situaciones de discriminación y vulnerabilidad de la mujer indígena promoviendo el pleno ejercicio de los derechos de éstas.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 2 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 19,000,000.00 | 3,831,364.70 | 8,256,439.37 | 43.45% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Mujeres indígenas violentadas en sus derechos, reciben atención jurídica | 28.36% | 24.41% |
| Dirección y coordinación | 58.33% | |

Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA-

La Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, se crea mediante el Acuerdo Gubernativo número 390-2002 de fecha 8 de octubre de 2002, modificado a través del Acuerdo Gubernativo número 519-2006; siendo responsable de la formulación de políticas públicas que tiendan a erradicar la discriminación racial. Complementan este mandato el Plan Estratégico Institucional 2012-2016 y la rectoría de la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial -PPCER-

La misión institucional se define de la manera siguiente: “Somos una institución del organismo ejecutivo que asesora a las instituciones estatales y privadas en la formulación y gestión de Políticas Públicas e Institucionales para erradicar la discriminación y el racismo en contra de los Pueblos Indígenas en Guatemala”.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 1 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 10,500,000.00 | 1,714,643.78 | 3,410,847.39 | 32.48% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS (Acumulado al 2do. Cuatrimestre)

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Dirección y Coordinación | 52.31% | 35.89% |
| Informes de avance y cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas, Racismo y Discriminación racial. | 100% | |

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-

El CONADI, es la entidad autónoma con personería jurídica y patrimonio propio con carácter coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad. Su propósito principal es coordinar, asesorar e implementar la política nacional en discapacidad para la integración e inclusión social de personas con discapacidad en igualdad de condiciones.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 2 |
| Resultados Institucionales | 6 |
| Productos | 12 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 3,912,200.00 | 161,139.94 | 249,164.24 | 6.37% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Posicionamiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad en los medios de comunicación y ante la opinión pública. | 66% | 17.61% |
| Representantes de las organizaciones de personas con discapacidad reciben formación sobre conocimiento de sus derechos. | 100% | |

Consejo Nacional de Adopciones -CNA-

El CNA, es la entidad del Estado y la autoridad central conforme al Convenio de la Haya, responsable de velar porque la adopción responda al interés superior del niño, niña y que las personas, instituciones y autoridades que requieran la misma, hayan sido convenientemente asesoradas e informadas, para asegurar la protección de los derechos e integridad de los niños y niñas.

La misión institucional se define de la manera siguiente: “Somos la Autoridad Central en materia de adopciones en la República de Guatemala, responsable de reestablecer los derechos de la niñez y adolescencia a desarrollarse integralmente en un ambiente permanente a través de la preservación en su familia biológica o la integración en una familia adoptiva, así como de garantizar su abrigo y protección mientras se restituyen sus derechos.”

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 2 |
| Resultados Institucionales | 3 |
| Productos | 16 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 21,000,000.00 | 6,068,406.99 | 11,798,769.77 | 56.18% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Asesoría psicológica y social a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad, que se presentan al CNA voluntariamente o por referencia externa | 85% | 70.53% |
| Familias informadas sobre el proceso de adopción | 87.26% | |

Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-

El Consejo Nacional de la Juventud, fue creado adscrito a la Presidencia de la República mediante Acuerdo Gubernativo 405 – 96; fortaleciéndose con el Decreto 114 – 97 del Congreso de la República. La Ley del Organismo Ejecutivo establece dentro de las atribuciones de los distintos órganos del Ejecutivo la formulación y ejecución de las políticas de Gobierno, dentro de las que se contempla como una política de Gobierno el viabilizar la participación de la juventud en el desarrollo integral de Guatemala.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 2 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 13,000,000.00 | 2,380,365.60 | 2,380,365.60 | 18.31% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Jóvenes beneficiados con la organización de actividades culturales y deportivas | 50% | 28.36% |
| Dirección y coordinación | 66.67% | |

Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-

El Comité Nacional de Alfabetización, es el órgano superior encargado de definir y aprobar las políticas y las estrategias del proceso nacional de alfabetización y promover la alfabetización en todo el país. El CONALFA tiene como objetivo la promoción de los medios adecuados para que la población joven y adulta de 15 años y más que no sabe leer y escribir, pueda acceder a la cultura escrita.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 4 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 273,395,584.00 | 775,390.17 | 6,558,084.13 | 2.40% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Personas neoalfabetas de 15 años en adelante, de I etapa de Post-Alfabetización atendidas en idioma español | 74.62% | 92.39% |
| Personas neoalfabetas de 15 años en adelante, de II etapa de Post-Alfabetización atendidas en idioma español | 83.42% | |

Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación -CONADER-

El 28 de enero de 1998 se crea el Consejo Nacional del Deporte, La Educación Física y la Recreación, con el fin de desarrollar coordinadamente programas, procesos y relaciones entre la educación física, el deporte no federado, la recreación y el deporte federado.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 7 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 0.00 | 2,897,766.00 | 2,897,772.00 | 0.00 |

El CONADER no reporta al SIPLAN la meta financiera, necesaria para estimar el porcentaje de avance (meta/ejecución acumulada). Es por ello que el porcentaje de avance de ejecución es de 0.

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| 0 | 0 | 0 |

*Sin reporte de avance de metas físicas.

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-

Es el Organismo Rector y jerárquicamente superior del deporte federado, en el orden nacional. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un organismo autónomo de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de República de Guatemala.

La CDAG está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas conforme lo dispuesto por la Ley. La misión institucional de la CDAG establece: “Desarrollar un sistema del deporte federado calificado, tecnificado, íntegro e incluyente que forme deportistas competitivos a nivel mundial”.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 8 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 269,135,970.24 | 76,192,131.01 | 156,915,318.93 | 58.30% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Capacitaciones técnicas a entrenadores deportivos, personal administrativo y dirigentes deportivos de FADN | 75.31% | 10.80% |
| Deportistas federados evaluados, a través de pruebas morfofuncionales y consultas médicas multidisciplinarias | 154.62% | |

Comité Olímpico Guatemalteco -COG-

Al Comité Olímpico Guatemalteco, según el Decreto 79-97, “Ley Nacional para el desarrollo de la cultura física y el deporte” le compete la articulación de procesos de preparación, superación y perfeccionamiento deportivo; en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional. La misión institucional define lo siguiente: “Desarrollar, promover y proteger el Movimiento Olímpico, articulando procesos de preparación, superación y perfeccionamiento deportivo en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento nacional”.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 7 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 104,496,205.36 | 22,004,692.64 | 45,997,931.49 | 44.02% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Apoyo económico mediante el programa de asistencia técnica (Profesionales o técnicos de Alto Rendimiento) | 109% | 65.29% |
| Asistencia de ciencias aplicadas al deporte, seguro de gastos médicos y de vida a deportistas federados de alto nivel, miembros de Comités de las FADN, y personal del COG | 161.21% | |

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

La Escuela Nacional Central de Agricultura, es una institución estatal autónoma y dentro del ámbito educativo, es rectora de la formación media agrícola y forestal de Guatemala. Desde su creación en 1921, la ENCA ha contribuido al desarrollo agrícola de nuestro país, incorporando a la sociedad técnicos con excelencia académica y conocimientos prácticos en las ciencias agropecuarias y forestales.

Actualmente, la ENCA focaliza su esfuerzo institucional hacia la formación tecnológica y humana bajo un intenso y riguroso programa de estudios, dirigido a jóvenes hombres y mujeres que demuestran amor a la tierra y a lo que produce. Otro enfoque importante que la ENCA visualiza en la formación de sus educandos, es el desarrollo integral humano.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 3 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|

| | | | |
|----------------|------|---------------|-------|
| 128,140,000.00 | 0.00 | 12,571,611.31 | 9.81% |
|----------------|------|---------------|-------|

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS (Acumulado al 2do. Cuatrimestre)

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| 0 | 0 | 0 |

*Sin reporte de avance de metas físicas.

Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA-

ADESCA, es una institución pública, descentralizada, encargada de fortalecer el conocimiento, respeto, revalorización, preservación y promoción de las diferentes manifestaciones culturales que coexisten en el país.

Conforme al Decreto 95-96, Ley de Creación del Aporte para la Descentralización Cultural, ADESCA, a esta entidad le compete desarrollar actividades de apoyo técnico financiero a la creación y difusión artística y cultural por medio de la implementación de las políticas y plan cultural del Estado de Guatemala.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 2 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 5,000,000.00 | 2,206,413.92 | 2,921,209.50 | 58.42% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Personas sensibilizadas informadas e integradas a la red de gestores culturales | 68.29% | 51.26% |
| Proyectos culturales y artísticos financiados | 88% | |

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-

El IGSS, es la entidad cuya finalidad es brindar seguridad social, es autónoma con personalidad jurídica, tiene patrimonio y funciones propias, adicionalmente busca mejorar la cobertura, transparencia, solidez financiera y eficiencia de los servicios que presta a sus afiliados; del mismo modo apunta a una modernización tecnológica que permita agilizar los procesos administrativos.

La misión institucional del IGSS es: “Ser la institución líder de la seguridad social, que contribuye al bienestar socioeconómico de la población guatemalteca.”

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 4 |
| Productos | 81 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 19,564,371,912.00 | 3,811,375,691.44 | 7,656,350,332.58 | 39.13% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Informes de auditoría, solvencias, insolvencias y pliegos de reparo. | 93.84% | 177.58%* |
| Afiliados, beneficiarios (adultos y niños) y pensionados egresados del servicio de hospitalización por lesiones diversas para su rehabilitación, atendidos por personal sanitario de las unidades médicas del Instituto. (REH) | 100% | |

*En SIPLAN se registraron nueve subproductos que superan el 100% de avance de meta física.

Instituto de Previsión Militar -IPM-

El IPM, tiene por objeto atender la entrega de prestaciones y los servicios de bienestar social a la población afiliada del Ejército. La misión institucional del IPM narra lo siguiente: “Somos una Institución de previsión social en el orden militar, que orienta su accionar al pago oportuno de las prestaciones y a la seguridad social de sus afiliados y beneficiarios; desarrollando las actividades institucionales con responsabilidad, compromiso, transparencia y excelencia”.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 3 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 423,249,112.00 | 6,566,512.05 | 11,624,868.43 | 2.75% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Afiliados y beneficiarios con otorgamiento de prestaciones | 0% | 22.22% |
| Servicios de Dirección y Coordinación | 66.67% | |

Instituto Nacional de Electrificación -INDE-

El Instituto Nacional de Electrificación, es una entidad estatal, autónoma y descentralizada, la cual goza de autonomía funcional, patrimonio propio, personalidad jurídica y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones en materia de su competencia. La misión institucional del INDE es: “Proveer energía para el desarrollo del país contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 1 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 4 |
| Productos | 20 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 2,894,774,339.44 | 806,091,093.03 | 1,420,458,310.08 | 49.07% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS (Acumulado al 2do. Cuatrimestre)

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Gestión de Pagos Institucional (División Financiera) | 166.67% | 63.81% |
| Mercado y Empresas Eléctricas Municipales | 92.64% | |

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala -CBV-

El objetivo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guatemala es brindar a Guatemala un servicio incondicional y ubicuo, asistiendo ante cualquier tipo de siniestros y/o emergencias. La misión de los bomberos voluntarios se define de la siguiente manera: “Prestar su servicio a la población guatemalteca en forma ininterrumpida, las 24 horas del día, los 365 días del año, bajo la trilogía de su lema: Disciplina, Honor y Abnegación; amparados en su Ley Orgánica; socorriendo a quien lo necesite, con el objetivo de salvaguardar la vida y proteger los bienes. A través de la prevención y atención de emergencias, sean naturales o provocadas y con ello minimizar el impacto social y económico generado por estas calamidades.”

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 2 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 104,805,383.00 | 57,483,967.85 | 73,103,843.44 | 69.75% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Servicios de atención paramédica en emergencias proporcionados | 33.60% | 58.40% |
| Control y combate de incendios | 66.67% | |

Autoridad para el manejo sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán -AMSA-

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, fue creada con el fin específico de planificar, coordinar y ejecutar todas las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para recuperar el ecosistema del lago de Amatitlán y todas sus cuencas tributarias. En su calidad de Autoridad, AMSA establece su resultado institucional de la siguiente manera: “Para el 2024, se ha mejorado la calidad de agua que ingresa al lago de Amatitlán en un 4%”.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 2 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 4 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 29,300,000.00 | 6,227,877.28 | 11,403,799.49 | 38.92% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS (Acumulado al 2do. Cuatrimestre)

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Informes de control y monitoreo de la calidad del agua de los principales cuerpos de agua superficiales, residuales y del lago de Amatitlán | 66.67% | 47.34% |
| Retención de sedimentos a través de la conformación de diques y otros mecanismos de control | 84.31% | |

Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno -AMSCLAE-

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno, es la entidad a cargo del rescate del lago de Atitlán. La misión institucional está definida de la manera siguiente: “Somos la Autoridad que norma, planifica, coordina y ejecuta las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines y propósitos para el desarrollo integral y sustentable, en beneficio del Lago y en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 2 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 12,946,115.00 | 2,914,450.30 | 5,455,640.61 | 42.14% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Dirección y Coordinación | 53.61% | 41.51% |
| Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación. | 75.85% | |

Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

La misión institucional del CONAP es propiciar e impulsar la conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del País.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 4 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 123,000,000.00 | 21,406,388.97 | 47,868,774.12 | 38.92% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas). | 44.50% | 31.38% |
| Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) | 84.35% | |

Instituto Nacional de Bosques -INAB-

El INAB es una entidad estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, y es el órgano de dirección y autoridad competente del Sector Público Agrícola en materia Forestal. La misión institucional del INAB es, “Ejecutar y promover los instrumentos de política forestal nacional, facilitando el acceso a los servicios forestales que presta la institución a los actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de programas, estrategias y acciones, que generen un mayor desarrollo económico, ambiental y social del país”.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 1 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 0 |
| Productos | 4 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 152,260,811.99 | 45,341,672.18 | 77,146,108.90 | 50.67% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Productores forestales, comunitarios y técnicos forestales son capacitados en mejores prácticas de manejo para incrementar la productividad de sus bosques y para la prevención y control de plagas e incendios forestales. | 71.45% | 45.14% |
| Productos maderables con valor agregado, comercializados en el mercado internacional avalados por INAB, se incrementa mejorando los aportes del sector a la economía nacional. | 100% | |

Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE-

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE- es el órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas, que fue creado con el objeto principal de cumplir y hacer cumplir la Ley General de Electricidad, en materia de su competencia. La misión institucional establece: “Velar por el cumplimiento de la Ley General de Electricidad y su Reglamento, regulando a favor de la eficiencia, estabilidad y sostenibilidad del subsector eléctrico en Guatemala.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 3 |
| Productos | 4 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 57,922,449.00 | 15,334,318.38 | 27,230,288.74 | 47.01% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Monitoreo mensual y vigilancia del Mercado Mayorista | 66.67% | 18.52% |
| Pliegos tarifarios para que las entidades distribuidoras puedan prestar el servicio de distribución final a todos los usuarios | 100% | |

Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-

El Registro de Información Catastral -RIC- nace como institución, en su base legal, el 15 de junio del 2005, según el acuerdo del Congreso 41-2005. Es en esta fecha que se aprueba la ley del RIC y posteriormente el 20 de julio del mismo año, se publica en el diario oficial. La misión institucional del RIC es la siguiente: “Establecer, mantener y actualizar el catastro nacional para constituir un registro público orientado a la certeza y seguridad jurídica de la propiedad, tenencia y uso de la tierra”.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 4 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 4 |
| Acciones Estratégicas | 5 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 14 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 129,802,900.00 | 27,141,802.11 | 52,380,622.91 | 40.35% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Inscripción de cambios en los predios (desmembraciones, unificaciones, modificación de mojones y linderos) | 250% | 65.84% |
| Inscripción de cambios en los titulares catastrales y registrales | 317.24% | |

Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

El Instituto de Fomento Municipal, es una entidad autónoma creada el 4 de febrero de 1957 mediante el Decreto 1132 del Congreso de la República. Su finalidad es promover el desarrollo de los municipios, a través de asistencia técnica, administrativa y financiera de diversa índole, a los Gobiernos Locales. El trabajo del Instituto se enmarca dentro de tres ejes estratégicos; asistencia técnica, asistencia administrativa y asistencia financiera.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 1 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 17 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 494,602,414.00 | 22,558,391.87 | 37,510,024.66 | 7.58% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| SNIP: 189031-MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS | 78.36% | 28.37% |
| Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades | 100% | |

Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla -EMPORNAC-

La Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, es una entidad estatal, según su Ley Orgánica, es descentralizada y autónoma. Su finalidad es administrar y proporcionar servicios de embarque y desembarque de pasajeros, carga, descarga y transferencia de mercancías y servicios conexos. Tiene como misión institucional, “Facilitar el comercio marítimo internacional, a través de administrar y proporcionar con eficiencia servicios de carga, descarga, transferencia, recepción, almacenaje y despacho de mercancías; así como embarque y desembarque de pasajeros”. Opera en el Litoral Atlántico o del Caribe, al nordeste de Guatemala (Izabal).

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 3 |
| Productos | 4 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 464,803,385.00 | 65,556,695.24 | 133,883,253.24 | 28.80% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Descarga y carga de contenedores horas puerto, Descarga y carga de contenedores hora efectiva, Zarpe, Atraque | 66.67% | 61.62% |
| Descarga y carga de contenedores hora atracadero | 68% | |

Empresa Portuaria Quetzal -EPQ-

La Empresa Portuaria Quetzal es la institución responsable de la gestión y administración de Puerto Quetzal, ubicado en el Litoral Pacífico de Guatemala (Costa Sur). Su estratégica ubicación geográfica le permite prestar servicios, principalmente, a la Cuenca del Pacífico y Costa Oeste del Continente Americano, y por su cercanía con el Canal de Panamá, se conecta con el resto del mundo.

La misión institucional de la EPQ es la siguiente: “Puerto Quetzal, ubicado en el Litoral Pacífico de Guatemala, facilita el comercio internacional a través de terminales especializadas y personal calificado, prestando servicios marítimo-portuarios eficientes y seguros para satisfacer las necesidades de sus clientes y contribuir al desarrollo económico del país”.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 2 |
| Acciones Estratégicas | 2 |
| Resultados Institucionales | 2 |
| Productos | 2 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 792,413,199.00 | 67,082,004.00 | 123,555,439.31 | 15.59% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Mercancías General con servicios de carga y descarga movilizadas en muelles | 67.01% | 45.10% |
| Servicios Marítimo Portuarios a Buques Charter | 67.71% | |

Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica -ANADIE-

La Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica, es una entidad descentralizada, que asesora a otras instituciones públicas en la planificación, estructuración y contratación de proyectos de infraestructura pública con altos estándares de calidad, bajo el modelo de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica, conocido como Alianzas Público Privadas –APP–. Dicho modelo se enfoca en la prestación de servicios a favor de los usuarios con estrictos indicadores de desempeño.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 3 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 20,110,000.00 | 0.00 | 2,867,421.77 | 14.26% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Gestión de contratos de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de alianzas publico privadas | 33.33% | 16.67% |

Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-

Actualmente, GUATEL presta servicios de enlace a internet y enlace de datos por fibra óptica. Ha encontrado simbiosis operativa para la prestación de servicios al sector público; actividad desarrollada en base a la Ley de Contrataciones del Estado, permitiendo así la captación de sus propios ingresos.

La misión institucional de GUATEL define lo siguiente: “Desarrollar e implementar servicios de telecomunicaciones en todo el país, a toda persona jurídica e individual, con énfasis en las instituciones del sector público gubernamental y en las entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas, brindándoles todos los servicios de telecomunicaciones existentes, con calidad”.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 3 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 16,988,874.00 | 5,614,125.16 | 9,632,080.76 | 56.70% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Kilometro lineal de enlace de datos por medio de fibras oscuras entregados a entidades del Estado | 66.67% | 60.90% |
| Arrendamiento de infraestructura y o equipos de telecomunicaciones | 100% | |

Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla -ZOLIC-

La Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla, es de carácter estatal, descentralizada y autónoma. Como lo indica su Ley Orgánica, impulsa el desarrollo regional; como centro logístico de operaciones del comercio internacional en la costa atlántica, la promoción del desarrollo industrial y comercial del país.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 2 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 31,083,967.00 | 6,541,425.66 | 12,691,556.95 | 40.83% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| DIRECCION Y COORDINACION | 58.33% | 58.58% |
| PERSONAS INDIVIDUALES Y JURIDICAS BENEFICIADAS CON EL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES | 58.82% | |

Empresa Portuaria Nacional de Champerico -EPNCH-

La Empresa Portuaria Nacional de Champerico, según su Ley Orgánica, es una entidad autónoma, localizada en la costa Sur Occidente de Guatemala. Fue declarada Puerto Pesquero Champerico por el Decreto 45-2006, lo que permite el desarrollo pesquero, artesanal, semi industrial y turístico de la región y contribuye a la economía local, a través de la prestación de servicios portuarios de pesca artesanal.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 2 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 5,484,080.00 | 1,433,734.65 | 2,508,689.69 | 45.74% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Lanchas atendidas con servicios de descarga de productos marítimos | 44.20% | 51.27% |
| Dirección y Coordinación | 58.33% | |

Empresa Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-

Ferrocarriles de Guatemala, fue creado por Decreto Número 60-72 del Congreso de la República. Es una entidad estatal descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones.

FEGUA, tiene como propósito rescatar, proteger, conservar y promover la investigación y divulgación del Patrimonio Histórico de carácter ferroviario en Guatemala. Así mismo, tiene como objetivo la prestación del servicio público de transporte ferroviario y servicios auxiliares, según su Ley Orgánica.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 3 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 8,646,000.00 | 0.00 | 3,043,274.92 | 35.20% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS (Acumulado al 2do. Cuatrimestre)

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Dirección y coordinación | 33.33% | 35.83% |
| Bienes históricos y activos ferroviarios conservados | 100% | |

Instituto de Fomento d Hipotecas Aseguradas -FHA-

El Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas, es una entidad de carácter estatal descentralizada, que tiene como objetivo realizar operaciones de hipotecas, constituidas en garantía de préstamos otorgados con intervención de las entidades aprobadas por dicho sistema, según su Ley Orgánica. La misión institucional se define de la manera siguiente: “Ser una institución que agrega valor a desarrolladores de vivienda, bancos, otras entidades financieras aprobadas y a las personas que adquieran vivienda dentro del Sistema FHA, por medio de la emisión del seguro de hipoteca”.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 3 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 390,686,009.00 | 90,771,757.48 | 177,847,245.94 | 45.52% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| SEGURO DE HIPOTECA | 50.11% | 42.26% |
| SEGURO DE DESGRAVAMEN | 50.14% | |

Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

La Superintendencia de Administración Tributaria, es una entidad estatal descentralizada, con competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, para ejercer con exclusividad las funciones de administración tributaria, contenidas en la legislación. La Institución goza de autonomía funcional, económica, financiera, técnica y administrativa y cuenta con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios.

Es objeto de la SAT, es ejercer con exclusividad las funciones de Administración Tributaria contenidas en el Decreto Número 1-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 4 |
| Productos | 56 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 1,760,247,000.00 | 377,180,848.66 | 665,776,928.02 | 37.82% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Informes de gestión generados | 61.90% | 47.00% |
| Informes de evaluación de riesgos de seguridad | 64.29% | |

Inspección General de Cooperativas -INGECOP-

La Inspección General de Cooperativas, tiene como mandato principal la fiscalización y vigilancia permanente de las cooperativas, federaciones y confederación de cooperativas según la Ley General de Cooperativas, Decreto No. 82-78; contribuyendo así al desarrollo cooperativo en el país.

Sus principales funciones y atribuciones son: cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables a las entidades sujetas a su control; revisar regularmente las operaciones de las asociaciones cooperativas, efectuando inspecciones, arqueos y otras verificaciones convenientes al menos una vez al año y proporcionar a las asociaciones bajo su control las recomendaciones que estimare convenientes.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 3 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 21,300,000.00 | 6,609,458.90 | 11,430,477.82 | 53.66% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Cooperativas atendidas con servicios de asesoría y capacitaciones | 43.86% | 35.46% |
| Dirección y coordinación | 66.67% | |

Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-

El Instituto Nacional de Cooperativas, es la entidad rectora que tiene a su cargo fomentar y desarrollar el cooperativismo en Guatemala, proporcionar asistencia técnica y administrativa a las cooperativas, satisfacer las demandas provenientes de las cooperativas en búsqueda del crecimiento y desarrollo del sector cooperativista.

El trabajo del INACOP está regulado por la Ley General de Cooperativas, Decreto Legislativo Número 82-78 así como por el Reglamento de la Ley General de Cooperativas, Acuerdo Gubernativo Número M. de E. 7-79.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 3 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 19,300,000.00 | 2,096,255.05 | 4,189,647.85 | 21.71% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| "Grupos de interés beneficiados con Asistencia Técnica y Capacitación para construir Cooperativas | | |
| Cooperativas beneficiadas con Asistencia Técnica y Capacitación | 54.13% | 25.93% |

Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-

El ICTA, define dentro de sus objetivos institucionales, lo siguiente “Es la institución de derecho público responsable de generar y promover el uso de la ciencia y tecnología en el sector agrícola. En consecuencia, le corresponde conducir investigaciones tendientes a la solución de los problemas de explotación racional agrícola, que incidan en el bienestar social, producir materiales y métodos”.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 4 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 28,640,816.00 | 14,781,172.53 | 17,075,935.46 | 59.62% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Árboles frutales, plantas medicinales y de Bambú producidas para beneficio de agricultores y entidades | 78.88% | 27.85% |
| Publicaciones técnicas en beneficio de agricultores | 81.60% | |

Fondo de Tierras -FONTIERRAS-

El Fondo de Tierras, de acuerdo al Decreto Ley 24-99 del Congreso de la República, es una institución descentralizada del Estado, participativa y de servicio, que cimienta su misión y visión en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Se desarrolla con base en la Agenda Estratégica 2012-2025 que se fundamenta en cuatro ejes: 1. Acceso a la tierra para el desarrollo integral y sostenible. 2. Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado. 3. Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles y 4. Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales; apoyados por ejes transversales que fortalecen sus acciones.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 2 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 4 |
| Acciones Estratégicas | 4 |
| Resultados Institucionales | 2 |
| Productos | 9 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 283,003,235.00 | 51,210,117.88 | 68,589,360.20 | 24.24% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Dirección y coordinación | 85% | 47.81% |
| Dirección Superior | 100% | |

Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-

A partir del mes de marzo del año 1997, por Acuerdo Gubernativo 190-97, se le trasladó al INDECA la responsabilidad del manejo de los alimentos donados al Gobierno de Guatemala por el Programa Mundial de Alimentos –PMA-, actividad que era realizada por la Dirección General de Servicios Agrícolas –DIGESA-.

La misión definida para el INDECA es la siguiente: “Viabilizar el proceso de internación, almacenamiento y despacho de alimentos del Gobierno de Guatemala; destinados a cumplir las políticas de seguridad alimentaria, en forma oportuna y eficaz”.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 2 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 18,000,000.00 | 4,275,465.36 | 7,401,411.82 | 41.12% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Resguardo y conservación de alimentos | 49.08% | 53.71% |
| Dirección y Coordinación | 58.33% | |

Instituto Nacional de Estadística -INE-

El Instituto Nacional de Estadística, es un organismo descentralizado del Estado, semiautónomo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuyo principal fin es ejecutar la política estadística nacional.

El Instituto tiene dentro de sus principales funciones: recolectar, elaborar y publicar estadísticas oficiales, impulsar el Sistema Estadístico Nacional -SEN-, coordinar con otras entidades la realización de investigaciones, encuestas generales y especiales, promover la capacitación y asistencia técnica en materia estadística, impulsar la aplicación uniforme de procedimientos estadísticos, entre otros. Todo esto en cumplimiento de la Ley Orgánica del INE, Decreto Ley 3-85.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 2 |
| Productos | 8 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 85,360,856.00 | 14,360,784.32 | 23,121,969.91 | 27.09% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Índices e Indicadores de Precios | 61.90% | 7.14% |
| Precios de Referencia | 66.67% | |

Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-

Es una institución autónoma, de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio, de carácter permanente. Concebido como un órgano consultivo permanente de los organismos del Estado, sus decisiones no son vinculantes.

El mandato institucional establece lo siguiente: “Mantener un diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño e implementación de las políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala, en búsqueda de la permanencia de política y la constitución de una estrategia nacional de desarrollo”.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 2 |
| Metas PGG | 2 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 5 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 8,080,000.00 | 2,325,109.45 | 4,256,937.06 | 52.68% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Informes de auditoría | 60% | 34.17% |
| Eventos de diálogo y socialización | 75% | |

Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-

La misión institucional del COPEREX establece lo siguiente: “Promocionar, asesorar, comercializar, y realizar exposiciones y eventos feriales nacionales e internacionales, con infraestructura moderna y un alto servicio al cliente”.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 4 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 85,107,632.00 | 3,481,205.75 | 3,481,205.75 | 4.09% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Dirección y Coordinación | 33.33% | 11.11% |
| Promoción de eventos particulares a nivel nacional | 0% | |

Registro General de la Propiedad -RGP-

La misión institucional del RGP, define lo siguiente: “Somos una institución pública, que mediante la utilización de tecnología moderna y la eficiente utilización de recursos, garantizamos la certeza jurídica y seguridad registral, de los actos requeridos por los titulares de bienes inmuebles, muebles identificables y demás derechos reales, con el objeto de proteger el derecho humano fundamental de la propiedad con apego a las leyes y demás normas de la materia que nos rigen”.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 16 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 164,657,880.00 | 46,001,879.15 | 91,496,218.24 | 55.57% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Mejorar los procesos registrares | 66.67% | 66.67% |
| Optimizar los procesos de emisión de certificaciones registrales | 66.67% | |

Segundo Registro de la Propiedad -SRP-

El Segundo Registro de la Propiedad, define la misión institucional de la manera siguiente: “Brindar protección y seguridad a las operaciones registrales relativas a los bienes inmuebles y muebles identificables, a través de procesos ordenados y lineamientos establecidos bajo el marco de la ley, con principios y guías registrales enfocados en resguardar los derechos de propiedad de los ciudadanos en la región sur occidente de Guatemala”.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 5 |
| Productos | 5 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 6,801,815.00 | 1,784,193.00 | 2,309,835.00 | 33.96% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Resguardo de Información | 66.67% | 23.89% |
| Servicios y coordinación | 25% | |

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- es la institución técnica especializada en formación profesional al servicio de la Nación y con colaboración del sector privado; para el desarrollo de los recursos humanos y el incremento de la productividad, colaborando con los planes de desarrollo del Gobierno en la consecución de las metas de formación y capacitación del capital humano.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 4 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 299,321,100.00 | 67,824,503.93 | 67,827,317.93 | 22.66% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Empresas beneficiadas con Asistencia Técnica | 30.56% | 31.54% |
| Personas beneficiadas con capacitación no Certificable | 45.09% | |

Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

El INGUAT, se define como la autoridad superior en materia de turismo en Guatemala, que rige y controla la promoción, fomento y desarrollo sostenible de la industria turística, en beneficio de visitantes, prestadores de servicios y comunidades receptoras. Uno de nuestros principales objetivos es impulsar los destinos turísticos de Guatemala, para contribuir al desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 2 |
| Metas PGG | 1 |
| Objetivos Sectoriales | 2 |
| Acciones Estratégicas | 2 |
| Resultados Institucionales | 2 |
| Productos | 9 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 21,632,675.44 | 993,260.29 | 7,324,849.08 | 33.86% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Información estadística en beneficio de personas jurídicas e individuales. | 100% | 55.79% |
| Asistencia en eventualidades a visitantes nacionales e internacionales. | 143.21% | |

Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN-

El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, es una entidad bancaria del Estado, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Orienta su política de préstamos preferentemente hacia las actividades productivas que tengan afinidad con los programas de desarrollo.

Realiza funciones de intermediación financiera, mediante la captación de recursos del público, para invertirlos en operaciones crediticias relacionadas con el incremento y diversificación de la producción del país.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 8 |
| Productos | 8 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 612,000,000.00 | 153,080,000.00 | 153,080,000.00 | 25.01% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| *ASEGURADORA | 128.50% | 37.08% |
| *EMPRESARIALES | 83.33% | |

*Se presenta el avance de meta física a nivel de PRODUCTO. Sin registro en SIPLAN de avance de metas a nivel de SUBPRODUCTOS.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-

Según su mandato institucional, la CONRED es el órgano responsable de coordinar con las instituciones públicas, privadas, organismos nacionales e internacionales, sociedad civil en los distintos niveles territoriales y sectoriales, la gestión de riesgo a los desastres, como estrategia integral que contribuye al desarrollo sostenible de Guatemala. Para dar respuesta a una emergencia o desastre, la CONRED pone en marcha a: Equipos de Respuesta Inmediata –ERI-, Centro de Operaciones de Emergencia –COE-. Sistema de Comando de Incidentes –SCI- y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades –EDAN-.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 11 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 113,000,000.00 | 33,171,237.25 | 47,600,379.80 | 42.12% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Registro de Información de eventos provocados por una situación de emergencia o desastre para la toma de decisiones. | 66.67% | 63.55% |
| Ejecución de acciones encaminadas a la prevención, mitigación, control y liquidación de incendios forestales en el territorio nacional. | 96.48% | |

Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-

Se define como la Institución responsable de controlar, verificar y garantizar a nacionales y extranjeros, su entrada, permanencia y salida del territorio guatemalteco. Su objetivo principal es garantizar y mantener los controles migratorios, regulando la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional, así como la permanencia en nuestro país.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 2 |
| Productos | 8 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 108,178,923.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Informes de Ejecución Seguimiento Evaluación y Actualización de la Política Migratoria | 16.67% | 9.60% |
| Solicitudes Varias Registradas | 22.89% | |

Vicepresidencia de la República

La misión institucional es, “Promover las condiciones que dentro del ámbito de su competencia permitan el bienestar de la población guatemalteca, coadyuvando con el Presidente de la República de Guatemala, en la coordinación de la Política General de Gobierno 2020-2024 (PGG), a través de la gestión por resultados de una forma transparente, eficiente y eficaz, incluyendo las metas y objetivos propuestos en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (PLANID), Plan Nacional de Desarrollo K’atún: Nuestra Guatemala 2032 (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030”.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 1 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 27,720,000.00 | 2,940,538.66 | 9,790,251.96 | 35.32% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | |
|---|----------------------------|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) |
| Gestión Vicepresidencial | 41.67% |

| Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|
| 41.67% |

Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-

El CONAMIGUA se define institucionalmente, como el ente gubernamental encargado de coordinar, definir, supervisar y fiscalizar las acciones del Estado encaminadas a proteger, atender y brindar asistencia y auxilio a las y los migrantes guatemaltecos, a sus familias en Guatemala, así como de la población deportada y retornada al país y de los migrantes que se encuentran en el territorio nacional.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 4 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 34,204,448.00 | 5,522,930.74 | 7,815,107.10 | 22.85% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | |
|---|----------------------------|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) |
| *DIRECCION Y COORDINACION | 50% |
| *ESTUDIOS EN MATERIA MIGRATORIA Y POLITICA PUBLICA | 66.67% |

| Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|
| 31.16% |

Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratados

La misión institucional define a la Oficina de la manera siguiente: “Prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; ejerciendo las funciones de forma imparcial y objetiva, en el marco de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes de las Naciones Unidas y su Protocolo Facultativo, la Constitución Política de la República de Guatemala y demás leyes aplicables”.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 1 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 3 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 18,000,000.00 | 4,310,106.06 | 5,951,752.90 | 33.07% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Personas asesoradas y capacitadas en materia de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes | 76.38% | 79.94% |
| Visitas a lugares de privación de libertad, lugares de detención o restricción de libertad de locomoción | 142.35% | |

Procuraduría General de la Nación -PGN

La Procuraduría General de la Nación, define su mandato institucional de la manera siguiente: “Somos la Institución responsable de representar y defender los intereses del Estado, brindamos asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales; asimismo, ejercemos la representación

legal y atención a la población que por mandato nos corresponde, en resguardo de la legalidad y la certeza jurídica”.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 2 |
| Productos | 7 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 122,256,900.00 | 39,017,677.29 | 79,704,843.77 | 65.19% |

VANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos | 50.50% | 40.14% |
| Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte | 64.15% | |

Organismo Judicial -OJ-

El Organismo Judicial, es el encargado de impartir justicia con independencia y potestad de juzgar. La Ley del OJ cita que, en el ejercicio de la soberanía delegada por el pueblo, imparte justicia en concordancia con el texto constitucional.

El marco legal del Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia se encuentra definido en la Constitución Política de la República de Guatemala, en los artículos del 203 al 222; en la Ley del Organismo Judicial, Decreto No. 2-89 y sus reformas, y en otras leyes ordinarias del Estado.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 5 |
| Productos | 5 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 0.00 | 402,590,526.00 | 402,590,526.00 | 0 |

El OJ no reporta al SIPLAN la meta financiera, necesaria para estimar el porcentaje de avance (meta/ejecución acumulada). Es por ello que el porcentaje de avance de ejecución es de 0.

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | |
|---|----------------------------|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) |
| 0 | 0 |

| Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|
| 0 |

*Sin reporte de avance de metas físicas.

Ministerio Público -MP-

El Ministerio Público, es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país.

El objetivo general del MP, es promover la persecución penal, dirigir la investigación de los delitos de acción pública y velar por el estricto cumplimiento de las leyes, actuando con objetividad, imparcialidad y con apego al principio de legalidad, en los términos que la ley establece.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 3 |
| Productos | 46 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 1,772,824,354.00 | 570,580,478.30 | 1,205,795,711.63 | 68.02% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Casos con auto de procesamiento de delitos de la niñez y adolescencia | 96.15% | 38.73% |
| Denuncias de delitos contra el tráfico ilícito de migrantes con diligenciamiento | 100% | |

Comisión Presidencial Coordinadora de la Política Del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH-

La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos, tiene bajo su cargo, coordinar e impulsar el respeto, la plena vigencia y el cumplimiento de las responsabilidades del Estado en materia de derechos humanos para la construcción de un Estado Democrático.

La misión institucional se define de la manera siguiente: “Coordinar las acciones de los Ministerios e Instituciones del Organismo Ejecutivo, para hacer efectiva la vigencia y protección de los derechos humanos y garantizar la comunicación y cooperación del Presidente de la República con el Organismo Judicial y la Procuraduría de los Derechos Humanos, en lo que corresponde a tales derechos.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 5 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 110,942,254.00 | 6,298,505.38 | 10,633,081.84 | 9.58% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Informes sobre mesas de dialogo temáticas específicas para la prevención de conflictos sociales | 72.36% | 40.01% |
| Informes de Recomendaciones de Estado atendidas e incorporadas al sistema de seguimiento | 100% | |

Instituto de la Defensa Pública Penal -IDPP-

El estado de Guatemala, por medio del Instituto de la Defensa Publica Penal, presta el servicio de defensa legal gratuita en el ramo penal, asistiendo a sindicatos de la comisión de un delito y a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus familiares; de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Tratados y Convenios Internacionales en materia de derechos humanos ratificados por el Estado de Guatemala, Ley del Servicio Público de Defensa Penal y Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra La Mujer.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 4 |
| Productos | 6 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 259,354,000.00 | 74,300,685.35 | 132,326,560.17 | 51.02% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Hombres adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública gratuita | 65.19% | 35.84% |
| Unidades administrativas que reciben servicios administrativos financieros de Dirección y Coordinación | 75% | |

Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-

La misión institucional de la PDH es, “Promover el respeto de los Derechos Humanos de los guatemaltecos con atención integral, educación, promoción, procuración y supervisión de la administración pública, para lograr la vigencia de estos, así como para el logro del bien común y la convivencia pacífica en observancia de la Constitución Política de la República de Guatemala, Tratados y Convenciones Internacionales en materia de Derechos Humanos”.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 3 |
| Productos | 13 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 134,030,564.78 | 35,553,906.48 | 65,011,307.32 | 48.50% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Informes emitidos y requeridos por la legislación vigente. | 71.88% | 55.78% |
| Presentación de informes conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública. | 100% | |

Congreso de la República

El Organismo Legislativo, en cumplimiento de la representación soberana que el pueblo le ha encomendado, ejerce con autonomía las funciones constituyente, legislativa, de control político, de fiscalización o control público, representativa, protocolaria y las relativas a la administración propia de la Institución, observando para ello los principios consagrados en la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes vigentes, para regular y organizar el óptimo desenvolvimiento y desarrollo del Estado guatemalteco.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 14 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 786,436,000.00 | 388,813,412.65 | 555,557,173.73 | 70.64% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Emisión de Actas de los actos administrativos financieros y de carácter legislativo | 98.36% | 68.64% |
| Decretar reformar y derogar leyes | 100% | |
| Iniciativas Dictámenes Puntos Resolutivos Acuerdos | | |
| Interpelación a Ministros | | |

Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, es la institución que surge como consecuencia de la necesidad de unificar y fortalecer los servicios periciales forenses en Guatemala, mediante el desarrollo científico del trabajo que realiza como institución autónoma, garantizando la imparcialidad y confiabilidad de la investigación técnica y científica, contribuyendo así al sistema de justicia.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 1 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 1 |
| Acciones Estratégicas | 1 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 2 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 238,690,171.00 | 58,137,967.77 | 108,643,022.43 | 45.52% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Dictámenes emitidos en Clínica, Psiquiatría y Psicología Forense | 56.71% | 36.34% |
| Dictámenes emitidos en el Laboratorio de Informática Forense | 145.11% | |

Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-

La Oficina Nacional de Servicio Civil, es la institución responsable de administrar en forma técnica, armónica, dinámica y eficiente el sistema de recursos humanos de la Administración Pública, para garantizar al país el desempeño idóneo y efectivo de la labor institucional del Gobierno, en beneficio de la ciudadanía.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 4 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 52,097,000.00 | 17,718,658.32 | 32,386,399.50 | 62.17% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Servidores, exservidores públicos o sus beneficiarios con peticiones jurídico-laborales resueltas, presentadas ante la Oficina Nacional de Servicio Civil | 54.27% | 31.11% |
| Servidores públicos con acciones de personal registradas y aprobadas. (Nombramientos, Prórrogas, Toma de Posesión y Entrega de Puestos). | 55.10% | |

Corte de Constitucionalidad -CC-

La Corte de Constitucionalidad es un tribunal permanente de jurisdicción privativa, cuya función esencial es la defensa del orden constitucional. Actúa como tribunal colegiado con independencia de los demás organismos del Estado y ejerce las funciones específicas que le asigna la Constitución y la ley de la materia, según lo establecido en el Artículo 268. Función esencial de la Corte de Constitucionalidad, de la Constitución Política de la República de Guatemala.

La misión institucional, la define de la manera siguiente: “Somos un tribunal especializado en materia de justicia constitucional, con carácter permanente, independiente y colegiado, defendemos el orden constitucional y el Estado Constitucional de Derecho, a través de la emisión de resoluciones, opiniones, dictámenes que tutelan los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República de Guatemala e Instrumentos Internacionales, vinculantes para el Poder Público, contribuyendo con ello a la gobernabilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos”.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 2 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 143,300,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |

La CC no reportó en SIPLAN la ejecución financiera, solamente la física. La falta de este dato, hace que al dividir o (cero) de ejecución entre la meta, el avance registre o (cero).

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| Resoluciones Definitivas | 61.47% | 64.07% |
| Informe de Ejecución Presupuestaria | 66.67% | |

Tribunal Electoral del Deporte Federado

Es la máxima autoridad electoral dentro del deporte federado y tiene a cargo la planificación, programación, realización y supervisión de los procesos electorales mediante los cuales se elige: a) Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala; b) Comité Ejecutivo de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, Departamentales y Municipales; c) Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Guatemalteco; y d) Organismos Disciplinarios y Tribunales de Honor del deporte federado.

Define una responsabilidad legal y ética, para que las elecciones de los distintos órganos y entidades del deporte federado sean democráticas y transparentes, teniendo para ello como principios fundamentales: la legalidad, la imparcialidad, la integridad, la honradez y la equidad.

| Vinculación Estratégica | |
|------------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 4 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 3,520,471.45 | 513,459.25 | 1,056,388.34 | 30.01% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | | Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|---|----------------------------|--|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) | |
| REUNIONES EXTRAORDINARIAS | 66.67% | 16.20% |
| ENTIDADES CONVOCADAS A PROCESOS ELECTORALES | 19.83% | |
| | | |

Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala

La misión institucional del Consejo es el cuidado, la protección, la restauración y conservación de los Bienes Muebles e Inmuebles Nacionales, Municipales o de Particulares, situados en La Antigua Guatemala y sus áreas circundantes.

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 1 |
| Productos | 6 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 12,000,000.00 | 5,513,094.16 | 5,513,094.16 | 45.94% |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | |
|---|----------------------------|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) |
| CONSERVACION DE MONUMENTOS EN ANTIGUA GUATEMALA | 44.20% |
| DIRECCION Y COORDINACION | 66.67% |

| Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|
| 24.87% |

Contraloría General de Cuentas -CGC-

| Vinculación Estratégica | |
|----------------------------|----------|
| Contenido | Cantidad |
| Pilares | 0 |
| Metas PGG | 0 |
| Objetivos Sectoriales | 0 |
| Acciones Estratégicas | 0 |
| Resultados Institucionales | 2 |
| Productos | 3 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

| Meta Financiera Vigente | Ejecución 2do. Cuatrimestre | Ejecución Acumulada (1er. Y 2do. Cuatrimestre) | Avance de Ejecución (%) |
|-------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

| Subproductos con Mayor Ejecución en Meta Física (Acumulado al 2do. Cuatrimestre) | |
|---|----------------------------|
| Nombre del Subproducto | Avance del Subproducto (%) |
| *Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos | 34.27% |
| *Personas capacitadas con el fin de promover la probidad, | 52.26% |

| Avance Promedio Total de Metas Físicas (%) |
|--|
| 29.52% |

4.4 Asociaciones y Federaciones Deportivas

En esta sección se incluye el consolidado de los resultados de la ejecución física y financiera de 30 Asociaciones y Federaciones Deportivas que forman parte del presente informe.

Las entidades que integran la CDAG (Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales), se rigen por el Decreto 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, y son la autoridad máxima de su respectivo deporte en el sector federado. Estas entidades estarán constituidas por la agrupación de las asociaciones deportivas departamentales, las ligas, los clubes, los equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva.

Se presenta el avance de la ejecución del segundo cuatrimestre y acumulado a agosto de 2020, de las metas financieras y el promedio de avance de metas físicas de 30 entidades deportivas (asociaciones y federaciones).

Cuadro 8
Avance de Ejecución de Meta Física y Financiera
Instituciones Vinculadas a Metas PGG 2020-2024
Enero a Agosto de 2020
(Cifras en quetzales)

| Entidades Deportivas (Asociaciones y Federaciones) | | Avance de Ejecución Física y Financiera | | | | |
|---|---|---|--|--------------------------------------|-----------------------------------|---|
| | | Meta Financiera Vigente | Ejecución financiera (Segundo Cuatrimestre) | Ejecución financiera ACUMULADA | % ejecución meta financiera | % ejecución meta física vigente PROMEDIO |
| 1 | Federación Deportiva Nacional de Físico Culturismo de Guatemala | 5,015,069.49 | 1,100,012.66 | 2,070,473.19 | 41.29% | 22.11% |
| 2 | Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Potencia | 4,146,895.00 | 1,301,299.41 | 2,092,034.09 | 50.45% | 36.06% |
| 3 | Asociación Deportiva Nacional de Squash | 3,237,948.79 | 1,266,254.64 | 1,580,181.35 | 48.80% | 100.00% |
| 4 | Federación Deportiva Nacional de Karate Do | 6,685,000.00 | 1,421,563.43 | 3,179,060.07 | 47.56% | 0.00% |
| 5 | Asociación Deportiva Nacional de Billar | 2,536,162.74 | 661,552.35 | 1,072,602.72 | 42.29% | 27.66% |
| 6 | Asociación Deportiva Nacional de Vuelo Libre | 2,891,016.85 | 658,318.94 | 1,264,636.20 | 43.74% | 64.96% |
| 7 | Asociación Deportiva Nacional de Navegación a Vela | 6,485,770.99 | 1,077,516.21 | 2,603,779.77 | 40.15% | 62.12% |
| 8 | Federación Deportiva Nacional de Gimnasia | 11,724,715.00 | 2,009,416.32 | 4,362,357.90 | 37.21% | 0.00% |
| 9 | Federación Deportiva Nacional de Baloncesto | 4,943,296.00 | 1,418,462.07 | 2,901,391.07 | 58.69% | 100.00% |
| 10 | Asociación Deportiva de Pentatlón Moderno | 3,121,000.00 | 2,269,505.42 | 2,286,863.67 | 73.27% | 10.00% |
| 11 | Federación Deportiva Nacional de Tae Kwon Do | 8,309,865.71 | 1,689,069.56 | 4,043,667.46 | 48.66% | 20.92% |
| 12 | Asociación Deportiva Nacional de Ráquetbol | 4,380,399.09 | 771,783.85 | 1,840,843.74 | 42.02% | 48.46% |

| | | | | | | |
|--------------|--|-----------------------|----------------------|----------------------|--------------|---------------|
| 13 | Federación Deportiva Nacional de Patinaje sobre Ruedas | 4,862,400.00 | 44,993.03 | 242,109.46 | 4.98% | 8.33% |
| 14 | Federación Deportiva Nacional de Motociclismo | 3,844,028.00 | 333,812.80 | 756,421.80 | 19.68% | 80.00% |
| 15 | Federación Deportiva Nacional de Triatlón | 5,340,232.00 | 987,261.97 | 2,192,927.35 | 41.06% | 0.00% |
| 16 | Federación Deportiva Nacional de Boliche | 4,747,062.40 | 1,089,568.61 | 2,181,261.62 | 45.95% | 45.20% |
| 17 | Federación Deportiva Nacional de Voleibol | 6,875,000.00 | 1,193,538.80 | 2,158,747.27 | 31.40% | 0.00% |
| 18 | Federación Deportiva Nacional de Fútbol | 33,664,589.00 | 7,236,624.00 | 7,236,624.00 | 21.50% | 41.95% |
| 19 | Federación Deportiva Nacional de Luchas | 6,285,000.00 | 3,103,300.93 | 4,642,792.33 | 73.87% | 26.32% |
| 20 | Federación Deportiva Nacional de Ciclismo | 7,710,503.38 | 2,061,313.54 | 2,061,313.54 | 26.73% | 23.30% |
| 21 | Federación Deportiva Nacional de Boxeo | 6,636,326.98 | 0.00 | 1,724,738.27 | 25.99% | 0.00% |
| 22 | Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arma de Caza | 2,916,972.01 | 0.00 | 972,323.99 | 33.33% | 24.09% |
| 23 | Federación Deportiva Nacional de Esgrima | 3,770,055.45 | 456,811.59 | 456,811.59 | 12.12% | 24.89% |
| 24 | Federación Deportiva de Levantamiento de Pesas | 533,724,433.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% | 0.00% |
| 25 | Federación Deportiva Nacional de Ajedrez | 4,781,360.00 | 1,203,227.68 | 1,203,227.68 | 25.16% | 48.81% |
| 26 | Federación Deportiva Nacional de Atletismo | 8,430,550.00 | 1,966,458.37 | 3,497,273.25 | 41.48% | 82.64% |
| 27 | Federación Deportiva Nacional de Judo | 6,025,246.67 | 0.00 | 1,119,567.96 | 18.58% | 14.23% |
| 28 | Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco | 0.00 | 1,169,580.45 | 1,169,580.45 | 0.00% | 140.87% |
| 29 | Federación Deportiva Nacional de Tiro Deportivo | 5,664,611.58 | 957,632.49 | 1,341,392.05 | 23.68% | 82.50% |
| 30 | Asociación Deportiva Nacional de Rugby | 238,500.00 | 0.00 | 5,100.00 | 2.14% | 33.01% |
| Total | | 708,994,010.13 | 37,448,879.11 | 62,260,103.83 | 8.78% | 38.95% |

Fuente: Elaboración propia con base a registros del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Septiembre de 2020.

Entre las entidades deportivas que presentan una mayor ejecución acumulada de meta financiera respecto a su presupuesto vigente, se encuentran la Federación Deportiva Nacional de Luchas con un 73.87% de avance, la Asociación Deportiva de Pentatlón Moderno con 73.27% y la Federación Deportiva Nacional de Baloncesto con un 58.69% de avance.

5. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) constituye el instrumento que posee el Estado para coordinar la inversión pública. Este sistema orienta, ordena y permite que la inversión que programan los organismos de Estado obtenga los mayores rendimientos sociales, enmarcados dentro del contexto del Plan Nacional de Desarrollo, la Política General de Gobierno 2020-2024 y las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Para tal propósito es importante resaltar que dentro del Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP), las Entidades Públicas de Inversión -EPI- registran las acciones del ciclo de proyectos que, por su objetivo y por la naturaleza estratégica de la inversión, son: proyectos que forman capital fijo, entre ellos, los que forman nuevo capital fijo, como las construcciones y ampliaciones, o aquellas para remplazar o conservar el existente (reposiciones y mejoramientos) y proyectos que no forman capital, entre ellos: capacitaciones, diagnósticos, investigación, levantamiento de información, entre otros.

Asimismo, *“la organización político-administrativa del Sector Público de Guatemala, da origen a varias instituciones con relativa independencia entre sí, con funciones precisas otorgadas por la Constitución Política de la República de Guatemala y otras leyes. Esto conlleva a que cada una tenga su propio presupuesto anual de ingresos y egresos, y el conjunto de estos presupuestos conforma el Presupuesto del Sector Público”*⁵. Con este propósito, tomando en cuenta la clasificación sectorial y la Estructura del Presupuesto del Gasto de Inversión Pública dentro de la Ley Anual del Presupuesto, los tres niveles estratégicos de decisión que se consideran en el presente documento son: a) Gobierno Central y Empresas Públicas no Financieras, constituidos por: Organismo Legislativo, Organismo Judicial, Presidencia de la República, Ministerios de Estado, Secretarías de la Presidencia y otras dependencias del Ejecutivo, Órganos de Control Jurídico – Administrativo, Órganos de Control Político; b) Gobiernos locales, integrados por las 340 municipalidades, según el clasificador departamental; y c) Consejos Departamentales de Desarrollo, como responsables de la administración de las transferencias de capital y su marco legal y normativo.

Dentro de este marco, el presente documento reúne la información estadística elaborada por la Dirección de Análisis y Seguimiento a la Inversión para el Desarrollo (DASID) a partir de insumos proporcionados por el SINIP, el Sistema de Contabilidad Integrada Nacional (SICOIN), el Plan Nacional de Desarrollo, Katún 2032 y la Política General de Gobierno 2020-2024, con el propósito de informar a las autoridades de la SEGEPLAN sobre la ejecución física de los proyectos que derivan del Programa de Inversiones Públicas (PIP) para el Ejercicio Fiscal 2020, con datos al 25 de agosto de 2020.

En la sección 5.1 se muestra la Estructura del Presupuesto del Gasto de Inversión Pública del Ejercicio Fiscal 2020 con los montos vigentes a agosto de 2020; en el capítulo 5.2 se presenta la evolución de la Inversión Pública Nacional a la misma fecha, donde se incluyen cuadros, gráficos y comentarios sobre algunas variables e indicadores de la inversión pública, tanto a nivel de gobierno central (Ministerios, instituciones descentralizadas, empresas no financieras) como

⁵ Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Sexta Edición. Pág. 15.

también a nivel local (Consejos Departamentales de Desarrollo y Gobiernos Locales), y al final la parte que se refiere a las conclusiones y desafíos.

5.1 Estructura del Presupuesto del Gasto de Inversión Pública, Ejercicio Fiscal 2020

El presupuesto del Estado contribuye no sólo a la formación de capital físico sino también a la formación de capital humano. Vale añadir que una parte del gasto público en sanidad, nutrición y educación es inversión, en este sentido aumenta la productividad de la población trabajadora en el futuro.

Dentro del presupuesto de inversión pública para el ejercicio fiscal 2020, de los Q16,193.84 millones asignados inicialmente, se dio una ampliación de Q5,306.55 millones, que incrementó el nuevo monto vigente a Q21,500.39 millones, con una ejecución acumulada a agosto de Q9,465.84 millones, equivalente al 44.03%.

La cantidad y calidad de la infraestructura pública son importantes, porque a través del factor multiplicador contribuyen a la tasa de crecimiento económico. Por lo tanto, la formación de capital público, los activos físicos que posee el Estado, constituyen una de las vías a través de las cuales la política fiscal afecta positivamente a la macroeconomía.

A continuación, se muestra el cuadro con los datos correspondientes a la inversión:

Cuadro 9
**Presupuesto de Inversión Pública
 Asignado, Modificado y Ejecutado
 Ejercicio Fiscal 2020**
 Montos en millones de Quetzales

| Rubros Presupuestarios | Presupuesto de Inversión asignado | Modificado | Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado | % Presupuesto Ejecutado |
|--|-----------------------------------|-----------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| Presupuesto del Programa de Inversión | 16,193.84 | 5,306.55 | 21,500.39 | 9,465.84 | 44.03 |
| Inversión física | 4,396.11 | 908.58 | 5,304.69 | 1,562.52 | 29.46 |
| Infraestructura | 3,812.30 | 247.04 | 4,059.34 | 1,473.81 | 36.31 |
| Equipamiento | 583.81 | 661.54 | 1,245.35 | 88.71 | 7.12 |
| Inversión financiera | 50.37 | 3,480.00 | 3,530.37 | 1,450.00 | 41.07 |
| Transferencia de Capital | 11,747.37 | 917.97 | 12,665.34 | 6,453.32 | 50.95 |
| Municipalidades | 7,619.87 | 25.07 | 7,644.94 | 5,027.61 | 65.76 |
| Consejos Departamentales de Desarrollo | 2,637.06 | 600.00 | 3,237.06 | 536.48 | 16.57 |
| Fonpetrol (25%) | 47.9 | 0.00 | 47.9 | 24.09 | 50.30 |
| Cooperación Solidaria | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Transferencia de Capital-Varios- (Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas) | 1,442.54 | 292.90 | 1,735.44 | 865.14 | 49.85 |

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del SICOIN 26.08.2020.

Los rubros más favorecidos con incrementos de las modificaciones presupuestarias fueron: la inversión financiera con Q3,480.00 millones y que alcanza un monto vigente de Q3,530.37

millones con una ejecución de Q1,450.0 millones (41% del total); luego la inversión real directa con Q908.58 millones que alcanza un monto vigente de Q5,304.69 millones y una ejecución de Q1,562.52 millones, equivalente al 29.46% del total.

Las transferencias de capital tuvieron una asignación adicional de Q917.97 millones, con un monto vigente de Q12,665.34 millones, de los cuales se han ejecutado Q6,453.32 millones, equivalente al 50.95% del total.

Dentro de las transferencias de capital, los gobiernos locales cuentan con el mayor presupuesto vigente, de Q7,644.94 millones, y han alcanzado una ejecución de Q5,027.61 millones, equivalente al 65.76% del total. Asimismo, el Sistema de Consejos de Desarrollo tiene una asignación vigente de Q3,237.06 millones, de los cuales ha alcanzado una ejecución de Q536.48 millones equivalente al 16.57% del total.

5.2 Inversión asignada y ejecutada por Poder de Decisión dentro del Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP) para el Ejercicio Fiscal 2020

5.2.1 Inversión asignada y ejecutada por poder de decisión

De acuerdo con la información del SINIP al 25 de agosto de 2020, los tres poderes de decisión (Administración Central, Sistema de Consejos de Desarrollo y Gobiernos Locales) tienen registrado para el Ejercicio Fiscal 2020, un monto asignado actualizado que asciende a Q9,112.38 millones para 4,783 proyectos.

En la distribución por poder de decisión, el 55.06% del total de la inversión corresponde al Gobierno Central y Empresas Públicas no Financieras (EPnF), el 28.73% a los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) y el 16.21% a los Gobiernos Locales.

En cuanto a la ejecución alcanzada a la fecha referida y que se muestra en la Gráfica 1, ésta fue de Q2,281.05 millones, equivalentes al 25.03% del total asignado, y realizado en 4,783 proyectos.

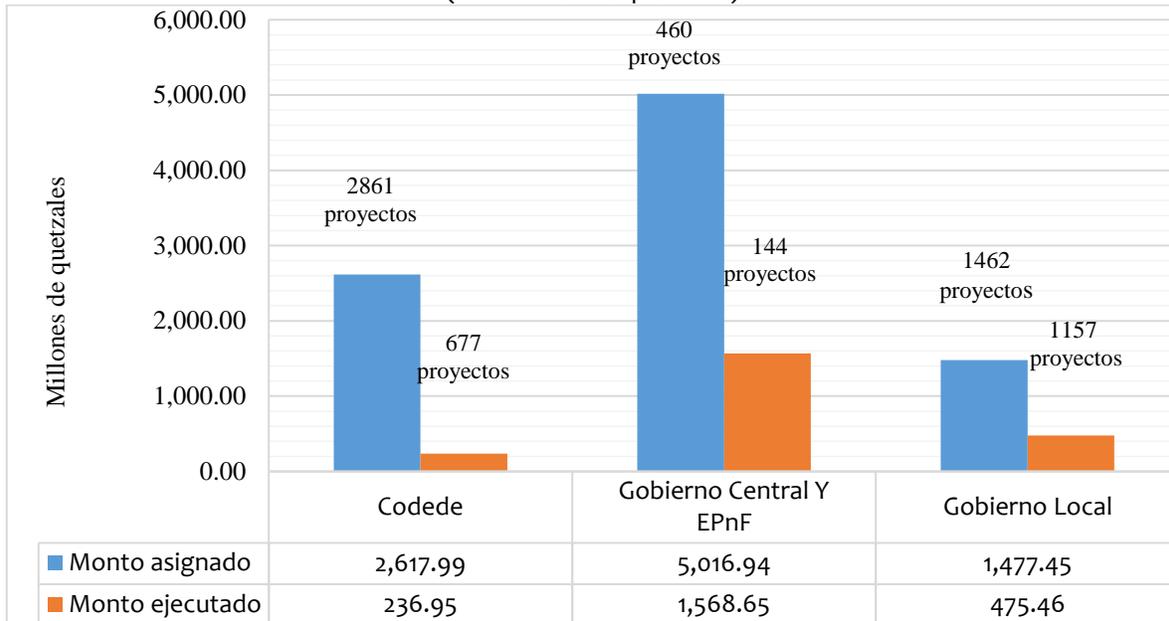
Por nivel de decisión, el Gobierno Central y EPnF registró una ejecución del 31.27% de su total asignado actualizado, los Gobierno Locales ejecutaron el 32.18% de su disponibilidad vigente, y los recursos administrados por los Consejos de Departamentales de Desarrollo se ejecutaron en un 9.05%. (Ver cuadro 10 y gráfica 1)

Cuadro 10
Avance en ejecución de proyectos
Ejercicio Fiscal 2020
 (En millones de quetzales)

| Entidad | Cantidad de proyectos | Monto asignado | Monto ejecutado | % ejecución |
|--|-----------------------|-----------------|-----------------|---------------|
| Gobierno Central y Empresas Públicas no Financieras (EPnF). | 460 | 5,016.94 | 1,568.65 | 31.27% |
| Consejos Departamentales de Desarrollo | 2,861 | 2,617.99 | 236.95 | 9.05% |
| Gobiernos Locales | 1,462 | 1,477.45 | 475.46 | 32.18% |
| Total general | 4,783 | 9,112.38 | 2,281.05 | 25.03% |

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 25.08.2020

Gráfica 1
Avance en ejecución de proyectos
Ejercicio Fiscal 2020
 (En millones de quetzales)



Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 25.08.2020

a. Inversión asignada y ejecutada por el Gobierno Central y Empresas Públicas no Financieras Nacionales

La inversión asignada a las diferentes entidades que integran el Gobierno Central y las EPnF, tiene un monto total de inversión de Q5,016.94 millones. En cuanto a la inversión ejecutada, tiene un monto ejecutado de Q1,568.65 millones, que corresponde al 31.27% de lo asignado.

En el cuadro 11 se presentan las diferentes entidades que integran el Gobierno Central y Entidades Públicas no Financieras Nacionales con los montos y número de proyectos (asignado y ejecutado).

Cuadro 11
Ejecución de la Inversión
Gobierno central y Entidades Públicas no Financieras Nacionales
Ejercicio Fiscal 2020
 (En millones de quetzales)

| Entidad | Asignado | | | Ejecutado | | |
|---|-----------------------|----------|-----------------|-----------------------|----------|-------|
| | Cantidad de proyectos | Monto | % peso relativo | Cantidad de proyectos | Monto | % |
| Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación | 3 | 29.32 | 0.58 | | | |
| Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda | 251 | 3,350.53 | 66.78 | 90 | 1,445.41 | 43.14 |
| Ministerio de Cultura y Deportes | 20 | 51.51 | 1.03 | 1 | 3.12 | 6.06 |

| | | | | | | |
|---|-----|----------|--------|-----|----------|-------|
| Ministerio de desarrollo Social | 22 | 200.54 | 4.00 | 11 | 24.86 | 12.40 |
| Ministerio de Economía | 2 | 4.18 | 0.08 | 2 | 3.14 | 75.16 |
| Ministerio de Educación | 30 | 118.35 | 2.36 | 2 | 0.13 | 0.11 |
| Ministerio de Gobernación | 9 | 95.67 | 1.91 | 0 | 0.00 | - |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | 1 | 0.73 | 0.01 | 1 | 0.29 | 40.00 |
| Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | 9 | 56.06 | 1.12 | 0 | 0.00 | - |
| Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla | 1 | 8.32 | 0.17 | 1 | 6.67 | 80.14 |
| Empresa Portuaria Quetzal | 7 | 510.16 | 10.17 | 1 | 2.55 | 0.50 |
| Instituto Nacional de Electrificación | 36 | 41.55 | 0.83 | 12 | 4.05 | 9.75 |
| Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala | 1 | 4.44 | 0.09 | 0 | 0.00 | - |
| Escuela Nacional Central de Agricultura | 4 | 44.31 | 0.88 | 0 | 0.00 | - |
| Universidad de San Carlos de Guatemala | 3 | 20.12 | 0.40 | 2 | 1.93 | 9.57 |
| Instituto de Fomento Municipal | 25 | 151.60 | 3.02 | 14 | 32.03 | 21.13 |
| Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala | 2 | 17.43 | 0.35 | 1 | 1.92 | 10.99 |
| Instituto Técnico de Capacitación y Productividad | 13 | 188.00 | 3.75 | 4 | 37.27 | 19.82 |
| Superintendencia de Administración Tributaria - SAT- | 4 | 3.09 | 0.06 | 0 | 0.00 | - |
| Instituto Guatemalteco de Seguridad Social | 15 | 115.04 | 2.29 | 0 | 0.00 | - |
| Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- | 2 | 6.00 | 0.12 | 2 | 5.28 | 88.04 |
| Total general | 460 | 5,016.94 | 100.00 | 144 | 1,568.65 | 31.27 |

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 25.08.2020

Realizando el análisis a nivel de entidad, las cinco instituciones que tuvieron los mayores montos asignados son:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV- tiene una asignación de Q3,350.53 millones, equivalente al 66.78% del total, destinado para 251 proyectos. De éstos, en ejecución se tiene: 78 proyectos del sector transporte (infraestructura vial), 1 para desarrollo urbano y rural, 5 en educación y 6 en salud, y su ejecución promedio alcanzó el 43.14% de lo asignado.

La Empresa Portuaria Quetzal contó con Q510.16 millones, el 10.17% del total asignado para 7 proyectos. Su ejecución está orientada a 1 proyecto para ampliación y mejoramiento de la infraestructura portuaria, la que registra una ejecución de 0.50% de lo asignado.

El Ministerio de Desarrollo Social tiene un monto asignado de Q200.54 millones (4.00% del total) destinado a 22 proyectos. De estos, 11 están en ejecución, 8 de ellos para mejoramiento de

caminos rurales, 2 para construcción y ampliación de escuelas de educación primaria y 1 para desarrollo urbano y rural, con un total ejecutado de Q24.86 millones (12.40%).

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad con una asignación de Q188.00 millones (3.75% del total), orientada a 13 proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de centros de capacitación en todo el país. De ellos, 4 centros de capacitación en promedio han alcanzado una ejecución Q37.27 millones (19.82%)

El Instituto de Fomento Municipal con una asignación de Q151.60 millones (3.02% del total) para 25 proyectos, de los cuales, 14 están en ejecución, 9 son para construcción, ampliación, mejoramiento y reposición de sistemas de agua potable y 5 para alcantarillado sanitario. Su ejecución alcanzó Q32.03 millones (21.13%).

b. Inversión asignada y ejecutada por los Consejos Departamentales de Desarrollo

Según el Artículo 3 del Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. Asimismo, es importante resaltar que la priorización definida por el CONADUR⁶ ha guiado los proyectos de inversión pública realizados, con el aporte a los CODEDE. Estos se han enfocado en los sectores de educación, salud, agua y saneamiento, lo cual ha permitido normar la administración del aporte y la priorización de los programas y proyectos a ser implementados en el territorio.

De esa cuenta, el monto inicial asignado a los CODEDE para el año 2020 fue de Q2,589.16 millones, correspondientes a un punto porcentual que proviene del aporte del impuesto al valor agregado (IVA)⁷, igual al asignado en el ejercicio fiscal 2019.⁸ Adicionalmente, se asignaron recursos procedentes del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL), por un monto de Q47.90 millones⁹.

Es importante resaltar que del aporte del IVA-Paz, los CODEDE registraron en el SINIP una asignación de Q2,589.16 millones para 2,826 proyectos, de los cuales 1,406 recibieron el 18.36% (Q475.29 millones) por parte del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).

El monto asignado a los CODEDE alcanzó los Q2,617.99 millones, 28.73% de lo registrado en el SINIP a nivel nacional y según los registros al finalizar segundo cuatrimestre tiene un monto ejecutado de Q236.95 millones, equivalente al 9.05%. (Ver cuadro 12).

⁶ En Punto resolutivo 04-2019 En el punto resolutivo 04-2019 se aprueba el Normativo para la distribución y administración de los recursos financieros, así como la planificación, ejecución y supervisión de los programas y proyectos, financiados con el Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo donde se establece que la asignación fiscal del punto porcentual del IVA-Paz que el MINFIN traslada para su administración a los CODEDE y la asignación de recursos que estos hacen a los municipios deben estar enfocadas prioritariamente en los departamentos y municipios con mayor población rural, con las más altas brechas en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con las posiciones menos favorables en las mediciones de pobreza extrema. Asimismo, deben priorizarse aquellos proyectos de inversión pública que respondan a las prioridades nacionales de desarrollo establecidas por el CONADUR.

⁷ Decreto 66-2002 (Reforma a la Ley del IVA).

⁸ Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 71, inciso b): «si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso»

⁹ Cabe destacar que de los Q 47.90 millones correspondientes al financiamiento de FONPETROL para proyectos de inversión, solamente Q 28.83 millones se registraron en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Cuadro 12
Ejecución Consejos Departamentales de Desarrollo por Número de Proyectos
Ejercicio Fiscal 2020
Montos en millones de Quetzales

| Departamento | Asignado | | | Ejecutado | | |
|----------------------|-----------------------|------------------|-----------------|-----------------------|----------------|-------------|
| | Cantidad de proyectos | Monto Q (*) | % peso relativo | Cantidad de proyectos | Monto Q | % |
| Alta Verapaz | 115 | 158.69 | 6.06 | 46 | 24.59 | 15.50 |
| Baja Verapaz | 69 | 78.50 | 3.00 | 58 | 17.06 | 21.73 |
| Chimaltenango | 172 | 109.36 | 4.18 | 67 | 21.25 | 19.43 |
| Chiquimula | 105 | 97.56 | 3.73 | 4 | 1.46 | 1.50 |
| El Progreso | 87 | 64.23 | 2.45 | 53 | 7.81 | 12.16 |
| Escuintla | 49 | 104.72 | 4.00 | | | 0.00 |
| Guatemala | 237 | 328.74 | 12.56 | 49 | 37.81 | 11.50 |
| Huehuetenango | 183 | 180.39 | 6.89 | 46 | 25.54 | 14.16 |
| Izabal | 67 | 81.54 | 3.11 | 7 | 2.41 | 2.96 |
| Jalapa | 76 | 81.25 | 3.10 | | | 0.00 |
| Jutiapa | 72 | 104.24 | 3.98 | 13 | 12.91 | 12.39 |
| Petén | 222 | 139.81 | 5.34 | 181 | 38.97 | 27.87 |
| Quetzaltenango | 139 | 128.50 | 4.91 | | | 0.00 |
| Quiché | 273 | 150.86 | 5.76 | 34 | 6.81 | 4.52 |
| Retalhuleu | 130 | 78.06 | 2.98 | | | 0.00 |
| Sacatepéquez | 49 | 82.12 | 3.14 | 9 | 7.86 | 9.57 |
| San Marcos | 183 | 161.55 | 6.17 | 29 | 14.43 | 8.93 |
| Santa Rosa | 85 | 89.45 | 3.42 | 31 | 7.70 | 8.61 |
| Sololá | 117 | 112.06 | 4.28 | | | 0.00 |
| Suchitepéquez | 126 | 113.75 | 4.35 | | | 0.00 |
| Totonicapán | 176 | 96.42 | 3.68 | 50 | 10.33 | 10.71 |
| Zacapa | 129 | 76.19 | 2.91 | | | 0.00 |
| Total general | 2,861 | Q2,617.99 | 100.00 | 677 | Q236.95 | 9.05 |

*/ El monto está integrado por los aportes IVA-PAZ y FONPETROL (Q2,589.16 y Q28.83 millones, respectivamente).

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 25.08.2020

Como se puede observar en cuadro anterior, los cinco departamentos que tuvieron los mayores montos asignados son:

Guatemala con Q328.74 millones de inversión asignada (12.56% del total) para 237 proyectos; tiene registrada una ejecución del 11.50% en 49 proyectos. Según su distribución por función, 24 son para infraestructura de agua y saneamiento, 23 para infraestructura de educación, 1 para infraestructura de salud y 1 para infraestructura de transporte.

Huehuetenango, con Q180.39 millones de inversión asignada (6.89% del total) para 183 proyectos, tiene registrada una ejecución del 14.16% dirigida para 46 proyectos, de los cuales 22 son para infraestructura en educación, 22 para infraestructura de agua y saneamiento, y 2 para infraestructura de salud.

San Marcos cuenta con Q161.55 millones de inversión asignada (6.17% del total), para 183 proyectos registrados. La ejecución en este departamento alcanzó el 8.93% del monto asignado para 29 proyectos, de los cuales 18 son para infraestructura de educación, 10 para infraestructura de agua y saneamiento, 1 para infraestructura de salud y asistencia social.

Alta Verapaz tiene registrada una inversión asignada de Q158.69 equivalente al 6.06% del total, para 115 proyectos, de los cuales 46 proyectos tienen registrada ejecución, que en promedio alcanzó el 15.50%. De éstos, 23 son para infraestructura en educación, 8 para infraestructura de agua y saneamiento, 5 para infraestructura de salud y asistencia social, y 10 para infraestructura de transporte.

Quiché, con Q150.86 millones de inversión asignada (5.76% del total) para 273 proyectos registrados, tiene una ejecución de 4.52%. Ésta se dirigió para 34 proyectos, de los cuales 2 son para construcción de centros de acopio, 9 para infraestructura de agua y saneamiento, 18 para educación, 2 para infraestructura de salud y asistencia social, y 3 para transporte.

c. Inversión asignada y ejecutada por los Gobiernos Locales

Por su parte, los gobiernos locales registraron un monto de Q1,477.45 millones, superando en 79.94% lo registrado en el cuatrimestre anterior (Q821.10 millones). Por el lado de la ejecución, alcanzaron el 32.18% de lo asignado. Este monto representa el Q19.33 % del total de las transferencias de capital del presupuesto nacional a las municipalidades (Q7,644.94 millones).

Como lo muestra el cuadro 13, los cinco departamentos donde las municipalidades reportan los mayores montos de inversión asignada son: Guatemala, con Q385.43 millones que equivalen al 26.09% del total. Le siguen Escuintla, Q165.52 millones (11.20% del total); Petén, Q128.08 millones (8.67% del total), y Sacatepéquez con Q121.35 millones (8.21% del total). El departamento de Izabal a la fecha aún no tiene registrados proyectos de inversión con asignación.

De acuerdo con la planificación municipal y las orientaciones de política, las cinco funciones a las que está vinculada la inversión de los gobiernos locales son: agua y saneamiento (24.17%), transporte (17.70%), medio ambiente (8.88%), educación (7.34%) y desarrollo urbano y rural (9.94%). El resto de los proyectos (31.97%) están clasificados en otros tipos.

Es importante resaltar que, por la tipología de proyectos, el 22.50% fueron registrados como proyectos que forman capital fijo y el 77.50% que no forman capital fijo, es decir, no constituyen creación o ampliación de infraestructura física.

Cuadro 13
Ejecución de la Inversión y Cantidad de Proyectos
Gobiernos Locales
Ejercicio Fiscal 2020
Montos en millones de Quetzales

| Departamento | Asignado | | | Ejecutado | | |
|---------------------|-----------------------|-------|-----------------|-----------------------|-------|------|
| | Cantidad de proyectos | Monto | % peso relativo | Cantidad de proyectos | Monto | % |
| Alta Verapaz | 1 | 0.09 | 0.01 | 0 | 0.00 | 0.00 |

| | | | | | | |
|----------------|--------------|-----------------|---------------|-------------|---------------|--------------|
| Baja Verapaz | 39 | 33.37 | 2.26 | 14 | 10.18 | 30.50 |
| Chimaltenango | 114 | 72.94 | 4.94 | 93 | 29.45 | 40.37 |
| Chiquimula | 145 | 112.98 | 7.65 | 134 | 37.20 | 32.93 |
| El Progreso | 3 | 1.93 | 0.13 | 1 | 0.24 | 12.17 |
| Escuintla | 90 | 165.52 | 11.20 | 83 | 57.11 | 34.50 |
| Guatemala | 183 | 385.43 | 26.09 | 108 | 96.82 | 25.12 |
| Huehuetenango | 36 | 15.69 | 1.06 | 21 | 7.02 | 44.73 |
| Jalapa | 4 | 3.30 | 0.22 | 3 | 1.13 | 34.18 |
| Jutiapa | 89 | 79.82 | 5.40 | 65 | 28.25 | 35.40 |
| Petén | 125 | 128.08 | 8.67 | 109 | 39.91 | 31.16 |
| Quetzaltenango | 79 | 54.64 | 3.70 | 61 | 26.25 | 48.04 |
| Quiché | 67 | 49.47 | 3.35 | 61 | 12.84 | 25.96 |
| Retalhuleu | 4 | 1.14 | 0.08 | 3 | 0.75 | 66.08 |
| Sacatepéquez | 119 | 121.35 | 8.21 | 117 | 42.81 | 35.28 |
| San Marcos | 105 | 65.28 | 4.42 | 82 | 23.77 | 36.41 |
| Santa Rosa | 32 | 38.55 | 2.61 | 19 | 7.61 | 19.74 |
| Sololá | 55 | 17.74 | 1.20 | 38 | 9.67 | 54.53 |
| Suchitepéquez | 96 | 66.17 | 4.48 | 86 | 22.34 | 33.76 |
| Totonicapán | 35 | 13.35 | 0.90 | 34 | 4.27 | 31.98 |
| Zacapa | 41 | 50.60 | 3.42 | 25 | 17.83 | 35.23 |
| Total general | 1,462 | 1,477.45 | 100.00 | 1157 | 475.46 | 32.18 |

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 25.08.2020

d. Inversión Programada y Cantidad de Proyectos orientados para atender el Estado de calamidad por Covid-19

Al finalizar el segundo cuatrimestre, 259 municipalidades de los 22 departamentos de Guatemala registraron un monto de Q154.42 millones destinados para 359 proyectos monto que superó en 62.89% lo registrado al finalizar el primer cuatrimestre. Según la tipología vigente, casi en su totalidad son proyectos que no forman capital fijo, solo uno está clasificado como formación de capital fijo. El destino de estos proyectos es para atender a la población afectada por el estado de calamidad COVID 19. (Ver cuadro 14).

Cuadro 14
Inversión Programada y Cantidad de Proyectos orientados para atender el Estado de calamidad por Covid-19 por los Gobiernos Locales
Ejercicio Fiscal 2020
Montos en millones de Quetzales

| Función / especie | Cantidad de proyectos | Monto Programado | % peso relativo |
|----------------------------------|-----------------------|------------------|-----------------|
| Agropecuario | 95 | 46.79 | 30.30 |
| Asistencia alimentaria | 74 | 37.13 | |
| Asistencia técnica | 2 | 1.17 | |
| Construcción de centro de acopio | 1 | 0.26 | |
| Granos básicos | 18 | 8.23 | |
| Agua | 6 | 1.76 | 1.14 |
| Sistema de agua potable | 6 | 1.76 | |
| desarrollo Urbano y Rural | 1 | 0.41 | 0.27 |
| Local comercial | 1 | 0.41 | |
| Educación | 1 | 0.03 | 0.02 |
| Escuela preprimaria | 1 | 0.03 | |

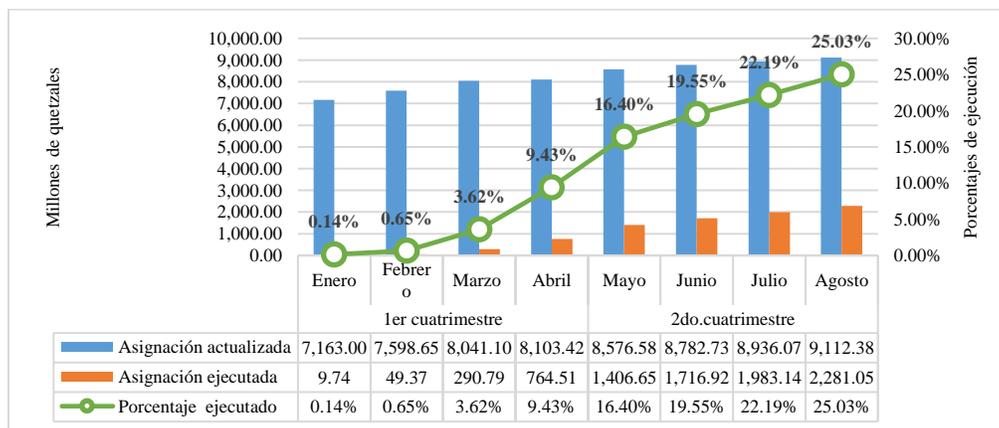
| | | | |
|---|------------|---------------|---------------|
| Industria y Comercio | 1 | 0.25 | 0.16 |
| Construcción de edificio | 1 | 0.25 | |
| Medio Ambiente | 4 | 1.50 | 0.97 |
| Estrategia | 4 | 1.50 | |
| Otras Actividades de Servicios Económicos | 73 | 30.05 | 19.46 |
| Dotación de insumos | 73 | 30.05 | |
| Otras actividades de servicios sociales | 5 | 2.32 | 1.50 |
| Centro de Servicios Sociales | 5 | 2.32 | |
| Salud y Asistencia Social | 157 | 68.00 | 44.04 |
| Apoyo a La Mujer | 5 | 0.91 | |
| Apoyo a La Salud | 149 | 66.71 | |
| Apoyo al Adulto Mayor | 1 | 0.09 | |
| Cementerio | 1 | 0.25 | |
| Puesto de salud | 1 | 0.04 | |
| Saneamiento | 1 | 0.05 | 0.03 |
| Biodigestores | 1 | 0.05 | |
| Seguridad Interna | 2 | 0.38 | 0.25 |
| Construcción de edificios | 2 | 0.38 | |
| Servicios Generales | 4 | 0.62 | 0.40 |
| Equipos varios | 2 | 0.28 | |
| Fortalecimiento Institucional | 2 | 0.34 | |
| Transporte | 2 | 0.38 | 0.24 |
| Fortalecimiento Institucional | 1 | 0.20 | |
| Muelle | 1 | 0.18 | |
| Vivienda | 5 | 1.90 | 1.23 |
| Servicios | 5 | 1.90 | |
| Total General | 357 | 154.42 | 100.00 |

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 25.08.2020

5.2.2 Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional

Es importante mostrar la evolución mensual, al finalizar el segundo cuatrimestre, del presupuesto de inversión a nivel nacional registrado en el SINIP correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. La asignación presupuestaria asciende a un monto de Q9,112.38 millones asignados para 4,783 proyectos, de los cuales las EPIS reportaron el 25.03% (Q2,281.05 millones) de ejecución financiera, Q1,516.54 millones más que el primer cuatrimestre, como se muestra en la gráfica 2.

Gráfica 2
Inversión asignada y ejecutada acumulada mensual a nivel nacional
Ejercicio Fiscal 2020
Montos en millones de quetzales



Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP y SICOIN al 25.08.2020.

Es importante resaltar que a nivel nacional existieron factores que incidieron en el atraso de la ejecución, como lo fueron: 1) la no aprobación del presupuesto 2020 (por lo que para este año siguió vigente el de 2019), lo que generó una serie de reprogramaciones de los proyectos durante el primer cuatrimestre, dificultando el inicio de la ejecución; y 2) la declaración del estado de calamidad COVID 19, con las disposiciones emitidas por la emergencia para salvaguardar la vida de la población, que dificultaron el proceso de ejecución de los proyectos de inversión en el territorio.

5.2.3 Distribución de la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por función

Por función, a continuación, se presenta la inversión asignada y ejecutada al finalizar el segundo cuatrimestre 2020: (Ver cuadro 15).

Cuadro 15
Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por función y cantidad de proyectos
Ejercicio Fiscal 2020
Montos en millones de Quetzales

| Función | Asignado | | | Ejecutado | | |
|---|-----------------------|----------|-----------------|-----------------------|--------|-------|
| | Cantidad de proyectos | Monto | % peso relativo | Cantidad de proyectos | Monto | % |
| Administración Fiscal | 6 | 4.19 | 0.05 | | | 0.00 |
| Agropecuario | 44 | 69.64 | 0.76 | 34 | 13.44 | 19.29 |
| Agua | 794 | 998.17 | 10.95 | 286 | 159.39 | 15.97 |
| Ciencia y Tecnología | 3 | 9.71 | 0.11 | 1 | 0.28 | 2.92 |
| Comunicaciones | 5 | 12.34 | 0.14 | 3 | 0.97 | 7.88 |
| Cultura y Deportes | 142 | 130.12 | 1.43 | 98 | 29.69 | 22.82 |
| Defensa | 4 | 3.79 | 0.04 | 4 | 2.05 | 54.07 |
| Desarrollo Urbano y Rural | 229 | 261.57 | 2.87 | 99 | 58.93 | 22.53 |
| Educación | 1368 | 1,232.62 | 13.53 | 437 | 144.37 | 11.71 |
| Energía | 90 | 101.30 | 1.11 | 61 | 25.94 | 25.61 |
| Industria Y Comercio | 5 | 8.00 | 0.09 | 4 | 3.29 | 41.12 |
| Judicial | 2 | 17.43 | 0.19 | 1 | 1.92 | 10.99 |
| Medio Ambiente | 110 | 160.83 | 1.76 | 84 | 42.67 | 26.53 |
| Minería e Hidrocarburos | 4 | 5.57 | 0.06 | 2 | 1.28 | 22.91 |
| Otras Actividades de Administración | 26 | 75.30 | 0.83 | 18 | 10.30 | 13.68 |
| Otras Actividades de Servicios Económicos | 23 | 8.67 | 0.10 | 22 | 2.85 | 32.91 |
| Otras Actividades de Servicios Sociales | 35 | 15.10 | 0.17 | 31 | 4.50 | 29.82 |
| Relaciones Exteriores | 1 | 0.73 | 0.01 | 1 | 0.29 | 40.00 |
| Salud y Asistencia Social | 315 | 458.96 | 5.04 | 158 | 38.70 | 8.43 |
| Saneamiento | 462 | 842.00 | 9.24 | 130 | 107.18 | 12.73 |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|-------------|-----------------|---------------|-------------|-----------------|--------------|
| Seguridad Interna | 42 | 133.21 | 1.46 | 30 | 14.26 | 10.71 |
| Servicios Generales | 105 | 153.79 | 1.69 | 85 | 48.38 | 31.46 |
| Trabajo y Previsión Social | 20 | 9.19 | 0.10 | 15 | 1.42 | 15.46 |
| Transporte | 928 | 4,385.87 | 48.13 | 360 | 1,565.39 | 35.69 |
| Turismo | 5 | 3.47 | 0.04 | 5 | 0.90 | 25.89 |
| Vivienda | 15 | 10.82 | 0.12 | 9 | 2.65 | 24.50 |
| Total general | 4783 | 9,112.38 | 100.00 | 1978 | 2,281.05 | 25.03 |

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 25.08.2020.

De acuerdo con las orientaciones de política, es importante resaltar las cinco funciones que registraron los mayores montos de inversión asignada, que son: (ver gráfica 3)

En primer lugar, figura transporte, que es la función que concentra el mayor monto de inversión asignada, con el 48.13% del total, destinada para 928 proyectos. En ejecución están registrados 360 proyectos, con una ejecución promedio de 35.69%, distribuidos para infraestructura de la manera siguiente: 82 para el mejoramiento de carreteras, 158 para caminos rurales, 93 para calles, 1 paso a desnivel, 2 distribuidores viales, 9 para puentes, 2 para infraestructura portuaria y 12 para otros proyectos en otra tipología de proyectos.

Agua y saneamiento: 1) Para agua se tiene el 10.95% del total asignado para 794 proyectos. De los cuales 286 tienen registrado en promedio una ejecución que alcanza el 15.97%, dirigido a 233 sistemas de agua potable, 2 para aljibes, 5 depósitos de almacenamiento de agua, 35 pozos, 1 bomba, 7 tanques y tres sistemas de tratamiento de agua. Y b) Para saneamiento, tiene asignado el 9.24% del total para 462 proyectos. De estos, 130 registraron una ejecución que alcanza el 12.73% de lo asignado, distribuidos en la infraestructura siguiente: 13 sistemas de aguas pluviales, 9 sistemas de tratamiento de agua potable, 1 letrina, 78 sistemas de alcantarillado sanitario, 4 sistemas de eliminación de aguas grises y 25 sistemas de eliminación de aguas residuales.

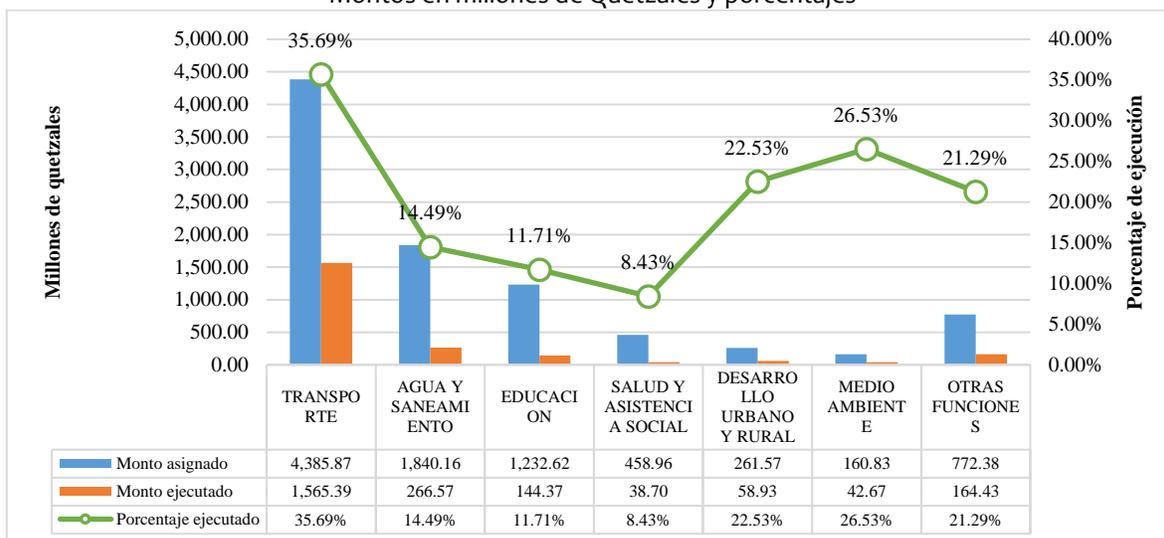
Educación, tiene una asignación de 13.53% del total para 1,368 proyectos registrados. De ellos, 437 tienen en promedio registrado el 11.71% de ejecución, distribuidos según tipo de proyectos, 240 son para escuelas de educación primaria, 11 para centros de capacitación, 68 para institutos de educación básica, 39 para escuelas de educación preprimaria, 22 para institutos de educación diversificada y 57 distribuidos en otros tipos de proyecto.

Salud y asistencia social, tiene una asignación de 5.04% del total para 315 proyectos a nivel nacional. De estos, 158 proyectos alcanzaron en promedio el 8.53% de ejecución, distribuida entre otros según tipología de proyecto en la infraestructura siguiente: 18 centros de salud, 14 centros comunitarios, 5 centros de atención permanente, 20 para mejoramiento de cementerios, 20 puestos de salud, 2 hospitales y 79 distribuidos en otras tipologías.

Desarrollo Urbano y Rural, tiene asignado el 2.87% del total para 229 proyectos y tiene registrada una ejecución del 22.53% distribuida en 99 proyectos, que según tipología, son: 22 para calles, 16 para mercados, 18 para urbanización, 11 para parque y 32 proyectos que están distribuidos en otras tipologías.

Como puede observarse en la gráfica 3, el porcentaje más alto de ejecución lo tiene la función de transporte, con un 35.69%, le sigue medio ambiente con un 26.53% y desarrollo rural con 22.53%.

Gráfica 3
**Inversión asignada, ejecutada por función a nivel nacional,
 Ejercicio fiscal 2020**
 Montos en millones de Quetzales y porcentajes



Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 25.08.2020.

5.2.4 Distribución de la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por territorio

La inversión pública ejecutada a nivel nacional en el territorio por las distintas entidades ejecutoras de Gobierno, al finalizar el segundo cuatrimestre del 2020, se clasifica y presenta de la manera siguiente (ver Cuadro 16):

Cuadro 16
Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por territorio y cantidad de proyectos
 Ejercicio Fiscal 2020
 Montos en millones de Quetzales

| Departamento | Asignado | | | Ejecutado | | |
|---------------|-----------------------|----------|-----------------|-----------------------|--------|-------|
| | Cantidad de proyectos | Monto a | % peso relativo | Cantidad de proyectos | Monto | % |
| Alta Verapaz | 139 | 635.38 | 6.97 | 59 | 240.31 | 37.82 |
| Baja Verapaz | 120 | 217.56 | 2.39 | 74 | 28.37 | 13.04 |
| Chimaltenango | 298 | 309.47 | 3.40 | 162 | 53.85 | 17.40 |
| Chiquimula | 256 | 293.60 | 3.22 | 140 | 56.22 | 19.15 |
| El Progreso | 98 | 320.11 | 3.51 | 57 | 105.13 | 32.84 |
| Escuintla | 159 | 923.35 | 10.13 | 89 | 128.90 | 13.96 |
| Guatemala | 513 | 1,189.79 | 13.06 | 169 | 217.98 | 18.32 |
| Huehuetenango | 254 | 403.24 | 4.43 | 73 | 52.86 | 13.11 |
| Izabal | 80 | 172.49 | 1.89 | 15 | 26.68 | 15.47 |
| Jalapa | 86 | 117.85 | 1.29 | 4 | 1.43 | 1.21 |
| Jutiapa | 182 | 375.49 | 4.12 | 88 | 176.19 | 46.92 |

| | | | | | | |
|------------------------------|-------------|-----------------|---------------|-------------|-----------------|--------------|
| Multidepartamental Región IV | 2 | 6.27 | 0.07 | 1 | 5.95 | 94.86 |
| Multidepartamental Región V | 3 | 21.00 | 0.23 | 2 | 0.13 | 0.61 |
| Multidepartamental Región VI | 7 | 251.42 | 2.76 | 5 | 77.44 | 30.80 |
| Multiregional - Nacional | 14 | 453.37 | 4.98 | 10 | 192.60 | 42.48 |
| Petén | 357 | 331.27 | 3.64 | 294 | 127.13 | 38.38 |
| Quetzaltenango | 244 | 377.45 | 4.14 | 69 | 122.58 | 32.48 |
| Quiché | 368 | 558.06 | 6.12 | 103 | 191.54 | 34.32 |
| Retalhuleu | 155 | 175.34 | 1.92 | 8 | 14.07 | 8.02 |
| Sacatepéquez | 176 | 308.09 | 3.38 | 127 | 53.33 | 17.31 |
| San Marcos | 327 | 567.18 | 6.22 | 129 | 229.28 | 40.42 |
| Santa Rosa | 133 | 170.76 | 1.87 | 58 | 35.13 | 20.57 |
| Servicios en el exterior | 1 | 0.73 | 0.01 | 1 | 0.29 | 40.00 |
| Sololá | 182 | 199.48 | 2.19 | 40 | 10.75 | 5.39 |
| Suchitepéquez | 230 | 204.68 | 2.25 | 88 | 30.86 | 15.08 |
| Totonicapán | 219 | 209.73 | 2.30 | 85 | 33.92 | 16.17 |
| Zacapa | 180 | 319.21 | 3.50 | 28 | 68.14 | 21.35 |
| Total general | 4783 | 9,112.38 | 100.00 | 1978 | 2,281.05 | 25.03 |

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SNIP al 25.08.2020

Nivel Multidepartamental Región IV

En este nivel se concentró el 0.07% (Q6.27 millones) del total asignado a nivel territorial, orientado a dos proyectos de mejoramiento de carreteras. De ellos, 1 tiene en ejecución que alcanza el 94.86% de ejecución.

Nivel Multidepartamental Región V

En esta región se concentró el 0.23% (Q21.00 millones) del total de la inversión asignada, la cual está orientada a 2 proyectos de mejoramiento de carretera y 1 para construcción de distribuidor vial. El nivel de ejecución que alcanzó es de 0.61% en 2 proyectos (1 mejoramiento de carretera y 1 distribuidor vial).

Nivel Multidepartamental Región VI

Este nivel concentró el 2.76% del total de la inversión pública nacional asignada (Q251.42 millones). Por tipo de proyecto, ésta se orientó a 7 proyectos para el mejoramiento de carreteras y registró el 30.80% de ejecución como promedio en 5 proyectos.

Nivel Multiregional-Nacional

En este nivel territorial, la inversión asignada concentró el 4.98% (Q453.37 millones). Esta inversión según tipo de proyecto fue orientada a 14 proyectos: 12 para construcción y mejoramiento de tramos carreteros y dos para catastro, alcanzando una ejecución ponderada

de 42.48% en este nivel territorial en 10 proyectos (10 para mejoramientos de carreteras y 2 para catastro).

Nivel departamental

En cuanto a la inversión pública ejecutada a nivel departamental, se estableció que los tres departamentos que concentraron los mayores montos de inversión asignada son:

Guatemala, con el 13.06% del total (Q1,189.79 millones) de inversión asignada para 513 proyectos. De ésta, según tipo de proyecto por sector, el 19.67% está orientado a proyectos de educación (117) del departamento de Guatemala, de los cuales se tiene registrada una ejecución del 20.81%. En orden de prioridad, el segundo es transporte, con el 17.90% (47 proyectos) y una ejecución registrada de 22.92%; le sigue el sector agua, con el 17.06% de lo asignado (para 89 proyectos) y una ejecución de 17.20%; en cuarto lugar, está desarrollo urbano y rural con el 10.51% de lo asignado (108 proyectos), con una ejecución 18.59% y en quinto lugar, saneamiento, con el 10.24% de lo asignado y alcanzó un ejecución del 22.93%.

Escuintla con el 10.13% del total (Q923.35 millones) para 159 proyectos, es el segundo departamento con más inversión. Según tipo de proyecto por sector, el 72.44% está concentrada en transporte, con 43 proyectos, de los cuales se tiene registrada una ejecución de 11.13%; en segundo lugar, educación tiene 36 proyectos para un monto asignado del 7.29% y una ejecución del 13.87%; en el sector agua, con una asignación de 4.63% (15 proyectos), tiene registrada una ejecución de 23.24%; le sigue seguridad interna, con el 3.31% para 6 proyectos y una ejecución de 11.72%; en desarrollo urbano y rural se obtuvo el 3.27% de lo asignado (10 proyectos), con una ejecución de 3.27%.

Alta Verapaz tiene asignada una inversión del 6.97% del total (Q635.38 millones) para 139 proyectos. Según tipo de proyecto por sector, el 73.13% en este departamento está concentrada en el sector transporte para 26 proyectos, de los cuales se tiene registrada una ejecución de 45.97%. En segundo lugar se tiene a educación, con una asignación de 13.38% para 64 proyectos y una ejecución registrada de 7.37%; en saneamiento tiene una asignación de 4.32% (8 proyectos) y una ejecución de 21.28%; para agua cuenta con una asignación del 3.85% (4 6 proyectos) y una ejecución de 12.08%; y por último salud y asistencia social con el 3.48% para 16 proyectos, ha alcanzado una ejecución de 22.38%.

En el cuadro 17, se presenta la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por cada una de las regiones antes descritas.

Cuadro 17
Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por Región cantidad de proyectos
Ejercicio Fiscal 2020

Montos en millones de Quetzales

| Región | Asignado | | | Ejecutado | |
|-------------------------|-----------------------|----------|-----------------|-----------|-------|
| | Cantidad de proyectos | Monto | % peso relativo | Monto | % |
| Región 1: Metropolitana | 513 | 1,189.79 | 13.06 | 217.98 | 18.32 |
| Región 2: Norte | 259 | 852.94 | 9.36 | 268.67 | 31.50 |
| Región 3: Nor-Oriente | 614 | 1,105.40 | 12.13 | 256.17 | 23.17 |
| Región 4: Sur – Oriente | 403 | 670.38 | 7.36 | 218.70 | 32.62 |

| | | | | | |
|--------------------------------|------|----------|--------|----------|-------|
| Región 5: Central | 636 | 1,561.92 | 17.14 | 236.21 | 15.12 |
| Región 6: Sur-Occidente | 1364 | 1,985.27 | 21.79 | 518.90 | 26.14 |
| Región 7: Nor-Occidente | 622 | 961.30 | 10.55 | 244.40 | 25.42 |
| Región 8: Petén | 357 | 331.27 | 3.64 | 127.13 | 38.38 |
| Multirregional Nacional | 15 | 454.10 | 4.98 | 192.89 | 42.48 |
| Total general | 4783 | 9,112.38 | 100.00 | 2,281.05 | 25.03 |

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SNIP al 25.08.2020

6. COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, en cumplimiento de artículo 64 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, Decreto 25-2018, vigente para el año 2020, pone a disposición este Segundo Informe Cuatrimestral sobre la ejecución del 1 de enero al 31 de agosto de 2020, el cual incluye el análisis e interpretación de la distribución y ejecución del presupuesto de donaciones corrientes, previstas para el presente ejercicio fiscal.

La asignación presupuestaria aprobada para las donaciones externas para el año 2020, correspondiente a instituciones del gobierno central, es de Q.254.48 millones y Q.148.17 millones para entidades descentralizadas, para un total de Q.402.65 millones. Al cierre del mes de agosto, las modificaciones presupuestarias a dicho presupuesto lo aumentaron en Q.19.55 millones para las entidades de Gobierno Central, y Q.17.94 millones para las entidades descentralizadas. Estas modificaciones dejan un presupuesto vigente de Q.274.03 millones para gobierno central y de Q.166.11 millones para entidades descentralizadas.

La ejecución acumulada al 31 de agosto del presente año asciende a Q. 66.35 millones, equivalentes a un 15.07% promedio respecto al presupuesto vigente (Gobierno Central y Descentralizadas). La ejecución acumulada de las instituciones de gobierno central asciende a Q.29.53 millones, equivalentes a un 10.78% de su presupuesto vigente. Asimismo, el presupuesto para entidades descentralizadas reporta una ejecución acumulada al 31 de agosto de 2020 de Q.36.82 millones, equivalentes a un 22.17% de su presupuesto vigente.

6.1 Presupuesto Donaciones Externas

La asignación para la fuente 61 “Donaciones Externas” asciende a **Q.402.65** millones. Al 30 de abril de 2020, se han realizado modificaciones presupuestarias por **Q. 27.68** millones para contar con un presupuesto vigente de **Q.430.33** millones, y una ejecución acumulada promedio de **4.19%**, como se observa en el siguiente cuadro:

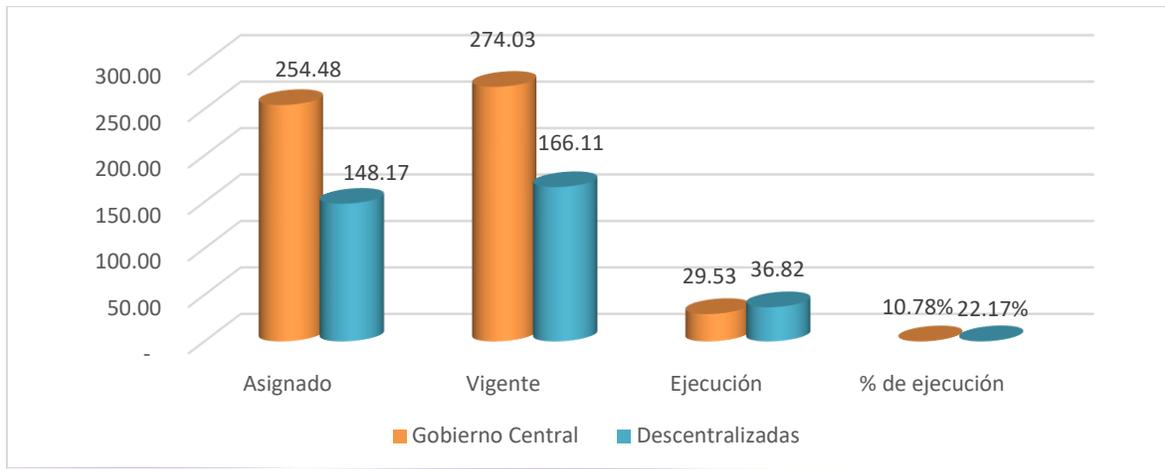
Cuadro 18
Presupuesto Asignado - Vigente - Ejecución agosto 2020
(Cifras expresadas en millones de Quetzales)

| Tipo de Institución | Asignado | Vigente | Ejecución | % de ejecución |
|---------------------|---------------|---------------|--------------|----------------|
| Gobierno Central | 254.48 | 274.03 | 29.53 | 10.78% |
| Descentralizadas | 148.17 | 166.11 | 36.82 | 22.17% |
| Total | 402.65 | 440.14 | 66.35 | 15.07% |

Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad integrada -SICOIN- Ejercicio Fiscal 2020.

En la siguiente gráfica, se puede observar el comportamiento de los presupuestos para administración central e instituciones descentralizadas:

Gráfica 4
Presupuesto de donaciones agosto 2020
Asignado - Vigente - Ejecutado
 (Expresado en Millones de Quetzales)



Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN y SICOINDES-Ejercicio Fiscal 2020.

Como se puede observar, la ejecución acumulada al **31 de agosto de 2020** para cada una de las asignaciones presupuestarias alcanza el **10.78%** para el Gobierno Central, y el **22.17%** para entidades descentralizadas, para hacer un promedio ponderado entre ambas de **15.07%**, con un monto absoluto de **Q. 66.35** millones, incluido el monto de transferencias para Obligaciones del Estado.

6.2 Ejecución de la Administración Central

Como se puede observar, la ejecución total acumulada del presupuesto de donaciones asignado a las instituciones de gobierno central al 31 de agosto de 2020, asciende a Q.29.53 millones. El porcentaje de ejecución acumulada es de 10.78% y se clasificó según el siguiente cuadro:

Cuadro 19
Ejecución por tipo de institución
 (En millones de Quetzales)

| Tipo de Institución | Asignado | Vigente | Ejecutado | % de ejecución |
|---------------------------------|---------------|---------------|--------------|----------------|
| Ministerios | 156.60 | 182.04 | 18.42 | 6.72% |
| Secretarías Y Otras | 27.33 | 21.44 | 3.11 | 1.13% |
| Obligaciones a Cargo del Tesoro | 70.55 | 70.55 | 8.00 | 2.92% |
| Servicios de la Deuda Pública | - | - | - | 0.00% |
| Total | 254.48 | 274.03 | 29.53 | 10.78% |

Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad integrada -SICOIN-Ejercicio Fiscal 2020

La ejecución detallada por institución se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 20
Ejecución de donaciones
Gobierno Central – Agosto 2020
(Cifras expresadas en millones de Quetzales)

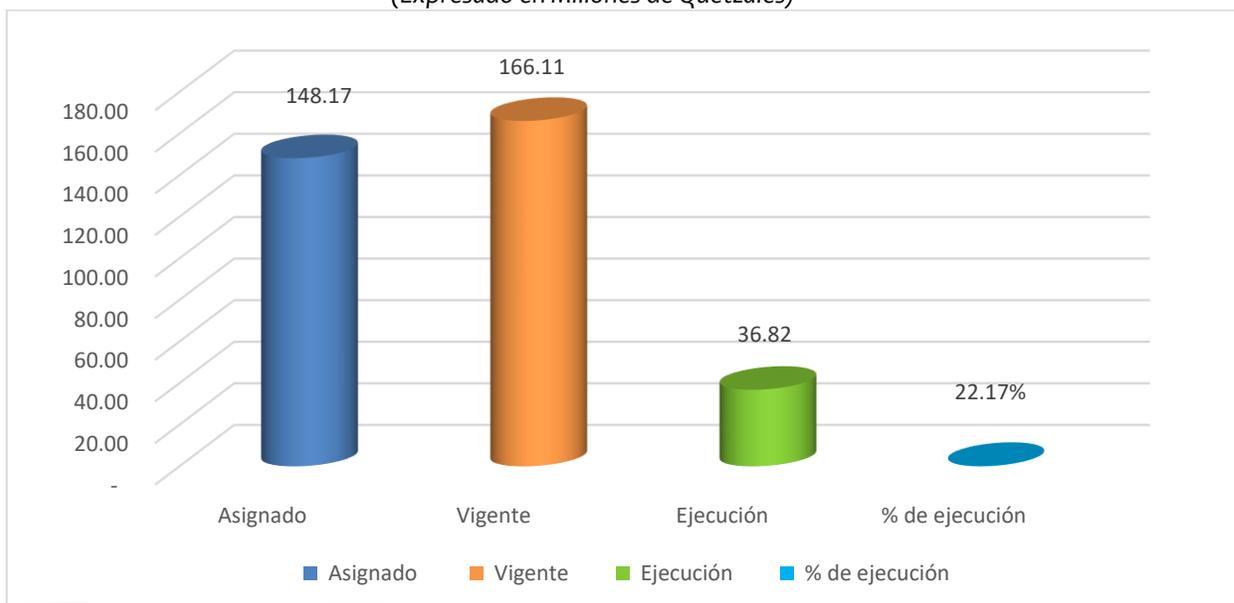
| No. | Institución | Asignado 2020 | Vigente Agosto 2020 | Ejecución a Agosto 2020 | % Ejecución a Agosto 2020 |
|-----|--|---------------|---------------------|-------------------------|---------------------------|
| 1 | MINEX | - | - | - | 0.00% |
| 2 | MINGOB | - | - | - | 0.00% |
| 3 | MINFIN | 3.15 | 3.15 | 0.62 | 19.68% |
| 4 | MINEDUC | 13.13 | 13.13 | 0.49 | 3.73% |
| 5 | MSPAS | 30.08 | 37.78 | 9.73 | 25.75% |
| 6 | MINTRAB | - | 1.68 | 0.28 | 16.67% |
| 7 | MINECO | 3.19 | 7.71 | 3.14 | 40.73% |
| 8 | MAGA | 37.70 | 37.70 | 0.41 | 1.09% |
| 9 | CIV | 66.01 | 62.55 | 0.90 | 1.44% |
| 10 | MEM | 3.34 | 3.34 | - | 0.00% |
| 11 | MICUDE | - | - | - | |
| 12 | MARN | - | 15.00 | 2.85 | 19.00% |
| 13 | MIDES | - | - | - | |
| 14 | OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO | 70.55 | 70.55 | 8.00 | 11.34% |
| 15 | SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA | - | - | - | |
| 16 | SECRETARÍA PRIVADA | - | - | - | |
| 17 | CONAP | 13.56 | 13.56 | 2.52 | 18.58% |
| 18 | SEGEPLAN | 0.50 | 0.61 | 0.28 | 45.90% |
| 19 | SEPREM | 2.56 | 2.56 | 0.31 | 12.11% |
| 20 | SESAN | 10.71 | 4.71 | - | 0.00% |
| 21 | DEMI | - | - | - | |
| | TOTAL | 254.48 | 274.03 | 29.53 | 10.78% |

Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Ejercicio Fiscal 2020.

6.3 Ejecución de Instituciones Descentralizadas

El presupuesto vigente al 31 de agosto de 2020 es de Q.166.11 millones, y a la fecha en mención se ejecutó acumuladamente Q. 36.82 millones, que corresponden a un 22.17% de su presupuesto vigente. A continuación, se presenta el detalle de la ejecución:

Gráfica 5
Presupuesto de Donaciones Agosto 2020 – Instituciones Descentralizadas
Asignado- Vigente – Ejecutado
 (Expresado en Millones de Quetzales)



Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad integrada -SICOIN- Ejercicio Fiscal 2020.

La ejecución detallada por institución se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 21. Ejecución de Donaciones
Instituciones Descentralizadas, Julio 2020
 (Cifras expresadas en millones de Quetzales)

| No. | Institución | Proyectos en SICOINDES | Asignado 2020 | Vigente Agosto 2020 | Ejecución Agosto 2020 | % Ejecución |
|--------------|--|------------------------|---------------|---------------------|-----------------------|---------------|
| 1 | CONS. NAC. DEPORTE, LA EDUC. FIS. Y EL DEP (CONADER) | 1 | - | 0.07 | 0.05 | 71.43% |
| 2 | INFOM | 1 | 50.00 | 58.72 | 14.72 | 25.07% |
| 3 | COG | 3 | - | 6.90 | 0.63 | 9.13% |
| 4 | SEICMSJ | 2 | 10.55 | 10.55 | 3.43 | 32.51% |
| 5 | MUNIGUATE | 2 | 42.15 | 42.15 | 6.37 | 15.11% |
| 6 | FED. NAC. FUTBOL | 2 | 40.01 | 40.01 | 10.31 | 25.77% |
| 7 | INAB | 1 | 2.00 | 7.50 | 1.31 | 17.47% |
| 8 | USAC | 1 | - | 0.21 | - | 0.00% |
| 9 | FEGUA | 1 | 3.46 | - | - | 0.00% |
| Total | | 14 | 148.17 | 166.11 | 36.82 | 22.17% |

Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES- Ejercicio Fiscal 2020.

El detalle de la ejecución por programa o proyecto es el siguiente:

Cuadro 22
Ejecución por programa o proyecto al mes de agosto 2020
 (Cifras expresadas en millones de Quetzales)

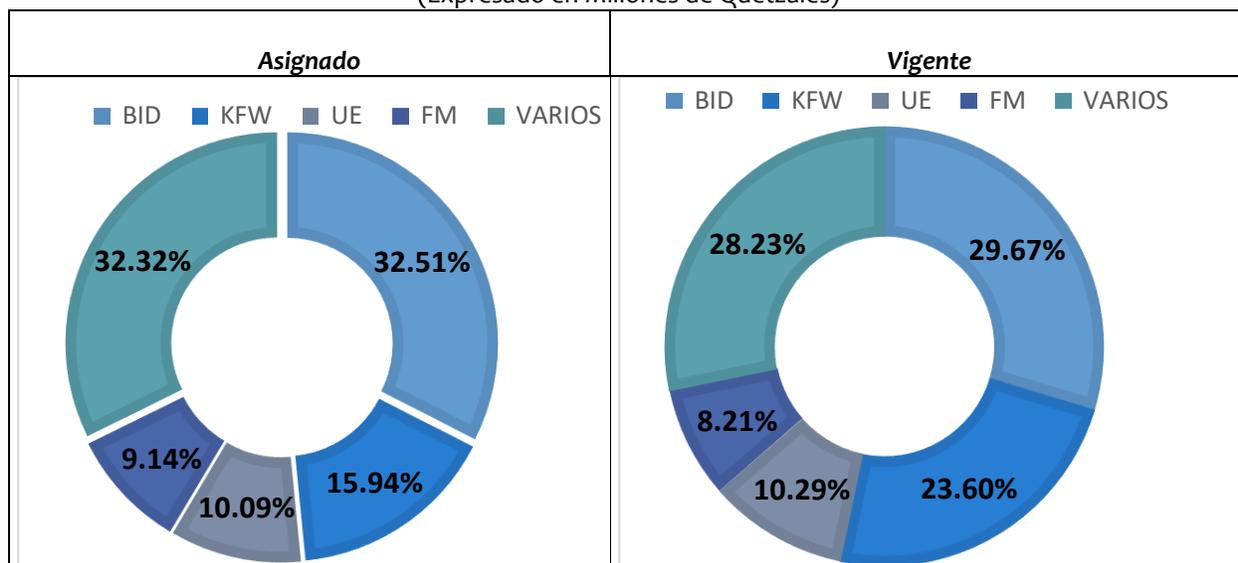
| No. | Unidad Ejecutora | Org | Corr. | Nombre del Programa / Proyecto | Presupuesto Vigente | Ejecución al 31/08/2020 | % de Ejecución |
|----------------------|------------------------------------|------|-------|--|-----------------------|-------------------------|----------------|
| 1 | SEICMSJ | 603 | 112 | Fortalecimiento de los mecanismos de protección de las mujeres sobrevivientes de violencia Fase III | Q3,753,000.00 | Q0.00 | 0.00% |
| 2 | | 603 | 114 | Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia (Res. SEICMSJ-AECID No.002-2018) | Q6,798,000.00 | Q3,431,788.50 | 50.48% |
| 3 | CONADER | 429 | 5 | Donación para la eliminación del dopaje en el deporte (Acta No. 029-2019) | Q68,425.55 | Q47,293.00 | 69.12% |
| 4 | INFOM | 402 | 131 | INFOM Programa de agua potable y saneamiento para el desarrollo humano fase I | Q58,723,685.00 | Q14,720,149.56 | 25.07% |
| 5 | INAB | 505 | 6 | Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco | Q7,500,000.00 | Q1,314,016.56 | 17.52% |
| 6 | USAC | 606 | 9 | Proyecto "Laureati Per l'Italiano" para promover la enseñanza y aprendizaje del idioma italiano | Q207,810.62 | Q0.00 | 0.00% |
| 7 | COG | 2102 | 3 | EMR Donantes Varios Externos | Q1,280,965.38 | Q139,255.77 | 10.87% |
| 8 | | 2103 | 1 | Programa Continental Actividad Cons. Año 2002 | Q1,325,656.05 | Q443,277.79 | 33.44% |
| 9 | | 2104 | 1 | Programa Continental Actividad Cons. Año 2003 | Q4,296,531.20 | Q47,695.00 | 1.11% |
| 10 | FED. NAC. FUTBOL | 430 | 1 | Donación para el programa de desarrollo Foward de la FIFA en Guatemala (anteproyecto ppto.2019) | Q34,165,250.00 | Q9,120,891.91 | 26.70% |
| 11 | | 431 | 1 | Donación One Concacaf para la federación nacional de futbol de Guatemala (anteproyecto ppto.2019) | Q5,844,750.00 | Q1,193,638.94 | 20.42% |
| 12 | MUNIGUATE | 505 | 20 | Espacios seguros de convivencia para jóvenes en Centroamérica | Q40,000,000.00 | Q6,083,340.29 | 15.21% |
| 13 | | 603 | 117 | Planes y Proyectos Urbanos Estratégicos la Zona Central Histórica de la Ciudad de Guatemala -FASE II- (RE. #2018-SPE-0000400185) | Q2,150,000.00 | Q281,802.85 | 13.11% |
| 14 | EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA | 402 | 77 | Apoyo a la estructuración del proyecto metro riel, manejo ambiental y de sostenibilidad | Q0.00 | Q0.00 | 0.00% |
| TOTAL GENERAL | | | | | 166,114,073.80 | 36,823,150.17 | 22.17% |

Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES- Ejercicio Fiscal 2020.

6.4 Donaciones Corrientes por Fuente Cooperante Previstas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2020.

El presupuesto vigente para donaciones incluye varias fuentes cooperantes, de las cuales cuatro (4) integran el 71.16% del presupuesto vigente, equivalente a Q.263.01 millones. En la siguiente gráfica, se muestra el presupuesto asignado al inicio del ejercicio fiscal y el presupuesto vigente al 31 de agosto de 2020.

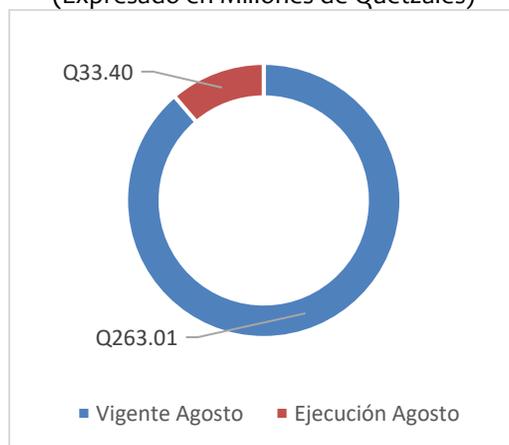
Gráfica 6
Presupuesto de donaciones Asignado versus Vigente Agosto 2020
Fuente Cooperante
 (Expresado en Millones de Quetzales)



Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN y SICOINDES- Ejercicio Fiscal 2020. El presupuesto presentado incluye la asignación por fuente en SICOIN Central y SICOINDES descentralizado y resta el presupuesto de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, el cual corresponde a transferencias para que instituciones descentralizadas ejecuten su asignación presupuestaria. En el título varios, se ha agrupado a las fuentes: BCIE, BIRF, FIDA, JICA, ESPAÑA, CHINA-TAIWAN Y SUECIA, debido a que el presupuesto vigente para cada uno de ellos es menor a un valor de 15%.

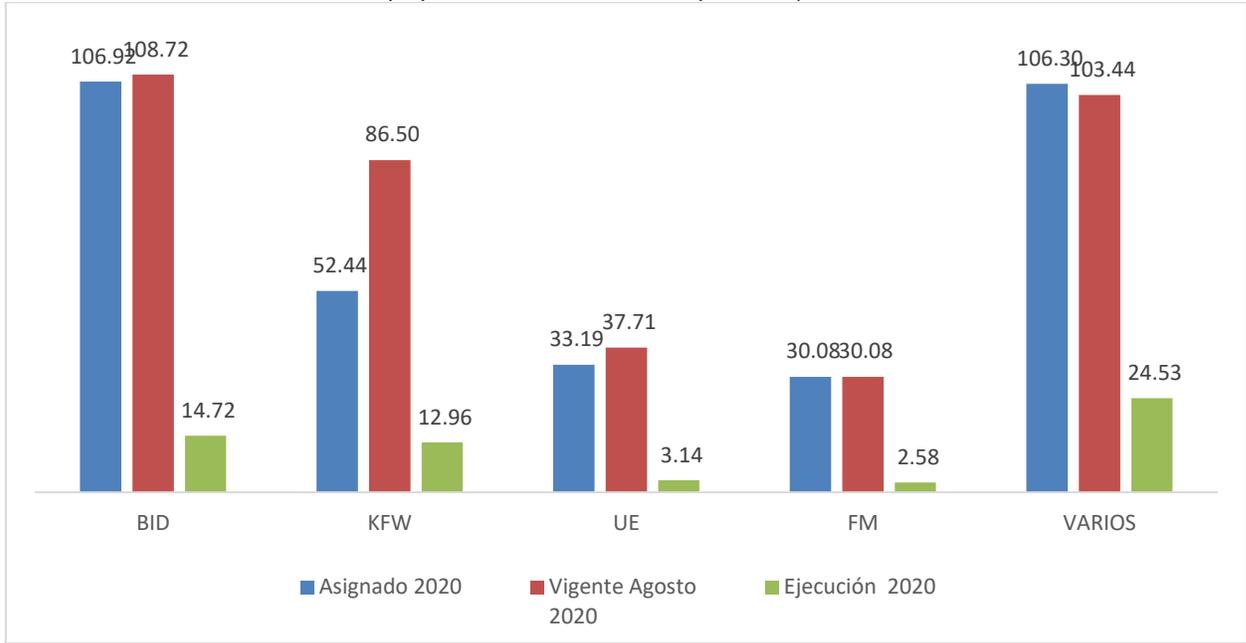
Al 31 de agosto de 2020 se registra una ejecución de **Q. 33.40** millones de quetzales, equivalentes al **12.70%** del presupuesto vigente para estas cuatro fuentes cooperantes.

Gráfica 7
Ejecución 4 fuentes cooperantes - vigente - ejecución agosto de 2020
 (Expresado en Millones de Quetzales)



Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN

Gráfica 8
Distribución del presupuesto asignado - vigente - Fuente cooperante agosto de 2020
 (Expresado en Millones de Quetzales)



Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN y SICOINDES- Ejercicio Fiscal 2020. El presupuesto presentado incluye la asignación por fuente en SICOIN Central y SICOINDES descentralizado y resta el presupuesto de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, el cual corresponde a transferencias para que instituciones descentralizadas ejecuten su asignación presupuestaria.

7 SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL GASTO Y AVANCE DE METAS DE GOBIERNOS LOCALES

Como parte importante del análisis de la gestión pública, figura lo relativo a la entrega de bienes y servicios, y al avance y cumplimiento de intervenciones o proyectos, así como el uso de los recursos por parte de los gobiernos locales.

En el marco del ejercicio que SEGEPLAN ha desarrollado a nivel territorial con el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) y las municipalidades; ahora incluido SIPLAN GL, se han tenido avances específicamente en el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y acompañamiento en lo referente a la planificación estratégica, operativa multianual y anual, además de los planes de desarrollo departamentales y municipales.

Al 31 de agosto de 2020, SEGEPLAN tuvo acceso a 206 informes municipales, equivalentes al 61 % del total de 340 municipios del país. Estos informes fueron cargados en el sistema de SIPLAN GL, correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2,020 (ver cuadro 23).

Cuadro 23
Entrega de Informe Cuatrimestral,
Mayo - Agosto 2,020

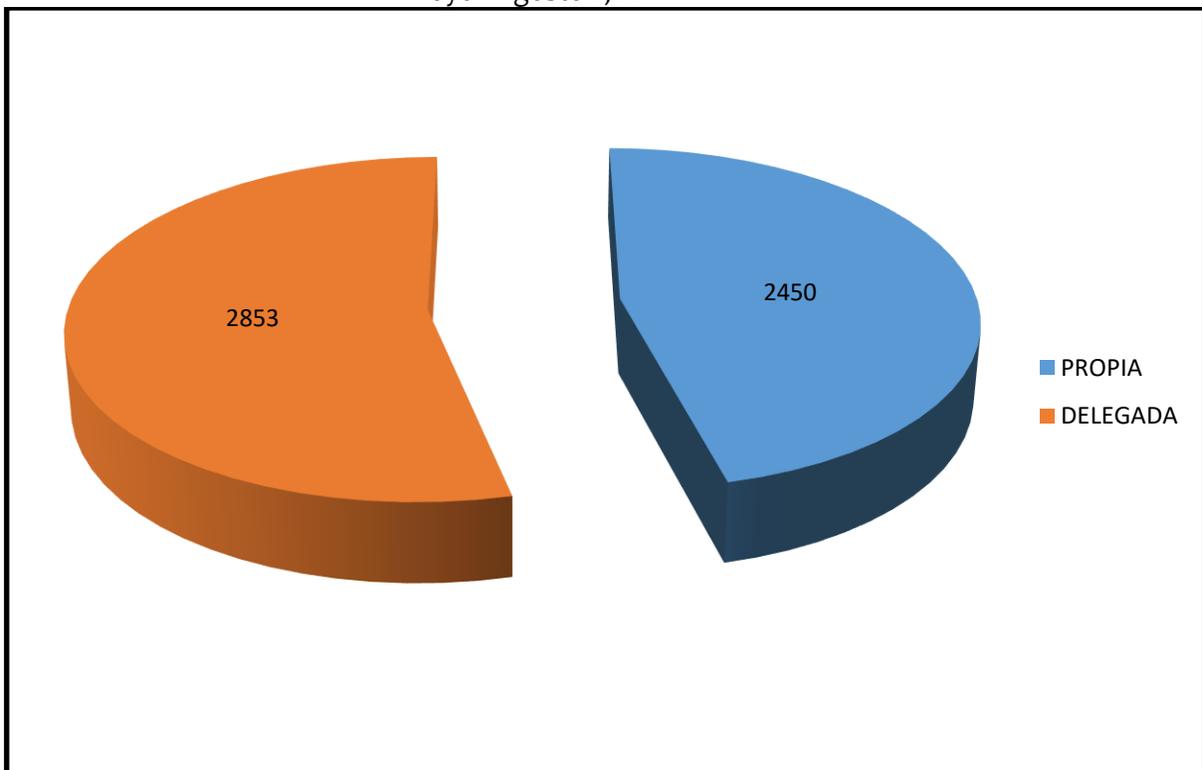
| No. | Departamento | Entrega informe | | |
|-----|----------------|-----------------|----|----|
| 1 | Guatemala | 10 | de | 17 |
| 2 | Alta Verapaz | 17 | de | 17 |
| 3 | Baja Verapaz | 8 | de | 8 |
| 4 | Chiquimula | 11 | de | 11 |
| 5 | El Progreso | 5 | de | 8 |
| 6 | Izabal | 3 | de | 5 |
| 7 | Zacapa | 9 | de | 11 |
| 8 | Jalapa | 7 | de | 7 |
| 9 | Jutiapa | 3 | de | 17 |
| 10 | Santa Rosa | 7 | de | 14 |
| 11 | Chimaltenango | 15 | de | 16 |
| 12 | Sacatepéquez | 13 | de | 16 |
| 13 | Escuintla | 6 | de | 14 |
| 14 | Quetzaltenango | 8 | de | 24 |
| 15 | Retalhuleu | 4 | de | 9 |
| 16 | San Marcos | 23 | de | 30 |

| | | | | |
|----|---------------|------------|-----------|------------|
| 17 | Sololá | 9 | de | 19 |
| 18 | Suchitepéquez | 2 | de | 21 |
| 19 | Totonicapán | 3 | de | 8 |
| 20 | Huehuetenango | 23 | de | 33 |
| 21 | Quiché | 10 | de | 21 |
| 22 | Petén | 10 | de | 14 |
| | Total | 206 | de | 340 |

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en informes y/o oficios municipales recibidos en el período de mayo-agosto 2,020.

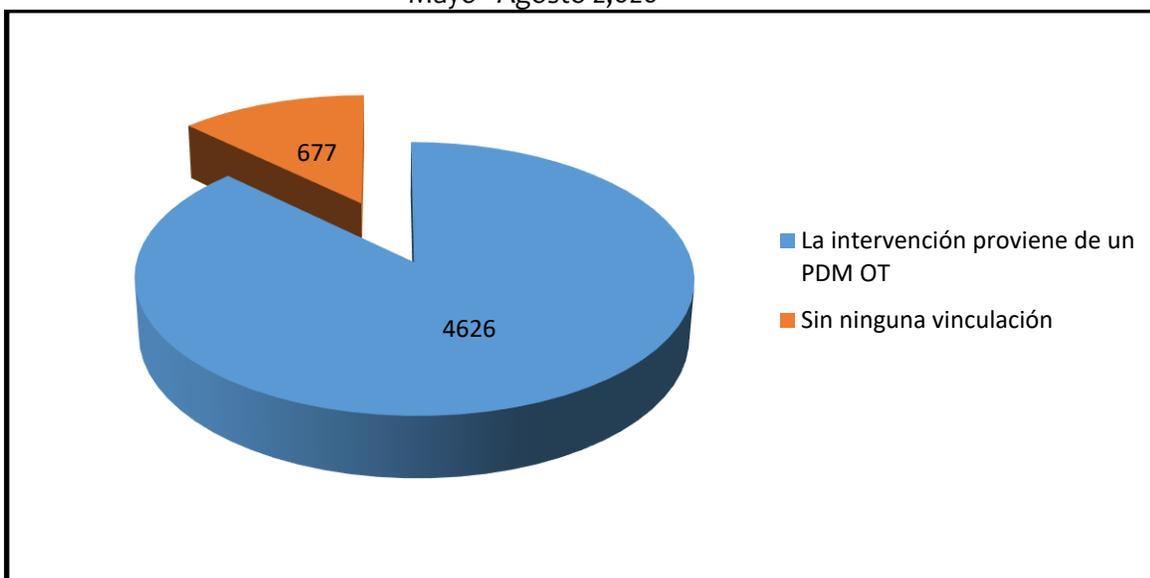
En la ejecución reportada se muestra un total de 5,303 proyectos en ejecución, de los cuales 5,102 (96%) cuentan con código SNIP y tienen un promedio de avance financiero del 62%. De los proyectos, 2,450 (46%) son de competencia propia y 2,853 (54%) de competencia delegada. (Ver gráfica 9). Se implementaron 4,626 proyectos (87%) que corresponden a las demandas ciudadanas devenidas de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT). Por otro lado, 677 proyectos (13%) que no tienen alguna relación con el PDM-OT. (Ver gráfica 10)

Gráfica 9
Proyectos por competencia.
 Mayo - Agosto 2,020



Fuente: SEGEPLAN, en base a datos ingresados a Siplan gl del segundo cuatrimestre año 2,020.

Gráfica 10
Proyectos vinculados a PDM OT
Mayo - Agosto 2,020

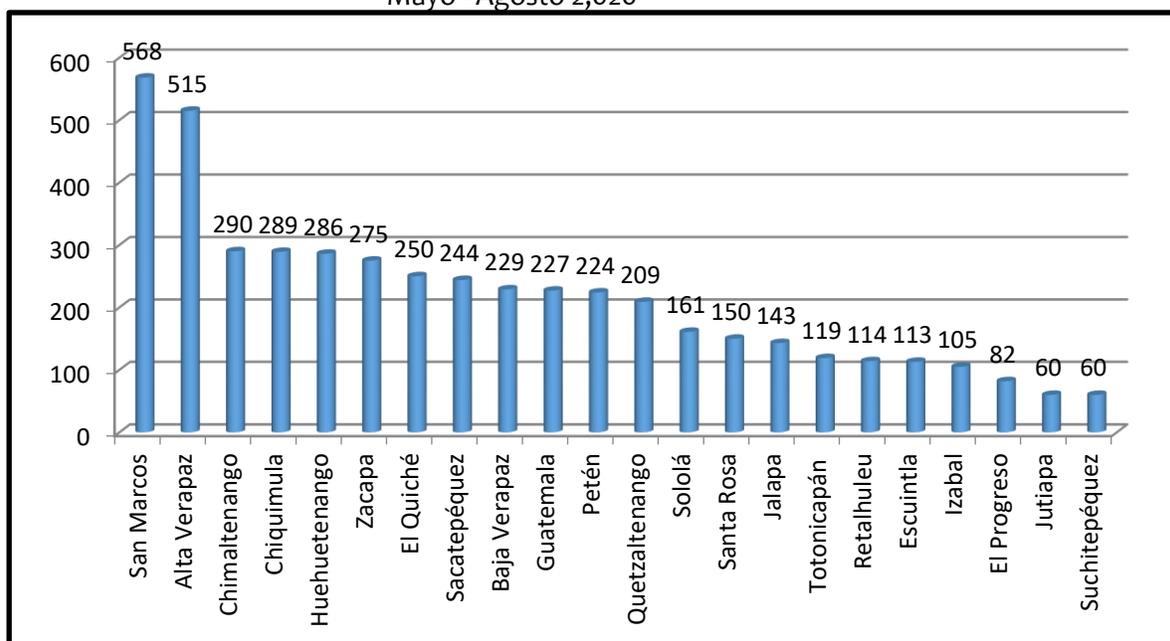


Fuente: SEGEPLAN, en base a datos ingresados a Siplan gl del segundo cuatrimestre año 2,020.

7.1 Vinculación a Plan de Desarrollo Municipal (PDM)

En el presente informe las municipalidades muestran el cumplimiento con los proyectos derivados de los PDM OT; el departamento de San Marcos presenta la mayor cantidad, con 568 del total de sus proyectos programados y en ejecución. Le sigue el departamento de Alta Verapaz, con 515 y en tercer lugar está el departamento de Chimaltenango con 290. (Ver gráfica 11).

Gráfica 11
Proyectos que provienen de un PDM OT
 Mayo - Agosto 2,020

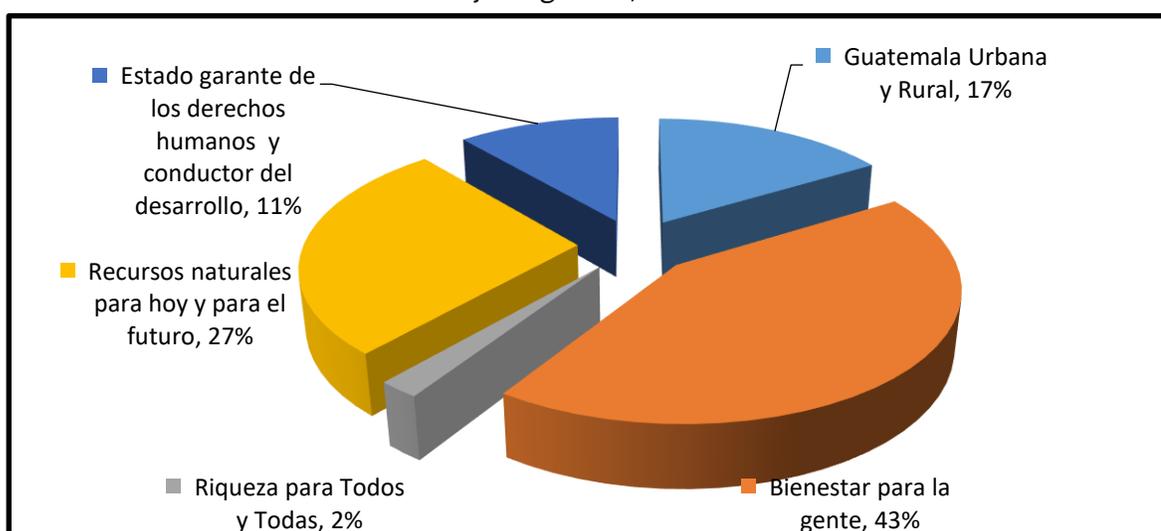


Fuente: SEGEPLAN, en base a datos ingresados a Siplan gl del segundo cuatrimestre año 2,020.

7.2 Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo “K’atun, Nuestra Guatemala 2032”

El Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032 cuenta con cinco ejes, los cuales han sido vinculados por los gobiernos locales en el desarrollo de su inversión territorial. Para este cuatrimestre, de los ejes en que se subdivide el Plan K’atun el que tiene mayor cantidad de intervenciones por parte de los gobiernos locales es el eje “Bienestar para la Gente” (Ver gráfica 12)

Gráfica 12
Proyectos vinculados a los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo
 Mayo - Agosto 2,020



Fuente: SEGEPLAN, en base a datos ingresados a Siplan gl del segundo cuatrimestre año 2,020.

- El eje *Bienestar para la gente*, del Plan K'atún, tiene 2,278 proyectos (43%). En ellos, los gobiernos locales invierten en la construcción, mejoramiento, mantenimiento y ampliación de infraestructura de caminos, educación, salud, en todo el territorio municipal. Se busca de esta manera mejorar la competitividad de su municipio, aunque hay que destacar que las intervenciones de educación y salud no corresponden a una competencia propia del gobierno local, sino más bien a una competencia delegada. Los departamentos que más han priorizado su inversión en el marco de este eje son: San Marcos (15%), Alta Verapaz (10%) y Petén (8%).
- El eje *Recursos Naturales para hoy y el futuro*, presenta 1,450 proyectos vinculados al Plan Nacional de Desarrollo (27 %). Los departamentos con mayores porcentajes de vinculación al eje son: Alta Verapaz (9%); San Marcos, Chimaltenango, Guatemala y Huehuetenango (7% cada uno); y Sacatepéquez, Chiquimula, Zacapa y El Quiché (6% cada uno). Los proyectos de viveros y reforestación, agua para el consumo humano y aguas residuales son los que predominan en este eje, aunque también hay algunos de mantenimiento de carreteras.
- Por su parte, el eje: *Guatemala urbana y rural*, cuenta con 867 proyectos programados y en ejecución por parte de las municipalidades (17 %), siendo los departamentos de Guatemala (12%), Alta Verapaz y San Marcos (11% cada uno) y Huehuetenango (9%) quienes más han priorizado en torno a este eje. Se invierte en ampliación de carreteras, calles y avenidas; canchas polideportivas, ampliación de edificio municipal y salones comunales, entre otros.
- Para el eje *Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo*, se reportan 597 proyectos vinculados al Plan K'atún, (11%). Los departamentos con mayor vinculación a este eje son: Chimaltenango y San Marcos (10% cada uno), Sacatepéquez (8%), Alta Verapaz (7%). En su mayoría, los proyectos vinculados a este eje van enfocados a infraestructura deportiva y alumbrado público, aunque también se incluyen actividades en relación al COVID-19, entre otros aspectos.
- Finalmente, el eje *Riqueza para todas y todos* presenta 111 proyectos relacionados (2 %). Los departamentos que más han alineado sus acciones a este eje son: Chiquimula (13%); Sacatepéquez (11%) y, San Marcos y Quetzaltenango (9% cada uno). En su mayor parte, estos proyectos están relacionados con construcción, mejoramiento y ampliación de la red vial de los municipios y actividades de capacitación en temas de textiles y salud preventiva.

7.3 Metas Estratégicas de Desarrollo

Desde el año 2014, Guatemala cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo “K'atun: Nuestra Guatemala 2032” (PND K'atun), que contiene 36 prioridades, 80 metas y 730 lineamientos. Al momento de suscribir el compromiso de los ODS, el país decidió articular la Agenda 2030 con su Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de establecer una agenda de desarrollo unificada que permita cumplir con las metas de ambos instrumentos, así como adecuar la Agenda 2030 a las prioridades, necesidades y posibilidades del país. De esa cuenta se obtienen las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), las cuales tienen relación directa con los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED), como se describe en el cuadro 24.

Cuadro 24

Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)

| Mayo - Agosto 2,020META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO | RESULTADO ESTRATEGICO DE DESARROLLO (RED) |
|--|--|
| Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural. | Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024) |
| Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. | <p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024).</p> |
| Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | <p>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p> <p>Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).</p> |

| | |
|---|--|
| Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. | Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial). |
| Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024) |
| | Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024) |
| | Para el 2024, se ha disminuido el porcentaje de extorsiones en 5 puntos porcentuales (De 90% de casos en 2019 a 85% en 2024) |
| | Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (De 84% de casos en 2019 a 64% en 2024) |
| Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país. | Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016) |
| | Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliar, a nivel nacional (De 92.96% en 2017 a 96.25% en 2024). |
| | Para el 2024 se ha disminuido en 25 por cientos el consumo excedente de leña a nivel nacional (De 5,725,290 toneladas en 2018 a 4,293,967.5 toneladas en 2024) |
| El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. | Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024) |
| En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanía | Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal) |
| Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables. | Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024) |

| | |
|---|--|
| <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> | <p>Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)</p> |
| <p>En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p> | <p>Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024).</p> |
| <p>La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto ha superado el nivel del 7.0% del PIB, obtenido en 2010.</p> | <p>Para el 2024, se ha incrementado la carga tributaria en 0.8 puntos porcentuales y el gasto social en 0.4 puntos porcentuales (de 10.2 en 2018 a 11.0 en 2024)</p> |
| | <p>Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.3% en 2016 a 3.0% en 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024)</p> |

| | |
|--|--|
| Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30) |
| | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30) |
| | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30) |
| | Para el 2024, se han disminuido en 7 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes (De 18% en 2016 a 11% en 2032) |
| Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024). |
| | Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). |

Fuente: Elaboración SEGEPLAN, extraída de la matriz de Siplan gl.

Entre los proyectos o acciones que las municipalidades han programado y están ejecutando para el segundo cuatrimestre del año 2,020, se tiene que, 5,051 proyectos (95%) responden en cierta medida a las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y a los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED). En contraparte, 252 proyectos (5%), no se relacionan con las MED, siendo éstos identificados como “No Aplica”. (Ver tabla 3)

- En primer lugar, para 2030 las MED buscan lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Para el logro de este fin, se presentan 1,270 (24%) intervenciones (24%), con un monto asignado de Q 554,7 millones. Dichas intervenciones tienen relación con el acceso a agua potable domiciliar y acceso a saneamiento básico.
- Por su parte, las municipalidades vinculan 730 intervenciones (14 %) a las MED. A través de las mismas, se pretende lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros; el acceso a servicios de salud, e incluido el acceso a medicamentos y

vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Para el logro de lo anterior, se ha asignado un monto de Q 206,7 Millones. Estas intervenciones tienen incidencia directa en la disminución de la tasa de mortalidad en la niñez y la disminución de la mortalidad materna.

- En tercer lugar, para 2030 las MED se proponen que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. En este contexto, las municipalidades vinculan 702 intervenciones (13 %), con un monto asignado de Q 148,3 Millones. Esta MED persigue mejorar el nivel de lectura y matemáticas en niñas y niños de sexto grado primaria y tercero básico.

Cuadro 25
Proyectos de inversión municipal orientados a las MED
Segundo cuatrimestre Mayo – Agosto 2,020.

| Meta Estratégica de Desarrollo (MED) | No. De proyectos por MED | Monto de la intervención | Avance de la intervención | % del avance |
|---|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------|
| Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | 1270 | Q 554,731,070.49 | Q 382,984,685.41 | 69% |
| Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos | 730 | Q 206,787,426.90 | Q 93,597,180.97 | 45% |
| Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos | 702 | Q 148,397,364.89 | Q 88,595,475.55 | 60% |
| El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente | 577 | Q 235,956,522.67 | Q 145,180,499.19 | 62% |
| Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | 515 | Q 198,844,930.00 | Q 73,025,796.53 | 37% |
| Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | 488 | Q 146,207,819.37 | Q 106,613,807.59 | 73% |
| En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía | 280 | Q 110,811,971.77 | Q 83,413,334.25 | 75% |
| No aplica | 252 | Q 66,970,591.30 | Q 53,758,233.86 | 80% |

| | | | | | | |
|--|--------------|----------|-------------------------|----------|-------------------------|------------|
| Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país | 168 | Q | 35,809,243.39 | Q | 26,769,110.34 | 75% |
| Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural | 133 | Q | 26,539,454.34 | Q | 16,418,878.40 | 62% |
| Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables | 77 | Q | 12,073,143.09 | Q | 9,276,885.19 | 77% |
| Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales | 72 | Q | 20,083,882.53 | Q | 11,691,378.79 | 58% |
| Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9 | 39 | Q | 14,580,727.26 | Q | 5,582,016.48 | 38% |
| La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto ha superado el nivel del 7.0% del PIB, obtenido en 2010 | 0 | Q | - | Q | - | 0% |
| En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032 | | Q | - | Q | - | 0% |
| | 5,303 | Q | 1,777,794,148.00 | Q | 1,096,907,282.55 | 62% |

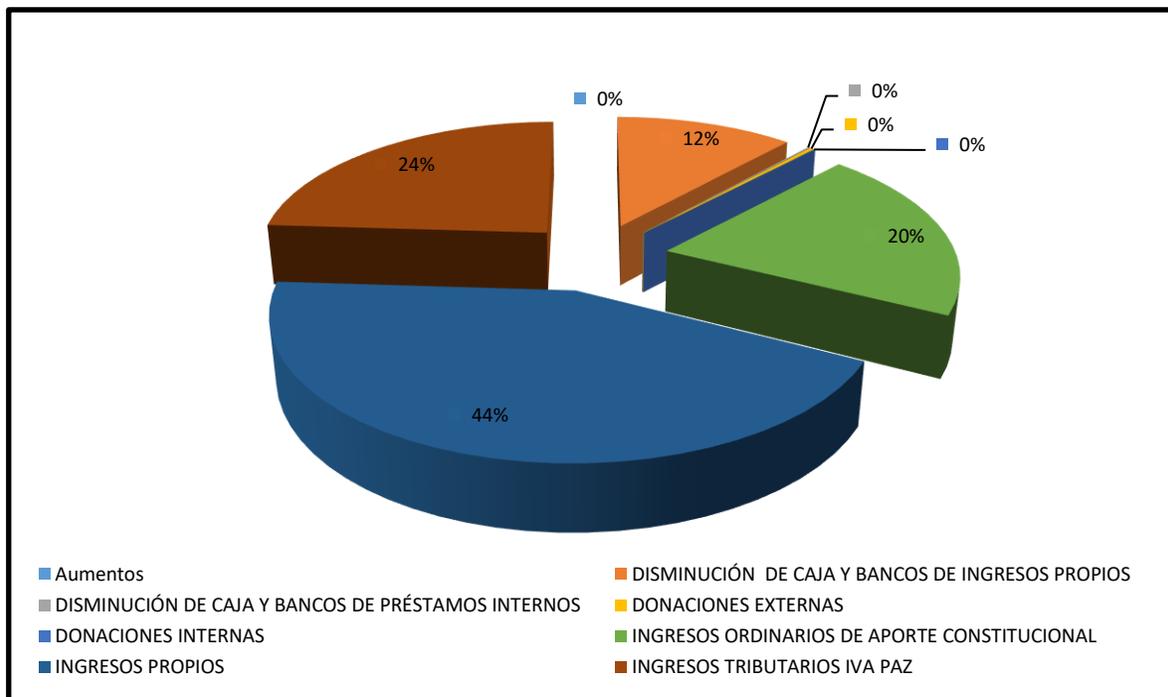
Fuente: SEGEPLAN, en base a datos ingresados a Siplan gl del segundo cuatrimestre año 2,020.

7.4 Ingresos y Egresos de las Municipalidades en el segundo cuatrimestre

En el presupuesto de ingresos del segundo cuatrimestre asignado a las municipalidades, según la fuente de financiamiento, los gobiernos locales reportan ingresos por un monto vigente de Q 17,363 millones, de los cuales se puede observar que los ingresos propios representan la principal fuente de recursos para los gobiernos locales con Q 7,177 Millones (44%). A los anteriores, les siguen los ingresos tributarios IVA Paz con Q 3,964 Millones (24%), luego los ingresos ordinarios de aporte constitucional con Q 3,362 Millones (20%). Las cifras antes expuestas reflejan que las municipalidades han implementado mecanismos que les permiten percibir más de un tercio de su presupuesto total, por medio de fuentes alternativas, reduciendo así su dependencia de la

asignación presupuestaria directa (los valores corresponden al cuatrimestre Mayo – Agosto 2,020)¹⁰. Ver gráfica 13.

Gráfica 13
Presupuesto de ingresos municipal por fuente de financiamiento
Mayo - Agosto 2,020



Fuente: <https://portalgl.minfin.gob.gt/index.php/reporte-de-ingresos/>

En la tabla 4, se presentan los egresos municipales correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2,020.

Cuadro 26
Ejecución presupuestaria de Egresos Municipal
Mayo – Agosto 2,020

| Departamento | Asignado (Q.) | Modificado (Q.) | Vigente (Q.) | Devengado (Q.) | % de Ejecución |
|---------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|
| SUCHITEPÉQUEZ | 74,999,899.52 | (8,113,836.70) | 66,886,062.82 | 36,087,024.50 | 54% |
| JALAPA | 5,497,490.00 | (702,478.39) | 4,795,011.61 | 2,441,389.67 | 51% |
| ESCUINTLA | 158,037,210.99 | 10,014,107.39 | 168,051,318.38 | 79,639,434.86 | 47% |
| RETALHULEU | 21,675,081.17 | 6,782,119.81 | 28,457,200.98 | 13,383,055.22 | 47% |
| SACATEPÉQUEZ | 213,045,306.52 | (11,875,135.52) | 201,170,171.00 | 92,417,250.12 | 46% |

¹⁰<https://portalgl.minfin.gob.gt/index.php/reporte-de-ingresos/>

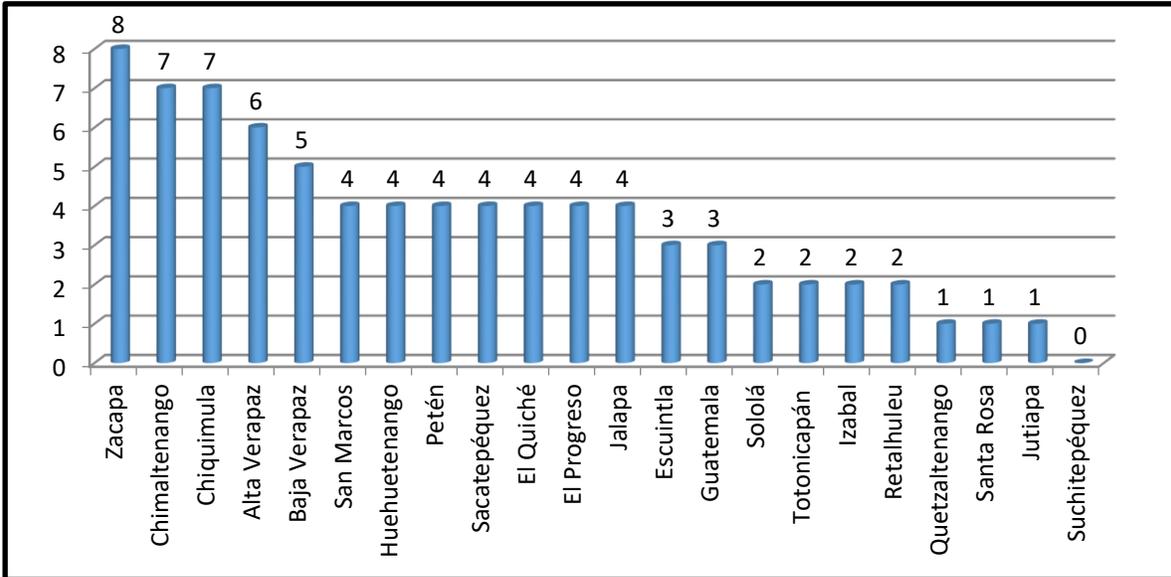
| | | | | | |
|----------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|------------|
| EL PROGRESO | 90,507,409.81 | 7,095,498.55 | 97,602,908.36 | 43,001,847.90 | 44% |
| BAJA VERAPAZ | 3,351,786.64 | (215,995.27) | 3,135,791.37 | 1,358,870.60 | 43% |
| CHIMALTENANGO | 44,768,761.10 | (9,773,189.36) | 34,995,571.74 | 15,062,879.39 | 43% |
| CHIQUIMULA | 15,846,040.00 | (4,559,658.57) | 11,286,381.43 | 4,728,644.02 | 42% |
| IZABAL | 13,449,564.99 | (1,384,967.17) | 12,064,597.82 | 4,997,333.09 | 41% |
| ZACAPA | 9,031,697.01 | (695,844.70) | 8,335,852.31 | 3,446,021.35 | 41% |
| JUTIAPA | 68,180,052.07 | (5,577,667.93) | 62,602,384.14 | 25,614,444.38 | 41% |
| SOLOLÁ | 119,787,131.36 | (15,555,967.79) | 104,231,163.57 | 42,627,209.94 | 41% |
| SANTA ROSA | 74,376,420.52 | 3,865,659.23 | 78,242,079.75 | 30,170,178.36 | 39% |
| TOTONICAPÁN | 33,414,541.44 | (1,577,567.58) | 31,836,973.86 | 12,099,628.09 | 38% |
| ALTA VERAPAZ | 102,373,512.08 | (19,060,441.16) | 83,313,070.92 | 30,097,501.86 | 36% |
| QUICHE | 135,043,242.87 | (17,761,680.31) | 117,281,562.56 | 42,072,214.12 | 36% |
| HUEHUETENANGO | 219,058,671.90 | 26,029,864.83 | 245,088,536.73 | 85,120,141.97 | 35% |
| QUETZALTENANGO | 309,731,423.25 | 32,558,014.96 | 342,289,438.21 | 118,871,546.27 | 35% |
| GUATEMALA | 666,857,433.66 | 480,322,406.14 | 1,147,179,839.80 | 368,450,017.98 | 32% |
| PETÉN | 45,546,604.63 | 60,877,608.66 | 106,424,213.29 | 31,761,833.37 | 30% |
| SAN MARCOS | 85,930,499.32 | 30,306,913.01 | 116,237,412.33 | 24,328,341.72 | 21% |
| | 2,510,509,780.85 | 560,997,762.13 | 3,071,507,542.98 | 1,107,776,808.78 | 36% |

Fuente: <https://portalgl.minfin.gob.gt/index.php/reporte-de-gastos/>

7.5 Proyectos vinculados a COVID - 19

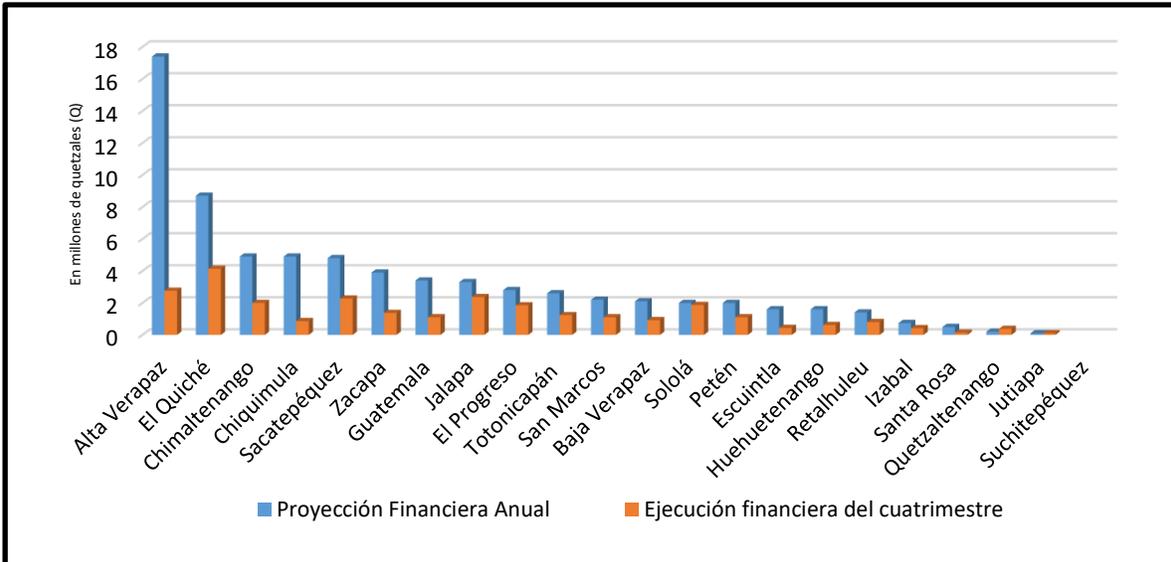
Dentro del total de proyectos presentados para este cuatrimestre y por la coyuntura que está viviendo el país, algunas municipalidades han optado por desarrollar intervenciones relacionadas con el COVID-19, siendo un total de 78 municipalidades las que han dirigido en cierta forma sus recursos hacia esas acciones encaminadas a prevenir y combatir la pandemia. El departamento que tiene más municipios participando en esta actividad es Zacapa, con 8, seguido de Chimaltenango y Chiquimula, con 7 (Ver gráfica 14). En términos financieros, el departamento del Quiché es el que más ha ejecutado con una erogación de más de 4 millones de quetzales, seguido por Alta Verapaz con 2.7 millones y Chimaltenango con 2.09 millones (Ver gráfica 15).

Gráfica 14
Municipios por departamento con intervenciones enfocados a COVID – 19
Mayo - Agosto 2,020



Fuente: SEGEPLAN, en base a datos ingresados a Siplan gl del segundo cuatrimestre año 2,020.

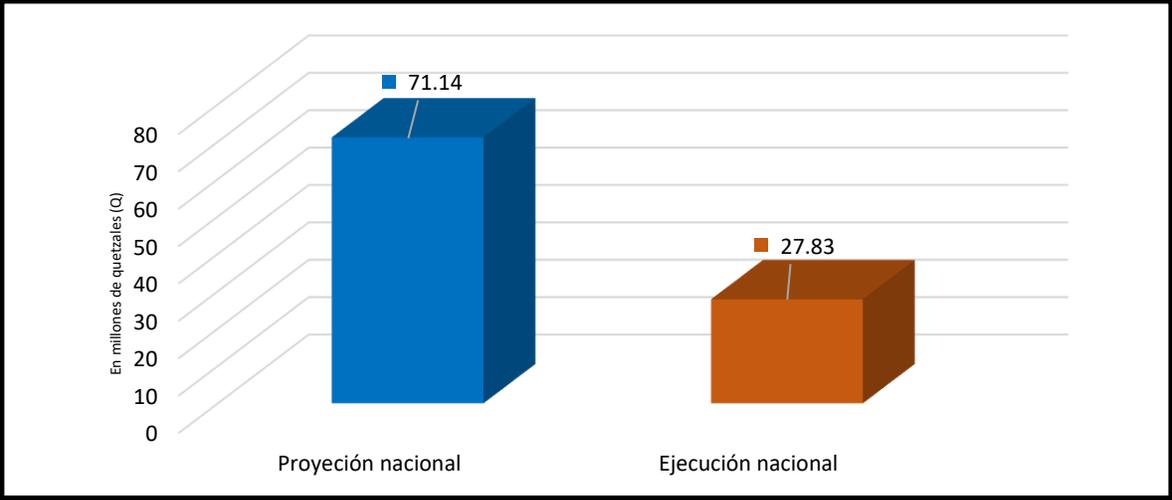
Gráfica 15
Proyección y Ejecución financiera por departamento COVID – 19
Mayo - Agosto 2,020



Fuente: SEGEPLAN, en base a datos ingresados a Siplan gl del segundo cuatrimestre año 2,020.

A nivel nacional, las municipalidades tienen una proyección de 71.9 millones de quetzales, de los cuales se han ejecutado 27.6 millones. (Ver gráfica 16)

Gráfica 16
Proyección y ejecución anual del país COVID – 19
Mayo - Agosto 2,020



Fuente: SEGEPLAN, en base a datos ingresados a Siplan gl del segundo cuatrimestre año 2,020.

8. CONCLUSIONES

Se presentan las principales conclusiones del Segundo Informe Cuatrimestral de Avance de la Ejecución Física y Financiera y Calidad del Gasto Público de las Instituciones de Gobierno Central, Descentralizadas, Autónomas y Municipalidades:

1. De las 126 instituciones contenidas en el presente informe, 55 (44%) vincularon parte de sus productos y subproductos institucionales como mínimo a uno de los elementos estratégicos de la PGG 2020-2024 (Pilares Estratégicos, Metas, Objetivos Sectoriales y Acciones Estratégicas), con el compromiso institucional de contribuir a la visión estratégica de desarrollo contemplada en la Política. Las 71 instituciones (56%) restantes, vincularon los productos en respuesta a los resultados institucionales definidos dentro de su planificación estratégica y operativa.
2. Un total de 18 instituciones vincularon parte de su producción a por lo menos una de las 50 metas de la PGG, con un total de 35 metas vinculadas. Estas son: 9 Ministerios (MIDES, MSPAS, MINEDUC, MEM, CIV, MAGA, MINTRAB, MINECO y MINGOB) , 3 Secretarías (Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia), 6 Entidades Descentralizadas y Autónomas (Instituto Nacional de Electrificación, Instituto Nacional de Bosques, Instituto de Fomento Municipal, Consejo Económico y Social de Guatemala, Instituto Guatemalteco de Turismo y Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratados).
3. Como resultado del proceso de vinculación de la producción institucional a 35 Metas de la PGG, se logra la articulación con 12 Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-. Así también, se logra articular 10 Metas Estratégicas de Desarrollo -MED- y 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS.
4. Las 35 metas vinculadas a las PND, MED y ODS responden a cuatro de los cinco Ejes K'atún, siendo estos: Riqueza para todas y todos, Recursos naturales hoy y para el futuro, Bienestar para la gente y Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.
5. La ejecución financiera del segundo cuatrimestre correspondiente a las 18 instituciones y sus productos vinculados a 35 Metas de la PGG asciende a 7,466,710,773.21, la cual representa un 31% respecto al presupuesto vigente, mientras que la ejecución acumulada (enero a agosto), asciende a 13,519,301,114, que representa el 55.78% de avance respecto a la meta financiera vigente. El MINGOB muestra la mayor ejecución de meta financiera respecto a su presupuesto vigente, con un 84.78% de avance, seguido del MINEDUC con un 55.47% y el MIDES con un 49.37%.
6. La ejecución financiera del segundo cuatrimestre correspondiente a 126 instituciones, asciende a 24,845,178,126.07 y una ejecución acumulada (enero a agosto) de Q40,885,602,888.28, que representa un 43.63% de avance respecto a la meta financiera vigente. El avance promedio acumulado (enero a agosto) de metas físicas es de 37.99 %.

7. Debido a que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos para para el Ejercicio Fiscal 2020 no fue aprobado, el presupuesto de inversión pública fue de Q16,193.84 millones, igual al asignado en 2019, por lo cual para el presente ejercicio fiscal se aprobó una modificación de Q5,306.55 millones, que equivale al presupuesto vigente de Q21,500.39 millones, que a la fecha registra una ejecución de Q9,465.84 millones, que equivale al 44.03%. En esta ampliación fueron aprobados Q600.00 millones destinados para obras de infraestructura, a cargo de la administración de los Consejos Departamentales de Desarrollo, no obstante, aún se está realizando el procedimiento para su distribución y posterior ejecución.
8. Según los datos del Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP), al 25 de agosto de 2020, el nivel que alcanzó la ejecución fue de Q2,281.05 (25.03% de Q9,112.38 millones); la ejecución promedio lograda por las entidades de Gobierno Central y EPnF fue el 31.27%, la de los Gobiernos Locales el 32.18% y la de los Consejos Departamentales de Desarrollo el 9.05%. Este desempeño en la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública continúa afectado por dos eventos: 1) la no aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, que provocó la reprogramación de los proyectos de acuerdo con los planes operativos anuales de las Entidades Públicas de Inversión, y 2) por el estado de calamidad pública generado por la pandemia denominada COVID 19 (Decreto 06-2020) a partir del 16 de marzo de 2020 y que continua aún vigente.
9. Según las prioridades por función, estas permiten que las diferentes Entidades Públicas de Inversión orienten su presupuesto de inversión hacia la consecución de los objetivos establecidos en la Política General de Gobierno 2020-2024, de conformidad al marco legal de cada una de ellas. De esta manera, el 48.13% está vinculada con infraestructura del sector Transporte, 10.95% para Agua, 13.53% a Educación, 5.04% a Salud y Asistencia Social y 2.87% a proyectos para Desarrollo Urbano y Rural.
10. El presupuesto asignado para donaciones en el año 2020 asciende a Q.402.65 millones, de los cuales Q.254.48 millones se concentraron en el gobierno central y Q.148.17 millones en entidades descentralizadas.
11. Con el impulso de las nuevas autoridades 2020 y una Política General de Gobierno con metas específicas a mediano plazo, se proyectaba que para el presente año se obtendrían mejores resultados en el marco de la ejecución de donaciones, misma que en los últimos años ha estado con tendencia baja; sin embargo, al mes de agosto del presente año, las instituciones del Gobierno Central y Descentralizadas reflejan una baja ejecución del 10.78% y 22.17% respectivamente, para una ejecución en conjunto del 15.07%.
12. Se espera que para los próximos meses se pueda alcanzar una mayor ejecución presupuestaria, tomando en consideración que las instituciones han tenido el tiempo para hacer los ajustes necesarios para adecuar el presupuesto autorizado a sus Planes Operativos Anuales.
13. De las 126 instituciones contenidas en el presente informe, **55 (44%)** vincularon parte de sus productos y subproductos institucionales como mínimo a uno de los elementos estratégicos de la PGG 2020-2024 (*Pilares Estratégicos, Metas, Objetivos Sectoriales y Acciones Estratégicas*), con el compromiso institucional de contribuir a la visión estratégica de desarrollo contemplada en la PGG 2020-2024. Las 71 instituciones restantes (56%),

vincularon los productos en respuesta a los resultados institucionales definidos dentro de su planificación estratégica y operativa.

14. Un total de 18 instituciones vincularon parte de su producción a por lo menos una de las 50 metas de la PGG, con un total de 35 metas vinculadas. Estas son: 9 Ministerios (*MIDES, MSPAS, MINEDUC, MEM, CIV, MAGA, MINTRAB, MINECO y MINGOB*)¹¹, 3 Secretarías de la Presidencia (*de Comunicación Social, de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de Coordinación Ejecutiva*), 6 Entidades Descentralizadas y Autónomas (*Instituto Nacional de Electrificación, Instituto Nacional de Bosques, Instituto de Fomento Municipal, Consejo Económico y Social de Guatemala, Instituto Guatemalteco de Turismo y Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratados*).
15. Como resultado del proceso de vinculación de la producción institucional a 35 Metas de la PGG, se logra la articulación con 12 *Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-*. Así también, se logra articular 10 Metas Estratégicas de Desarrollo -MED- y 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS.
16. Las 35 metas vinculadas a las PND, MED y ODS responden a cuatro de los cinco Ejes K'atún, siendo estos: Riqueza para todas y todos, Recursos naturales hoy y para el futuro, Bienestar para la gente y Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.
17. La ejecución financiera del segundo cuatrimestre correspondiente a las 18 instituciones y sus productos vinculados a 35 Metas de la PGG asciende a 7,466,710,773.21, la cual representa un 31% respecto al presupuesto vigente, mientras que la ejecución acumulada (enero a agosto), asciende a 13,519,301,114, que representa el 55.78% de avance respecto a la meta financiera vigente. El MINGOB muestra la mayor ejecución de meta financiera respecto a su presupuesto vigente, con un 84.78% de avance, seguido del MINEDUC con un 55.47% y el MIDES con un 49.37%.
18. La ejecución financiera del segundo cuatrimestre correspondiente a 126 instituciones, asciende a 24,845,178,126.07 y una ejecución acumulada (enero a agosto) de Q40,885,602,888.28, que representa un 43.63% de avance respecto a la meta financiera vigente. El avance promedio acumulado (enero a agosto) de metas físicas es de 49.18%.
19. Debido a la coyuntura crítica que está viviendo el país por la pandemia Covid-19, en el primer cuatrimestre de este año hubo más municipalidades que cumplieron con los pasos establecidos para presentar el informe cuatrimestral. 218 en total, frente a 206 en este segundo cuatrimestre. Sin embargo, el descenso fue mínimo a pesar de las dificultades que debieron enfrenarse en los últimos cuatro meses, lo cual denota que se mantiene el compromiso en la rendición de cuentas y del avance de la gestión por parte de las municipalidades. Sin embargo, es necesario que los gobiernos locales alcancen un mayor nivel en dicho compromiso, en cuanto a dar cumplimiento a sus responsabilidades institucionales de informar oportunamente.
20. Por otra parte, las municipalidades ven la importancia de orientar sus acciones al Plan Nacional de Desarrollo; en donde el eje de Bienestar para la Gente ha sido el más

¹¹ Se vinculan a metas PGG en el segundo cuatrimestre el MINTRAB y MINECO.

priorizado para este cuatrimestre del año. Los esfuerzos realizados permitirán en los próximos años el mejoramiento en las condiciones de vida de la población de sus territorios, ya que estas intervenciones, muchas de ellas en materia de salud, educación, agua y saneamiento, son determinantes para este logro. Sin embargo, aun hace falta mucho por hacer hacia el objetivo esencial de seguir fortaleciendo esta parte, ya que 252 intervenciones aún aparecen en la sección “No aplica, cifra que sigue siendo significativa.”

21. En los esfuerzos orientados a mitigar y combatir la pandemia que sigue afectando al país, 106 intervenciones, 72 millones de quetzales proyectados y 27 millones ejecutados en 78 municipios, corresponden al Estado de Calamidad Pública por la emergencia COVID-19 (DG 5-2020)
22. Hay 83 municipalidades que no entregaron el primer y segundo informe cuatrimestral por la plataforma de SIPLAN GL.

9. RECOMENDACIONES

Se presentan las principales recomendaciones en respuesta al desempeño de la ejecución física y financiera y calidad del gasto público del segundo informe cuatrimestral de las Instituciones de Gobierno Central, Descentralizadas, Autónomas y Municipalidades:

1. Que las instituciones que reflejan una baja ejecución física y financiera respecto a las metas programadas al segundo cuatrimestre, fortalezcan las acciones institucionales para un mejor desempeño en la ejecución de metas y la calidad del gasto público.
2. Que el total de las instituciones cuenten con el registro de programación, reprogramación y ejecución de metas físicas y financieras en SIPLAN y de esta manera fortalecer los procesos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
3. Que se programen acciones de capacitación a las instituciones que necesitan ser fortalecidas en el manejo, registro y conceptualización del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-, con el principal objetivo de mejorar los procesos de planificación, programación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
4. Para garantizar el efectivo cumplimiento de los compromisos asumidos en la formalización de las donaciones (como gastos de elegibilidad, períodos de ejecución, etc.) que rigen la ejecución/implementación de las mismas, así como evitar sanciones que puedan generar un flujo negativo al Estado de Guatemala, es necesario que los responsables de las carteras cuenten con una visión clara y amplia de la legislación nacional en el marco de ejecución presupuestaria.
5. Se requiere asimismo un registro actualizado en los sistemas nacionales que registran el dato histórico de avance físico y financiero de los programas y proyectos de Cooperación Internacional no Reembolsable (CINR), ya que esta información, junto al mayor conocimiento de las leyes presupuestarias, facilitará la toma de decisiones, permitirá validar el cumplimiento de los objetivos propuestos por cada proyecto y evaluará el alcance de los mismos.
6. Las instituciones ejecutoras que cuentan con programas/proyectos de cooperación internacional no reembolsable próximos a vencer y que tienen pendiente ejecución para alcanzar los resultados esperados, deben realizar las gestiones correspondientes con el tiempo necesario, de acuerdo a lo establecido en su convenio de formalización de la donación, con el objeto de negociar una ampliación de tiempo en la ejecución del programa/proyecto.
7. Para aquellas instituciones ejecutoras/beneficiarias de programas/proyectos de CINR que han avanzado hacia la fase de cierre/liquidación, es necesario que puedan diseñar las adecuadas estrategias de salida y, en consecuencia, de institucionalización de los resultados alcanzados con dichos programas/proyectos.
8. La información de ejecución actualizada oportunamente en los sistemas nacionales, será de gran utilidad para la preparación de información en el marco del seguimiento al Plan

Nacional de Desarrollo, las Prioridades Nacionales y la Política General de Gobierno 2020-2024.

9. Las instituciones ejecutoras deben efectuar las transferencias presupuestarias que sean necesarias a fin de depurar los saldos de espacios presupuestarios de los programas/proyectos que no presentan ejecución.
10. Que el total de las instituciones cuenten con el registro, la programación, la ejecución y el avance de metas físicas y financieras en SIPLAN y de esta manera fortalecer los procesos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
11. Que las instituciones que reflejan una baja ejecución física y financiera respecto a las metas programadas al segundo cuatrimestre, fortalezcan las acciones institucionales para un mejor desempeño en la ejecución de metas y la calidad del gasto público.
12. Que el total de instituciones registre en el nuevo módulo de Reprogramación de SIPLAN, las reprogramaciones de metas físicas y financieras realizadas en el año, de esta manera poder actualizar las metas vigentes y el avance de la ejecución en el año
13. Se recomienda que las municipalidades completen la información en los diferentes módulos de SIPLAN GL e incrementar la asignación del Código SNIP para los proyectos de los gobiernos locales, ya que en muchas intervenciones aún no cuentan con el mismo.

10. ANEXOS

Cuadro Anexo 1
Ejecución de Metas Físicas y Financieras
Ministerios de Estado
 Enero a Agosto de 2020
 (Cifras en quetzales)

| Avance de Ejecución Física y Financiera | | | | | | |
|---|---|---|--------------------------------|-----------------------------|--|---------------|
| INSTITUCIONES | Meta Financiera Vigente | Ejecución financiera (Segundo Cuatrimestre) | Ejecución financiera ACUMULADA | % ejecución meta financiera | % ejecución meta física vigente PROMEDIO | |
| 1 | Ministerio de Desarrollo Social | 7,573,567,000.00 | 3,654,043,380.71 | 3,921,608,459.32 | 51.78% | 19.32% |
| 2 | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | 10,019,217,000.00 | 1,721,844,990.39 | 2,732,343,220.61 | 27.27% | 26.86% |
| 3 | Ministerio de Educación | 18,951,480,751.00 | 5,947,194,749.86 | 9,842,538,979.78 | 51.94% | 33.09% |
| 4 | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales | 99,210,802.00 | 40,676,862.99 | 72,247,126.99 | 72.82% | 74.29% |
| 5 | Ministerio de Energía y Minas | 72,806,672.92 | 12,325,594.67 | 32,140,592.38 | 44.15% | 40.41% |
| 6 | Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda | 6,523,959,151.00 | 1,081,339,069.21 | 1,767,052,224.81 | 27.09% | 32.45% |
| 7 | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación | 1,491,450,993.00 | 406,107,868.46 | 521,754,922.66 | 34.98% | 29.20% |
| 8 | Ministerio de Trabajo y Previsión Social | 1,332,605,617.00 | 195,147,255.00 | 386,101,543.00 | 28.97% | 32.66% |
| 9 | Ministerio de Economía | 3,032,105,565.00 | 1,408,407,868.55 | 1,517,546,647.55 | 50.05% | 47.66% |
| 10 | Ministerio de Gobernación | 5,942,316,118.00 | 1,696,001,302.94 | 4,243,582,426.06 | 71.41% | 53.65% |
| 11 | Ministerio de la Defensa | 1,331,918,610.00 | 391,974,930.41 | 695,566,812.56 | 52.22% | 41.12% |
| 12 | Ministerio de Relaciones Exteriores | 583,478,600.00 | 139,890,067.63 | 256,521,480.67 | 43.96% | 22.58% |
| 13 | Ministerio de Finanzas Públicas | 374,009,200.00 | 94,162,356.75 | 182,379,348.86 | 48.76% | 50.77% |
| Total | | 57,328,126,079.92 | 16,789,116,297.57 | 26,171,383,785.25 | 45.65% | 38.77% |

Fuente: Elaboración propia con base a registros del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Septiembre de 2020.

Cuadro Anexo 2
Ejecución de Metas Físicas y Financieras
Secretarías
Enero a Agosto de 2020
(Cifras en quetzales)

| Avance de Ejecución Física y Financiera | | | | | | |
|---|---|-------------------------|---|--------------------------------|-----------------------------|--|
| INSTITUCIONES | | Meta Financiera Vigente | Ejecución financiera (Segundo Cuatrimestre) | Ejecución financiera ACUMULADA | % ejecución meta financiera | % ejecución meta física vigente PROMEDIO |
| 1 | Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente | 173,470,483.00 | 46,027,372.68 | 89,967,751.71 | 51.86% | 58.70% |
| 2 | Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia | 228,876,432.00 | 33,344,602.24 | 43,906,690.93 | 19.18% | 8.69% |
| 3 | Secretaría Presidencial de la Mujer | 28,558,000.00 | 5,602,637.12 | 12,489,045.20 | 43.73% | 57.82% |
| 4 | Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia | 50,000,000.00 | 23,273,438.51 | 31,148,355.93 | 62.30% | 64.69% |
| 5 | Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología | 34,800,000.00 | 6,010,923.74 | 12,587,420.05 | 36.17% | 29.07% |
| 6 | Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República | 50,221,000.00 | 14,297,529.21 | 26,514,464.41 | 52.80% | 17.16% |
| 7 | Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas | 21,000,000.00 | 1,429,672.43 | 4,023,328.78 | 19.16% | 39.47% |
| 8 | Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia | 20,051,000.00 | 5,142,164.72 | 10,348,642.34 | 51.61% | 32.74% |
| 9 | Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio | 11,000,000.00 | 3,768,213.06 | 6,267,221.88 | 56.97% | 37.28% |
| 10 | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia | 98,643,000.00 | 30,878,173.77 | 56,150,071.91 | 56.92% | 23.51% |
| 11 | Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas | 8,000,000.00 | 4,139,541.50 | 4,139,541.50 | 51.74% | 37.98% |
| 12 | Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad | 28,000,000.00 | 8,604,872.15 | 16,863,737.17 | 60.23% | 67.57% |
| 13 | Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado | 35,000,000.00 | 10,085,519.00 | 20,718,013.32 | 59.19% | 83.15% |
| 14 | Secretaría de Asuntos de Administración de Seguridad | 162,000,000.00 | 51,947,612.69 | 51,947,612.69 | 32.07% | 16.85% |
| 15 | Secretaría General de la Presidencia de la República | 44,000,000.00 | 11,552,332.96 | 18,487,455.13 | 42.02% | 60.47% |
| 16 | Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia | 63,000,000.00 | 19,789,490.67 | 39,054,042.52 | 61.99% | 66.11% |
| 17 | Secretaría Privada de la Presidencia de la República | 19,000,000.00 | 3,502,728.35 | 3,679,538.81 | 19.37% | 36.12% |
| Total | | 1,075,619,915.00 | 279,396,824.80 | 448,292,934.28 | 41.68% | 43.38% |

Fuente: Elaboración propia con base a registros del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Septiembre de 2020.

Cuadro Anexo 3
Ejecución de Metas Físicas y Financieras
Entidades Descentralizadas y Autónomas
Enero a Agosto de 2020
(Cifras en quetzales)

| Avance de Ejecución Física y Financiera | | | | | | |
|---|--|---|--------------------------------|-----------------------------|--|---------|
| INSTITUCIONES | Meta Financiera Vigente | Ejecución financiera (Segundo Cuatrimestre) | Ejecución financiera ACUMULADA | % ejecución meta financiera | % ejecución meta física vigente PROMEDIO | |
| 1 | Academia de la Lengua Mayas de Guatemala | 10,257,507.77 | 1,714,322.09 | 2,761,414.97 | 26.92% | 23.45% |
| 2 | Tribunal Supremo Electoral | 0.00 | 28,078,560.67 | 28,078,560.67 | 0.00% | 0.00% |
| 3 | Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco | 14,011,201.00 | 644,834.00 | 889,882.39 | 6.35% | 40.76% |
| 4 | Registro Nacional de las Personas | 666,385,242.00 | 140,116,747.50 | 233,679,421.83 | 35.07% | 31.98% |
| 5 | Defensoría de la Mujer Indígena | 19,000,000.00 | 3,831,364.70 | 8,256,439.37 | 43.45% | 24.41% |
| 6 | Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo | 10,500,000.00 | 1,714,643.78 | 3,410,847.39 | 32.48% | 35.89% |
| 7 | Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad | 3,912,200.00 | 161,139.94 | 249,164.24 | 6.37% | 17.61% |
| 8 | Consejo Nacional de Adopciones | 21,000,000.00 | 6,068,406.99 | 11,798,769.77 | 56.18% | 70.53% |
| 9 | Consejo Nacional de la Juventud | 13,000,000.00 | 2,380,365.60 | 2,380,365.60 | 18.31% | 28.36% |
| 10 | Comité Nacional de Alfabetización | 273,395,584.00 | 775,390.17 | 6,558,084.13 | 2.40% | 92.39% |
| 11 | Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación | 0.00 | 2,897,766.00 | 2,897,772.00 | 0.00% | 0.00% |
| 12 | Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. | 269,135,970.24 | 76,192,131.01 | 156,915,318.93 | 58.30% | 10.80% |
| 13 | Comité Olímpico Guatemalteco | 104,496,205.36 | 22,004,692.64 | 45,997,931.49 | 44.02% | 410.62% |
| 14 | Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala | 12,000,000.00 | 5,513,094.16 | 5,513,094.16 | 45.94% | 24.87% |
| 15 | Escuela Nacional Central de Agricultura | 128,140,000.00 | 0.00 | 12,571,611.31 | 9.81% | 0.00 % |
| 16 | Aporte para la Descentralización Cultural | 5,000,000.00 | 2,206,413.92 | 2,921,209.50 | 58.42% | 51.26% |
| 17 | Instituto Guatemalteco de Seguridad Social | 19,564,371,912.00 | 3,811,375,691.44 | 7,656,350,332.58 | 39.13% | 177.58% |
| 18 | Instituto de Previsión Militar | 423,249,112.00 | 6,566,512.05 | 11,624,868.43 | 2.75% | 22.22% |
| 19 | Instituto Nacional de Electrificación | 2,894,774,339.44 | 806,091,093.03 | 1,420,458,310.08 | 49.07% | 63.81% |
| 20 | Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala | 104,805,383.00 | 57,483,967.85 | 73,103,843.44 | 69.75% | 58.40% |

| | | | | | | |
|----|--|------------------|----------------|----------------|--------|--------|
| 21 | Autoridad para el manejo sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán | 29,300,000.00 | 6,227,877.28 | 11,403,799.49 | 38.92% | 47.34% |
| 22 | Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno | 12,946,115.00 | 2,914,450.30 | 5,455,640.61 | 42.14% | 41.51% |
| 23 | Consejo Nacional de Áreas Protegidas | 123,000,000.00 | 21,406,388.97 | 47,868,774.12 | 38.92% | 31.38% |
| 24 | Instituto Nacional de Bosques | 152,260,811.99 | 45,341,672.18 | 77,146,108.90 | 50.67% | 45.14% |
| 25 | Comisión Nacional de Energía Eléctrica | 57,922,449.00 | 15,334,318.38 | 27,230,288.74 | 47.01% | 18.52% |
| 26 | Registro de Información Catastral de Guatemala | 129,802,900.00 | 27,141,802.11 | 52,380,622.91 | 40.35% | 65.84% |
| 27 | Instituto de Fomento Municipal | 494,602,414.00 | 22,558,391.87 | 37,510,024.66 | 7.58% | 28.37% |
| 28 | Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla | 464,803,385.00 | 65,556,695.24 | 133,883,253.24 | 28.80% | 61.62% |
| 29 | Empresa Portuaria Quetzal | 792,413,199.00 | 67,082,004.00 | 123,555,439.31 | 15.59% | 45.10% |
| 30 | Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica | 20,110,000.00 | 0.00 | 2,867,421.77 | 14.26% | 16.67% |
| 31 | Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones | 16,988,874.00 | 5,614,125.16 | 9,632,080.76 | 56.70% | 60.90% |
| 32 | Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla | 31,083,967.00 | 6,541,425.66 | 12,691,556.95 | 40.83% | 58.58% |
| 33 | Empresa Portuaria Nacional de Champerico | 5,484,080.00 | 1,433,734.65 | 2,508,689.69 | 45.74% | 51.27% |
| 34 | Empresa Ferrocarriles de Guatemala | 8,646,000.00 | 0.00 | 3,043,274.92 | 35.20% | 35.83% |
| 35 | Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas | 390,686,009.00 | 90,771,757.48 | 177,847,245.94 | 45.52% | 42.26% |
| 36 | Superintendencia de Administración Tributaria | 1,760,247,000.00 | 377,180,848.66 | 665,776,928.02 | 37.82% | 47.00% |
| 37 | Inspección General de Cooperativas | 21,300,000.00 | 6,609,458.90 | 11,430,477.82 | 53.66% | 35.46% |
| 38 | Instituto Nacional de Cooperativas | 19,300,000.00 | 2,096,255.05 | 4,189,647.85 | 21.71% | 25.93% |
| 39 | Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas | 28,640,816.00 | 14,781,172.53 | 17,075,935.46 | 59.62% | 27.85% |
| 40 | Fondo de Tierras | 283,003,235.00 | 51,210,117.88 | 68,589,360.20 | 24.24% | 47.81% |
| 41 | Instituto Nacional de Comercialización Agrícola | 18,000,000.00 | 4,275,465.36 | 7,401,411.82 | 41.12% | 53.71% |
| 42 | Instituto Nacional de Estadística | 85,360,856.00 | 14,360,784.32 | 23,121,969.91 | 27.09% | 7.14% |
| 43 | Consejo Económico y Social de Guatemala | 8,080,000.00 | 2,325,109.45 | 4,256,937.06 | 52.68% | 34.17% |
| 44 | Comité Permanente de Exposiciones | 85,107,632.00 | 3,481,205.75 | 3,481,205.75 | 4.09% | 11.11% |
| 45 | Registro General de la Propiedad | 164,657,880.00 | 46,001,879.15 | 91,496,218.24 | 55.57% | 66.67% |
| 46 | Segundo Registro de la Propiedad | 6,801,815.00 | 1,784,193.00 | 2,309,835.00 | 33.96% | 23.89% |

| | | | | | | |
|--------------|--|--------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------|----------------|
| 47 | Instituto Técnico de Capacitación y Productividad | 299,321,100.00 | 67,824,503.93 | 67,827,317.93 | 22.66% | 31.54% |
| 48 | Instituto Guatemalteco de Turismo | 21,632,675.44 | 993,260.29 | 7,324,849.08 | 33.86% | 55.79% |
| 49 | El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala | 612,000,000.00 | 153,080,000.00 | 153,080,000.00 | 25.01% | 37.08% |
| 50 | Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado | 113,000,000.00 | 33,171,237.25 | 47,600,379.80 | 42.12% | 63.55% |
| 51 | Instituto Guatemalteco de Migración | 108,178,923.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% | 9.60% |
| 52 | Vicepresidencia de la República | 27,720,000.00 | 2,940,538.66 | 9,790,251.96 | 35.32% | 41.67% |
| 53 | Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala | 34,204,448.00 | 5,522,930.74 | 7,815,107.10 | 22.85% | 31.16% |
| 54 | Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratados | 18,000,000.00 | 4,310,106.06 | 5,951,752.90 | 33.07% | 79.94% |
| 55 | Procuraduría General de la Nación | 122,256,900.00 | 39,017,677.29 | 79,704,843.77 | 65.19% | 40.14% |
| 56 | Organismo Judicial | 0.00 | 402,590,526.00 | 402,590,526.00 | 0.00% | 0.00% |
| 57 | Ministerio Público | 1,772,824,354.00 | 570,580,478.30 | 1,205,795,711.63 | 68.02% | 38.73% |
| 58 | Comisión Presidencial Coordinadora de la Política Del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos | 110,942,254.00 | 6,298,505.38 | 10,633,081.84 | 9.58% | 40.01% |
| 59 | Instituto de la Defensa Pública Penal | 259,354,000.00 | 74,300,685.35 | 132,326,560.17 | 51.02% | 35.84% |
| 60 | Procuraduría de los Derechos Humanos | 134,030,564.78 | 35,553,906.48 | 65,011,307.32 | 48.50% | 55.78% |
| 61 | Congreso de la República | 786,436,000.00 | 388,813,412.65 | 555,557,173.73 | 70.64% | 68.64% |
| 62 | Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala | 238,690,171.00 | 58,137,967.77 | 108,643,022.43 | 45.52% | 36.34% |
| 63 | Oficina Nacional de Servicio Civil | 52,097,000.00 | 17,718,658.32 | 32,386,399.50 | 62.17% | 31.11% |
| 64 | Contraloría General de Cuentas de la Nación | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% | 29.52% |
| 65 | Corte de Constitucionalidad | 143,300,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% | 64.07% |
| 66 | Tribunal Electoral del Deporte Federado | 3,520,471.45 | 513,459.25 | 1,056,388.34 | 30.01% | 16.20% |
| Total | | 34,605,492,956.47 | 7,739,216,124.59 | 14,203,666,064.92 | 41.04% | 45.80 % |

Fuente: Elaboración propia con base a registros del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Septiembre de 2020.

Cuadro anexo 4
Articulación de Metas PGG 2020-2024
con Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)
y Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)
Enero a Agosto de 2020

PILAR 1- Economía, Competitividad y Prosperidad

| No. | Descripción Metas PGG | Resultado Estratégico de Desarrollo (RED) | Meta Estratégica de Desarrollo (MED) |
|-----|---|---|---|
| 1 | Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real | “Aun sin programa presupuestario asignado” RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024) | MED 6 - En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032. |
| 2 | Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global | “Aun sin programa presupuestario asignado” RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)“ | |
| 3 | Para el año 2023 el país ocupa la posición 88 en el ranking del Doing Business | “Aun sin programa presupuestario asignado” RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)“ | |
| 4 | Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales | RED 11 - Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024) | |
| 5 | Para el año 2023 se ha incrementado la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93.50% | Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliario, a nivel nacional (De 92.96% en 2017 a 96.25% en 2024) | |

PILAR 2 - Desarrollo Social

| No. | Descripción Meta PGG | Resultado Estratégico de Desarrollo (RED) | Meta Estratégica de Desarrollo (MED) |
|-----|---|--|---|
| 10 | Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales | - | MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, |
| 11 | Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales | RED 17. Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024) | gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. |
| 12 | Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales | RED 18. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024) | |
| 13 | Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales | - | |
| 15 | Para el año 2023 se ha incrementado la cobertura de seguro médico escolar a 3 millones de niños | - | |
| 16 | Para el año 2023 se ha incrementado la inversión en | - | MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y |

| | | | |
|----|--|--|---|
| | servicios de alimentación escolar en Q 830.4 millones | | todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. |
| 17 | Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579 | - | |
| 18 | Para el año 2023 se ha incrementado el número de maestros graduados de licenciatura en 8,610 | - | |
| 20 | Para el año 2023 se redujo la razón de mortalidad materna en 14.4 puntos porcentuales | RED 5. Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024) (MSPAS) | MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. |
| 21 | Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales | RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (MSPAS, MIDES, SESAN, MAGA, IGSS) | MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. |
| 22 | Para el año 2023, se redujo el número de casos de morbilidad infantil en 5% anual | - | |
| 23 | Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema de vacunación completo en 9.6 puntos porcentuales | - | |
| 24 | Para el año 2023, se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria | | |
| 25 | Para el año 2023 se ha incrementado en 50 el número de centros de salud tipo A y B | - | MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales |

| | | | |
|----|--|--|--|
| | | | de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. |
| 26 | Para el año 2023 se redujo la tasa desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales | - | MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural. |
| 27 | Para el año 2023 se han construido 100,000 viviendas sociales | RED 3. Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024). (CIV) | MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. |
| 28 | Para el año 2023 se ha creado el fondo de subsidios para la construcción de vivienda social por un monto de Q. 2,500.0 millones | | |
| 31 | Para el año 2023 se ha incrementado a 150,000 el número de familias atendidas por el programa de transferencias monetarias | | |
| 32 | Para el año 2023, se ha incrementado a 4.0 millones el número de raciones (desayunos y almuerzos) servidos en comedores sociales | RED 4. Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024). (MIDES, MINTRAB) | MED 2 - Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables. |
| 33 | Para el año 2023 se ha incrementado en 6,000 el número de adultos mayores atendidos por el programa de pensiones | | |

PILAR 3 - Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo

| No. | Descripción de la Meta PGG | Resultado Estratégico de Desarrollo (RED) | Meta Estratégica de Desarrollo (MED) |
|-----|--|--|---|
| 35 | Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales | - | MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. |
| 36 | Para el año 2023 se ha reducido la tasa de homicidios en 8.8 puntos porcentuales | RED 12-Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024) | |
| 37 | Para el año 2023 se ha incrementado en 4 el número de centros penitenciarios | - | |
| 38 | Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias de prevención | - | MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. |
| 40 | Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil | - | |

PILAR 4 - Estado Responsable, Transparente y Efectivo

| No. | Descripción Meta PGG | Resultado Estratégico de Desarrollo (RED) | Meta Estratégica de Desarrollo (MED) |
|-----|--|--|---|
| 41 | Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-government | | MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles |
| 42 | Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública | - | |
| 46 | Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7% | RED 8- Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016) | MED 5-Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país. |

PILAR 5 - Relaciones con el Mundo

| No. | Descripción Meta PGG | Resultado Estratégico de Desarrollo (RED) | Meta Estratégica de Desarrollo (MED) |
|-----|--|--|---|
| 50 | Para el año 2023 se ha mejorado la calificación el índice de competitividad turística en 0.6 puntos porcentuales | RED 10 - Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro económico mundial). | MED 8 - Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. |

Elaboración propia, con base a registros en SIPLAN y Matriz de Alineación y Vinculación Estratégica a Nivel Sectorial e Institucional. Septiembre de 2020.

Cuadro Anexo 5
Articulación de Metas PGG 2020-2024
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Enero a agosto de 2020

| Pilar PGG 2020-2024 | No. de Metas PGG Vinculadas | Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- |
|--|--------------------------------|---|
| Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad | 5 | 6. Agua limpia y Saneamiento 7. Energía Asequible y no contaminable 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, Innovación e Infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsable 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida de Ecosistemas Terrestres 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |
| Pilar 2: Desarrollo Social | 21 | 1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y Saneamiento 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, Innovación e Infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 12. Producción y consumo responsable 15. Vida de Ecosistemas Terrestres 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |
| Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo | 5 | 1. Fin de la pobreza 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |
| Pilar 4: Estado Responsable, Transparente y Efectivo | 3 | 1. Fin de la pobreza 6. Agua limpia y Saneamiento 7. Energía Asequible y no contaminable 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsable 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida de Ecosistemas Terrestres 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |
| Pilar 5: Relaciones con el Mundo | 1 | 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, Innovación e Infraestructura 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |

Elaboración propia, con base a registros en SIPLAN y Matriz de Alineación y Vinculación Estratégica a Nivel Sectorial



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

Síguenos en:     como **SEGEPLAN**

www.segeplan.gob.gt